

# LOS DERECHOS ESTÁN TORCIDOS



**Nohora Constanza Niño Vega**

**FCU**

Fundación Creciendo Unidos





## **LOS DERECHOS ESTÁN TORCIDOS**

**Una aproximación desde el enfoque de género y generacional a la  
vivencia de los derechos de las niñas en zonas de conflicto  
(Cúcuta y Tibú)**

**Nohora Constanza Niño Vega  
Diana Castillo Murrele, asesora**

**FUNDACIÓN CRECIENDO UNIDOS**

**OCTUBRE 2011**

® FUNDACION CRECIENDO UNIDOS  
administracion@creciendounidos.org.co  
2012

**ISBN: 978-958-98865-1-9**

Reinel García Martínez  
*Director*

Programa Casa del Niño/a y Joven Trabajador Doña Leo - Cucuta N.S.

Nohora Constanza Niño Vega  
*Autora*

**Grupo de Investigación:**

- Comunidad Escalabriniana - Niños, niñas y jóvenes de Tibú
- Entidades Educativas Comuna 7 Juan Atalaya
- Yeimy Clemencia Jaimes - Tallerista FCU

Nidia Zulay Mejía  
*Coordinadora Programa.*

## **AGRADECIMIENTOS**

**Este trabajo no hubiese sido posible sin la participación activa de niños, niñas y jóvenes en cada uno de los espacios de encuentro. A ellas y ellos, un enorme agradecimiento porque sus voces nos han permitido conocer sus vivencias y adentrarnos en su cotidianidad. También un agradecimiento muy especial a quienes facilitaron este encuentro con ellos y ellas.**

**Al Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado y a la Asociación Campesina del Catatumbo, por su valioso tiempo compartido durante el diálogo sobre la situación en el Catatumbo; sus palabras han sido muy importantes para la comprensión de la dinámica del conflicto.**

**A las personas e instituciones que facilitaron la recopilación de información para la investigación:**

- Pastoral Social Tibú**
- Defensoría del Pueblo**
- Corporación Territorium**
- Servicio Jesuita para Refugiados**
- Consejo Noruego para Refugiados**
- Oficina de Coordinación Humanitaria de las Naciones Unidas**

**A Yeimmi Jaimes y Zulay Mejía por sus valiosos aportes para la realización de los encuentros y los diálogos con los niños, niñas y jóvenes.**

**A Diana Castillo, por su paciente lectura e importantes aportes a la realización y escritura de este documento.**

## **Glosario**

**AAI: Actores armados ilegales**

**FARC: Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia**

**ELN: Ejército de Liberación Nacional**

**OCHA: Oficina de Coordinación Humanitaria**

**DIH: Derecho Internacional Humanitario**

**DDHH: Derechos Humanos**

**SAT: Sistema de Alertas Tempranas**

**MAP- MUSE: Minas antipersonales y Municiones sin explotar**

**FCU: Fundación Creciendo Unidos**

**NNA: Niños, niñas y adolescentes**

**NNAJ: Niños, niñas, adolescentes y jóvenes**





## **Presentación**

La Fundación Creciendo Unidos, desde su apuesta ética, política y social por la defensa y promoción de los derechos de los niños y en especial de las niñas, reconoce la importancia de visibilizar la situación de sus derechos en el marco del conflicto armado que vive la región del Catatumbo y la ciudad de Cúcuta. Para ello, se planteó el desarrollo de una investigación sobre la situación de derechos de los niños, niñas y jóvenes en los municipios de Tibú y Sardinata, proceso investigativo que tuvo su implementación entre los meses de junio y septiembre del 2011.

Esta investigación ha sido pensada como un ejercicio de reflexión que ha contado con las voces de las niñas, adolescentes, mujeres lideresas que representan organizaciones sociales de la región, quienes nos hablan desde su experiencia femenina en contextos de conflicto armado. Voces que dialogan con autoras y autores que gracias a sus investigaciones en la materia –también escrita desde las voces de otras niñas, adolescentes y mujeres en el mundo–, han aportado en la comprensión de las dinámicas y vivencias de los derechos en razón del género y lo generacional que se ponen en juego en lugares donde se vive cotidianamente el conflicto.

Partiendo del reconocimiento de estos dos territorios como lugares cruzados por la presencia de grupos armados, este estudio pretende poner en evidencia cuáles son las afectaciones en términos de derechos que viven las niñas y las adolescentes para su pleno desarrollo.

Para ello, se rescatan los planteamientos de las niñas, adolescentes y mujeres con el fin de que desde sus voces se aporten elementos cualitativos que favorezcan la comprensión sobre la situación de derechos de los niños y las niñas bajo una mirada desde el género y generacional y ello conlleve a una transformación de sus condiciones de opresión y desigualdad.

De esta manera, se espera que las instituciones, organizaciones sociales y otros actores presentes en el territorio, cuenten con elementos de análisis para la toma de decisiones y la construcción de políticas públicas dirigidas hacia este grupo poblacional en el marco del conflicto armado.

## TABLA DE CONTENIDO

---

### INTRODUCCIÓN

#### I. TIBÚ Y CÚCUTA: DOS ESCENARIOS EN CONFLICTO PARA LA VIVENCIA DE DERECHOS

Los derechos de los niños, niñas y jóvenes en Tibú en el marco del conflicto.

Los derechos de los niños, niñas y jóvenes en Cúcuta en el marco del conflicto.

#### II. UN MARCO PARA MIRARNOS, MARCO REFERENTE

Las niñas y los niños: una mirada desde lo generacional.

Los derechos de las niñas y los niños y el conflicto armado.

Una mirada desde el género: las niñas y el conflicto armado.

#### III. ACTUANDO Y CONOCIENDO, PROPUESTA METODOLÓGICA

Talleres de formación con grupos focales.

Entrevistas a profundidad.

Recopilación de información institucional.

#### IV. HALLAZGOS

Reconstruyendo historias, reconociendo derechos.

Las voces de las organizaciones sociales en el territorio, ¿Cómo ven la realización de derechos?

#### V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

## INTRODUCCIÓN

Los niños y las niñas en escenarios de conflicto armado han venido siendo sujeto de muchos debates e investigaciones desde diversos lugares: la academia, organismos internacionales y locales que lo han posicionado como un tema relevante para la comprensión de los impactos de la guerra en la población civil.

A su vez, la mirada hacia la niña ha comenzado su recorrido desde hace más de una década para convertirse en un punto central en el análisis de los impactos y las dinámicas de territorios signados por el conflicto armado, que nace de los debates y el énfasis que diversas organizaciones asumieron para el abordaje de la guerra desde una perspectiva de género.

Inicialmente enmarcado e invisibilizado dentro de los estudios e investigaciones sobre las mujeres, la niña ha venido surgiendo como un sujeto de particular interés no sólo en razón del género sino también en su imbricada relación con lo generacional, que la convierte en un sector poblacional de particular afectación y dramáticamente invisibilizado en el análisis y la respuesta en contextos de conflicto armado.

El análisis de la relación entre el género y lo generacional cada vez más tiene eco en las instancias y organismos multilaterales, convirtiéndose con ello en un elemento crucial de evaluación de la situación de la niñez en el marco del conflicto armado, realizado tanto por el Comité de Derechos del Niño, así como por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

En este sentido y dado el contexto histórico de conflicto armado que vive el departamento Norte de Santander y en especial algunas zonas como el Catatumbo y la ciudad de Cúcuta, el presente estudio desea realizar su aporte en la comprensión de la situación de los niños, niñas y jóvenes que viven en contextos de conflicto armado e, indagar por la situación de las niñas y las jóvenes en la vivencia de los derechos, las violaciones cometidas de los mismos y las posibilidades de acción.

De esta manera, el presente estudio parte de las siguientes preguntas orientadoras:

- ¿Cómo se encuentran los derechos a la salud, la alimentación, la educación, protección y participación de los niños, niñas y adolescentes en el municipio de Tibú y Cúcuta?
- ¿Cómo se vivencian estos derechos en zonas atravesadas por el conflicto armado?
- ¿Cuáles son las dinámicas de género que subyacen a estas vivencias?

### **Objetivo general**

Identificar la situación de derechos de los niños, niñas y adolescentes en los municipios de Tibú y Cúcuta.

### **Objetivos específicos**

Realizar un diagnóstico de la situación de derechos a la salud, alimentación, educación, protección y participación de niños, niñas y adolescentes para los municipios de Cúcuta y Tibú.

Identificar los factores del conflicto armado que agudizan o mantienen la situación de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes.

Identificar los elementos en razón del género que vulneran la situación de la niña y adolescente frente a estos derechos.

## **I. TIBÚ Y CÚCUTA, DOS ESCENARIOS EN CONFLICTO PARA LA VIVENCIA DE DERECHOS**

El departamento Norte de Santander se mueve históricamente en el marco de un conflicto armado que ha delimitado y configurado las relaciones de los y las pobladoras en su territorio.

En materia de conflicto, es importante reconocer que en el departamento convergen tres escenarios que se retroalimentan: Primero, encontramos la zona del Catatumbo en la cual existe una rica presencia de recursos naturales y por ende, tensiones locales e institucionales con relación a la protección del territorio respecto a proyectos de explotación y extracción de recursos, especialmente en zonas de reserva y asentamiento de la comunidad indígena Barí. Una presencia histórica de grupos armados que disputan y controlan el territorio. Segundo, se contempla su dinámica de frontera con Venezuela, como escenario propicio para el desarrollo de estrategias militares por parte de los actores armados ilegales así como el tráfico que permite su sostenimiento y por último, Cúcuta, capital fronteriza que facilita unas condiciones estratégicas para el fortalecimiento de los actores armados y el control territorial desde la capital del departamento.

El conflicto armado en esta región ha venido transformándose de manera paulatina, pasando de la disputa territorial hacia una dinámica más suscrita a un ejercicio de administración del territorio por parte de todos los actores armados y en especial de los grupos de recomposición paramilitar, quienes una vez iniciado el proceso de desmovilización del Bloque Catatumbo (10 de diciembre de 2004), han actuado de tal modo para la retoma del control y la administración de territorios en el departamento donde las Autodefensas habían operado anteriormente.

Esta dinámica de los AAI durante los últimos años se ha venido relacionando cada vez más con el ciclo de producción y comercialización de la droga, que ha servido de sustento para el mantenimiento y fortalecimiento de los grupos armados ilegales.

En este sentido, encontramos unos actores armados concentrados en el área rural, relacionados con el ciclo de cultivo de coca y producción de droga – presencia de las FARC y ELN en las zonas del Catatumbo– y por otro lado, grupos de recomposición paramilitar concentrados en las cabeceras municipales y la capital, controlando las rutas de tráfico de droga y el microtráfico dentro de la región, así como el contrabando de gasolina. Por esta razón, se puede leer que las mayores acciones contra la población civil que hoy en día se presentan en el departamento, especialmente en las zonas urbanas, tienen como responsables a los grupos de recomposición paramilitar.

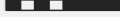
De acuerdo con el índice de Riesgo de Situación Humanitaria<sup>1</sup>, dadas las condiciones de conflicto armado, socioeconómicas y de capacidad de respuesta institucional ante cualquier evento adverso para la población, en el año 2009, el 50% de los municipios del departamento se encontraban con un índice alto y medio de riesgo humanitario –correspondiente a las zonas sombreadas en rojo y amarillo dentro del mapa–, mientras que otro tanto –sombreado en verde– se encontraban en bajo riesgo. El Catatumbo se configuraba como la zona de mayor afectación y riesgo para la población.

---

<sup>1</sup> Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios- OCHA. 2009. El índice se encuentra establecido en una escala de 0 a 1, siendo 0 menor riesgo y 1 alto riesgo.



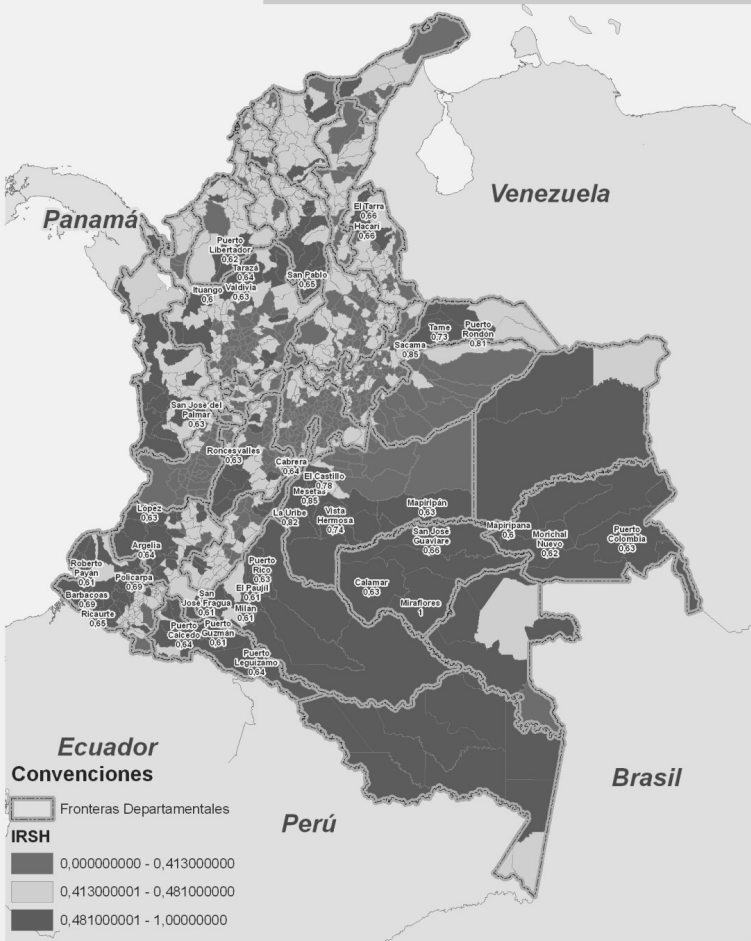
120 60 0 120 Kms.



Indice de Riesgo de Situación Humanitaria (IRSH)  
Datos II Semestre 2009



Fuente: DANE  
med SIMCI FOCHA, IMMAP,  
Defensa SAT 2007-09,  
LISTA-OCHA 2009, datos  
2004-2009 (II Semestre)





Sin embargo, en los dos últimos años se ha venido presentando un escalonamiento del conflicto en la región que ha aumentado los niveles de alerta en zonas que para el 2009 no se configuraban como de alto riesgo. Estas son las zonas urbanas de Cúcuta y su área metropolitana y Ocaña, en donde se han incrementado las acciones contra la población civil por parte de actores armados ilegales, especialmente por grupos de recomposición paramilitar.

*“Los municipios de Tibú y El Tarra en el departamento de Norte de Santander en el año 2.010 y en lo corrido de 2011, continúan registrando acciones de violencia perpetradas por las guerrillas de las FARC (Columna Móvil Arturo Ruiz y Resistencia Barí, Frente 33 y Compañía Resistencia Catatumbo) y el ELN (Frentes Luis Enrique León Guerra y Colectivo Héctor) con presencia en la región, el ELN, desde inicios de la década de los 70 y las Farc-EP a finales del mismo período, las cuales han causado desplazamiento forzado, muertes violentas, accidentes por minas antipersona, secuestros, extorsiones, reclutamientos forzados de menores de edad”.* (SAT, 2011:2)

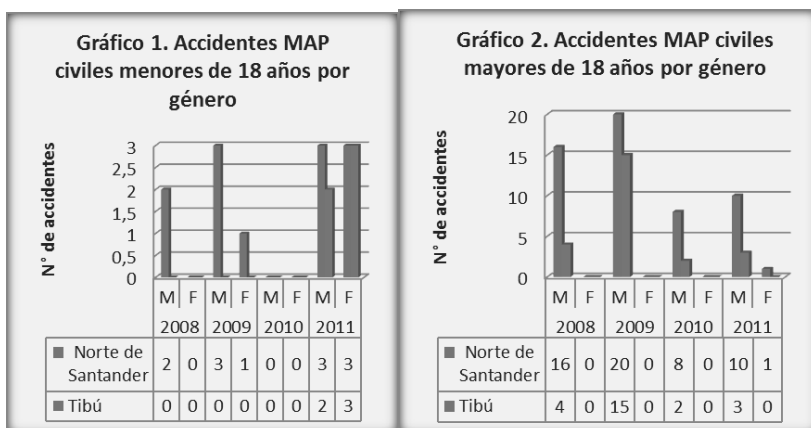
Las acciones de los grupos armados ilegales mantienen acciones recurrentes en la zona del Catatumbo, la región oriental y occidental del departamento. Las últimas acciones que se han venido presentando por parte de la guerrilla en las zonas rurales del Catatumbo, especialmente Tibú y las zonas urbanas por parte de los grupos de recomposición, muestran una realidad de escalonamiento del conflicto en la región.

### **Los derechos de los niños, niñas y jóvenes en Tibú en el marco del conflicto**

Tibú es uno de los municipios de la Zona Catatumbo con una dinámica activa de disputa y control territorial por parte de las FARC, ELN en menor escala, grupos de recomposición paramilitar y Fuerza Pública.

Especialmente los sectores de La Gabarra y Campo Dos se presentan como zonas críticas dentro del municipio, siendo blanco de acciones armadas por parte de los AAI que controlan la zona.

Sumado a la crisis socioeconómica por la falta de fuentes de ingreso para sus pobladores, el conflicto armado sigue golpeando esta zona del departamento. Restricciones en la movilidad, retenes ilegales en la vía hacia La Gabarra, y control de alimentos, así como campos minados, generan dificultades de movilidad a los pobladores de este territorio, especialmente para este último caso; es importante resaltar que es en Tibú donde los campos minados cobran mayores víctimas dentro de la población civil:



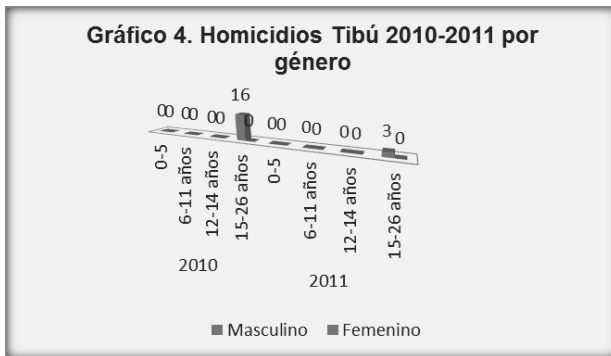
Fuente: PAICMA con corte marzo de 2011

De acuerdo con el gráfico, Tibú es uno de los municipios azotados por el problema de minas antipersona. Hacia el 2008 y 2009 sus víctimas habían sido hombres mayores de 18 años, sin embargo, como lo muestran las cifras, para el último año, las víctimas menores de 18 años han aumentado y en especial la afectación al género femenino que antes no había sido reportada.

La presencia de campos minados se encuentra relacionada con las actividades de erradicación de cultivos de uso ilícito que se adelantan en la zona del Catatumbo. (Equipo Humanitario local, 2011: 2)

## Protección de los niños y las niñas

### Homicidios



Fuente: Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses. La información suministrada para el año 2011 es con corte a julio 2011.

Observando los gráficos, se cuenta con el hecho de que existe una clara afectación de Tibú en materia de homicidios, siendo el segundo municipio afectado después de la ciudad de Cúcuta para el año 2010.

En materia de género, la población masculina es quien se ve seriamente afectada por este delito y con relación a lo generacional, son los jóvenes quienes se encuentran críticamente afectados.

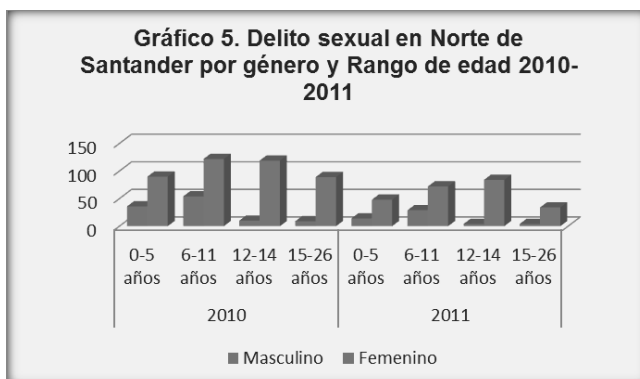
Adicionalmente, según la presunción del homicidio, los datos del Instituto manifiestan que de los 16 casos cometidos en el año 2010, 11 se encuentran relacionados con la violencia sociopolítica: acciones guerrilleras 9, enfrentamiento armado 1, terrorismo 1, lo que indica el grado de amenaza de la población por la permanente acción de los grupos armados ilegales en el territorio.

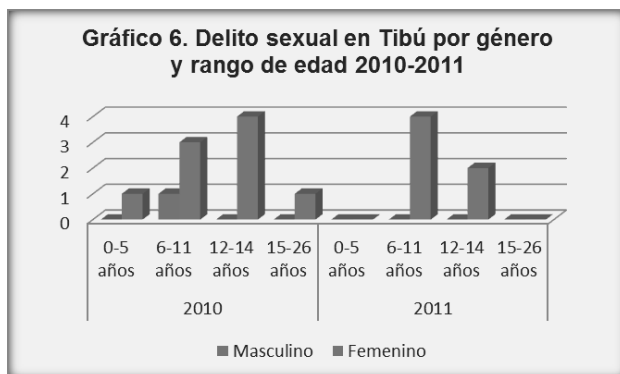
En términos de los grupos armados, las FARC mantienen su presencia y dominio en el sector de La Gabarra, mientras que en la cabecera municipal y Campo Dos existe disputa entre las FARC y los grupos de recomposición paramilitar.

*“El accionar violento de la guerrilla se ha expresado a través de hostigamientos, emboscadas y ataques contra las bases, caravanas y puestos de control militar instalados en las cabeceras municipales, particularmente de El Tarra, el uso de artefactos explosivos no convencionales contra unidades militares y de la policía afectando a miembros de la Fuerza Pública en el municipio de Tibú (Corregimientos de Tres Bocas, La Cuatro y La Gabarra), [...]”.* (SAT, 2011: 2)

### Violencia sexual

En cuanto a la violencia sexual, de acuerdo con la información del Instituto Nacional de Medicina Legal, encontramos lo siguiente:



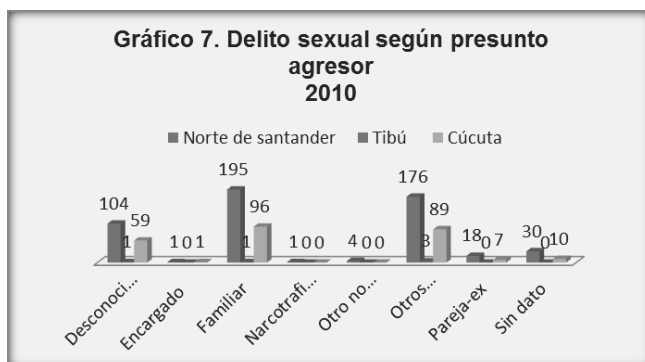


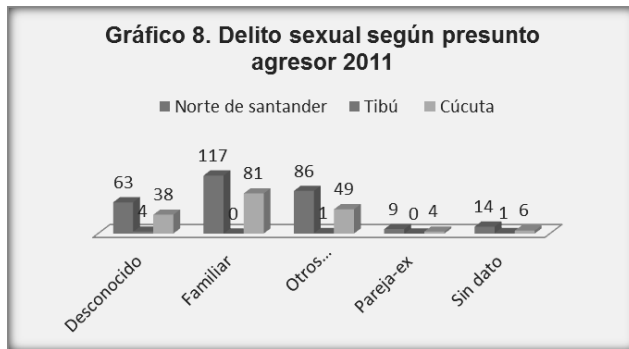
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal

En términos comparativos con otros municipios, Tibú se encuentra en el noveno lugar dentro de los 10 municipios con mayor afectación por el delito sexual para el 2010 y en el sexto en lo que va corrido del período enero-julio del 2011.

Como se puede observar en la dinámica del delito en el departamento y el municipio, son las niñas y jóvenes las de mayor afectación y en términos de ciclo vital, las niñas en edad escolar y adolescentes.

Estas cifras nos indican que el delito sexual se configura como una violación claramente diferenciada en materia de género, dejando a las niñas y adolescentes como el grupo de mayor afectación.

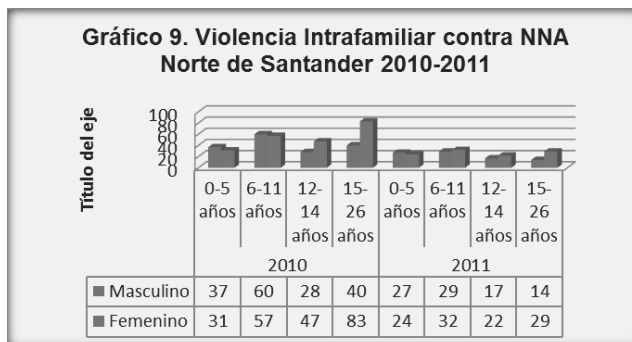




Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal

Adicionalmente, es importante mencionar que dentro de los presuntos agresores del delito sexual son los familiares y conocidos los que se relacionan como perpetradores de la violencia sexual, situación que pone en clara evidencia los riesgos que las niñas y las adolescentes mantienen permanentemente dentro de su entorno próximo. En este sentido, ellas no sólo se encuentran en riesgo por el entorno exterior en razón de la dinámica del conflicto, sino que además su espacio familiar se configura como un entorno de amenaza permanente para su integridad.

Violencia intrafamiliar





Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal

En materia de violencia intrafamiliar dirigida contra NNA encontramos que las niñas y adolescentes siguen siendo especialmente afectadas en razón del género.

Para el caso de Tibú, contrario a lo que venía sucediendo en la dinámica de ciclo vital, en el marco de la violencia intrafamiliar, las niñas de primera infancia son las de mayor afectación. Dado que el número de registro es bajo y en el período del 2011 no se registran casos reportados, no puede generalizarse, sin embargo se resalta como de especial relevancia esta violencia contra las niñas menores de cinco años en comparación con la dinámica presentada por el departamento para el año 2010.

#### Reclutamiento

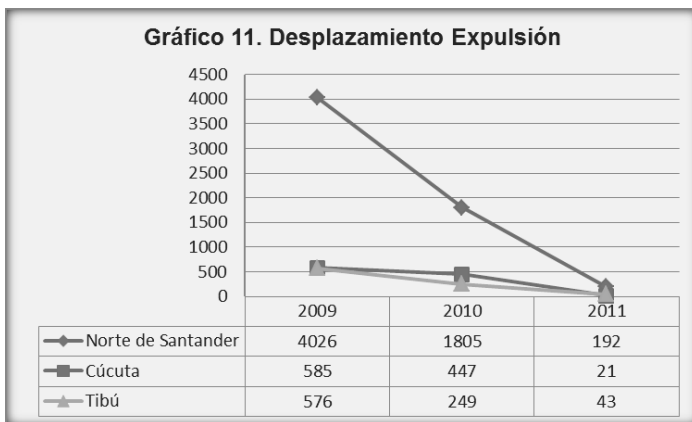
El Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo expresa la agudización del reclutamiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes dentro del municipio. Las estrategias son el engaño por medio de regalos –motos, armas, dinero, entre otros– así como el uso de la coacción, particularmente en las zonas rurales. Dentro de la información suministrada, se menciona que los grupos armados ilegales exigen a los padres que sus hijos entre los 14 y 18 años presten un “servicio a la Patria” en el cual participarán por lo menos dos años, “aprendiendo y trabajando”. (SAT, 2011:3)

## Desplazamiento

Adicionalmente, los grupos de recomposición paramilitar que operan en la zona –“Águilas Negras” y “Los Rastrojos”– quienes controlan el negocio del narcotráfico, el contrabando de combustibles y las extorsiones, adelantan amenazas, desapariciones, asesinatos selectivos, reclutamiento forzado, presiones a pobladores y desplazamiento forzado, especialmente en los corregimientos de Campo Dos y el de La Gabarra.

De acuerdo con la información del SAT, en el corregimiento de Campo Dos y las veredas cercanas, jóvenes entre los 15 y 19 años se desplazan forzosamente buscando protección ante la amenaza de reclutamiento.

En zonas rurales como Las Vegas, La India y El Progreso, los jóvenes se encuentran con la permanente amenaza de reclutamiento, considerando la falta de continuidad de su trayectoria educativa y de oportunidades laborales. (SAT, 2011:3)



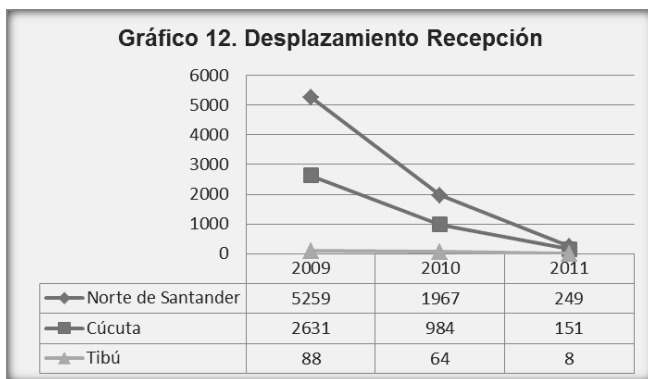
Fuente: Acción Social - Suministrada por la Oficina de Coordinación Humanitaria-OCHA. Las cifras 2011 hacen referencia al período comprendido entre enero- marzo.



De acuerdo con la información de la gráfica, encontramos que Cúcuta y Tibú se consolidan como los dos primeros municipios expulsores dentro del departamento respectivamente.

Este hecho se relaciona con la dinámica que ha sido anteriormente expuesta, en donde los actores armados mantienen una presencia activa generando diversas acciones que obligan a la población civil a salir de sus lugares de vivienda.

Particularmente para el período comprendido entre enero-marzo del 2011, Tibú pasa al primer lugar como municipio expulsor, correspondiéndose con el aumento de las acciones por parte de los grupos armados en la zona.



Fuente: Acción Socia - Suministrada por la Oficina de Coordinación Humanitaria-OCHA. Las cifras 2011 hacen referencia al período comprendido entre enero- marzo.

En materia de recepción, Cúcuta sigue manteniendo su doble dinámica de ser municipio expulsor-receptor de manera comparativa con Tibú y el departamento. Por el contrario, Tibú se mantiene más en su lógica de municipio expulsor.

Con relación a la situación de desplazamiento en materia generacional, puede encontrarse que para el caso de Tibú, el 55% de la población expulsada se encuentra por debajo de los 18 años, correspondiéndose con la información suministrada por el SAT de la Defensoría, en tanto que se manifiesta el

reclutamiento forzado como un motor de los desplazamientos forzados en esta zona. (Servicio Jesuita para Refugiados, 2011:9)

Por último, es importante mencionar que la modalidad de desplazamiento es el gota a gota, es decir desplazamiento de tipo más individual, que por su dinámica, hace a la población más invisible para la atención y la protección.

### Derecho a la salud

Para la construcción de este apartado haremos uso de la información suministrada por la Secretaría de Planeación Departamental<sup>2</sup>.

En materia de derechos sexuales y reproductivos, haremos mención a tres indicadores que nos parecen relevantes: el indicador de mortalidad materna, el de madres gestantes que viven con el VIH y el de embarazos a temprana edad.

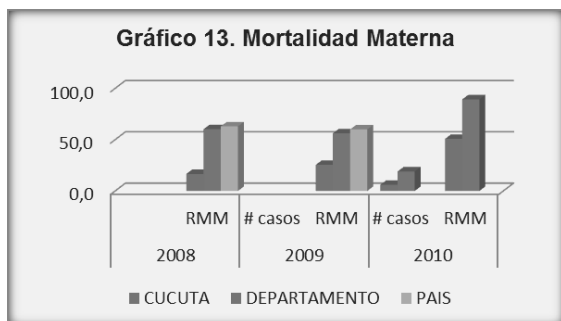
En cuanto al indicador de mortalidad materna<sup>3</sup>, se identifica a Tibú en el tercer lugar, luego de Cúcuta y Ocaña, presentando problemas en la atención a las madres en gestación. Al observar el gráfico 13, se observa que Tibú en términos de tendencias ha venido aumentando los casos de mortalidad materna para el último año de reporte.

De acuerdo con las cifras mencionadas en este informe, el 40% de las muertes en el departamento ocurren por causas directas asociadas con el embarazo y el 10% con eventos incidentales y externos –violencia y homicidios–. El grupo más afectado es el de 14-24 años con un 43% de los casos presentados en el período 2005-2010. No se encuentran cifras por municipio de estos dos últimos datos.

---

<sup>2</sup> Esta información ha sido reportada en el informe de Rendición pública de cuentas sobre Infancia, Adolescencia y Juventud Norte de Santander ante la procuradora delegada. Agosto, 2011

<sup>3</sup> Este indicador permite evaluar la calidad de los programas de atención prenatal, atención del parto y programas de prevención y promoción.



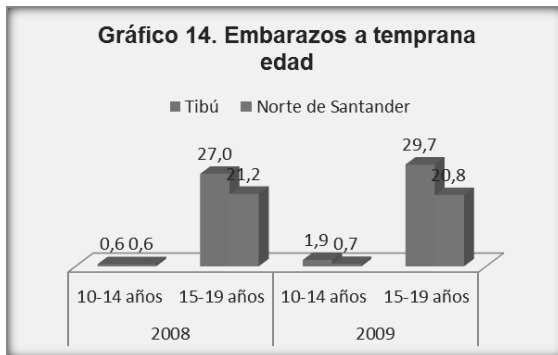
Fuente: Secretaría de Planeación Departamental

Los factores de riesgo identificados a nivel departamental son: deficiente calidad en la prestación del servicio y poca accesibilidad a los servicios de salud, difícil acceso geográfico, bajo nivel socioeconómico e inasistencia a control prenatal.

Así mismo, al revisar el indicador sobre mujeres embarazadas que viven con VIH, Tibú se encuentra en el quinto lugar departamental con el reporte de un caso para el año 2006.

Al revisar la prevalencia del virus en mujeres gestantes por ciclo vital, encontramos información a nivel departamental del 59% en edades comprendidas entre los 13 a los 26 años, lo que nos puede indicar debilidades en los procesos de promoción y prevención en materia de derechos sexuales y reproductivos. No se cuenta con información a nivel municipal por ciclo vital.

Asimismo, en cuanto a embarazos a temprana edad se encuentra que para el grupo poblacional entre los 15 y 19 años Tibú mantiene un comportamiento superior al departamento.



Fuente: Secretaría de Planeación Departamental

Esto quiere decir que más jóvenes se encuentran en embarazo en el municipio comparándola con la dinámica del departamento. Así mismo, se presenta una tendencia de crecimiento porcentual entre el año 2008 y 2009 para el grupo de 15 a 19 años y un leve aumento para el grupo de 10 a 14 años.

Al revisar estos tres indicadores, podemos atrevernos a mencionar que en materia de salud sexual y reproductiva existen debilidades en los procesos de atención, prevención y promoción que requieren ser atendidos, dado el importante impacto en materia de género que implican estos indicadores. El municipio abre las brechas de desigualdad cuando no logra garantizar la reducción de estos indicadores.

Por otro lado, en términos de salud en menores de un año, el índice de mortalidad discriminado por género indica que Tibú se encuentra en el cuarto lugar de municipios con presencia de esta problemática.



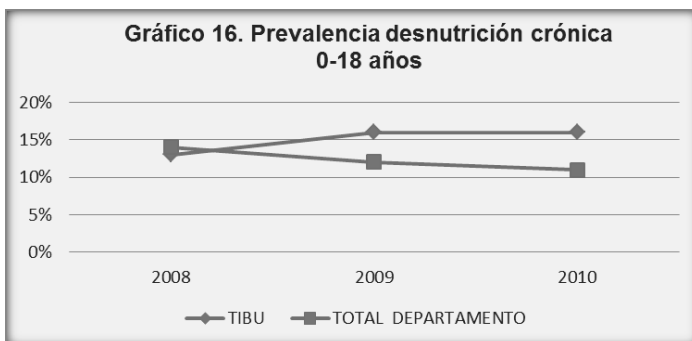
Fuente: Secretaría de Planeación Departamental

Al observar las cifras revisadas por los lugares de procedencia –cabecera municipal, rural, dispersa– estas varían en términos comparativos con las revisadas anteriormente en términos de género. Para el mismo período 2007 se presentan 23 casos, 15 casos en el 2008 y 14 casos en el 2009, el doble de lo que reportan las cifras por género. Existen inconsistencias en los datos obtenidos que puede deberse a reportes con diferentes cortes.

Se reporta además que las causas que generan esta mortalidad han variado en los últimos años, siendo las malformaciones congénitas, eventos del período prenatal, perinatal y neonatal –trastornos respiratorios, sepsis bacteriana, retardo del crecimiento fetal, bajo peso al nacer, gestación corta– como las nuevas causas de esta mortalidad a partir del 2006. Este hecho debe prender las alarmas en la comprensión de los cambios sociales, culturales, económicos y ambientales que pueden estar incidiendo en la generación de estas nuevas causas.

## Derecho a la alimentación

Al observar los porcentajes sobre prevalencia de desnutrición crónica<sup>4</sup> en menores de 18 años para el período comprendido entre el año 2008 y el 2010, el comportamiento del municipio se encuentra por encima del departamento.



Fuente: Secretaría de Planeación Departamental

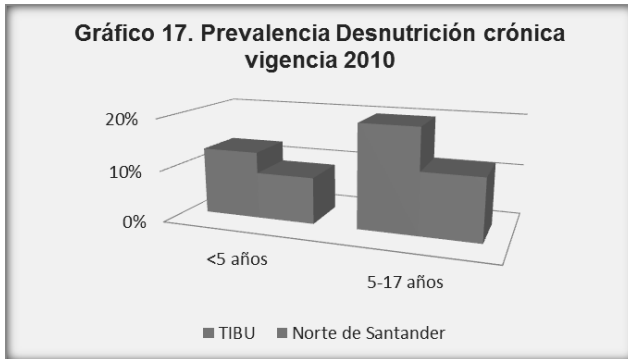
Es decir que, el grupo de niños, niñas y adolescentes en el municipio de Tibú mantiene un mayor riesgo de padecer desnutrición crónica si lo comparamos con la dinámica del departamento.

Al revisar el dato para la vigencia 2010 por grupo etéreo –gráfico 17– el municipio sigue estando por encima del promedio departamental y a su vez el grupo de los 5 años a los 17 años presenta un nivel mayor de prevalencia con el 20% frente al 13% en menores de 5 años.

Estas cifras nos indican que, además del problema del goce del derecho a la alimentación en niños y niñas de edad escolar (5-17 años), también se pueden presentar problemas en los procesos de aprendizaje escolar, dada la estrecha relación entre desnutrición crónica y bajo rendimiento escolar.

<sup>4</sup> Es importante recordar que este indicador permite valorar la problemática del crecimiento relacionado con el retardo de la talla frente a la edad. La desnutrición tiene efectos acumulables en el tiempo, afectando el rendimiento escolar, el desarrollo físico y cognitivo, las posibilidades futuras de generación de ingresos y la tasa de mortalidad.

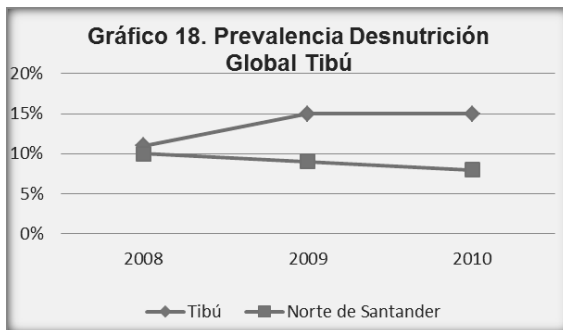
**Gráfico 17. Prevalencia Desnutrición crónica vigencia 2010**



Fuente: Secretaría de Planeación Departamental

De esta manera, ambos derechos están estrechamente relacionados y se afectan mutuamente, lo que indica que avanzar en la disminución de la desnutrición crónica también afectaría de manera positiva las capacidades de los niños, niñas y jóvenes en su etapa escolar.

Ahora bien, si queremos realizar una revisión del estado nutricional para valorar los avances del municipio con relación a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, observamos la prevalencia en desnutrición global<sup>5</sup>:



<sup>5</sup> La desnutrición global hace referencia a la deficiencia del peso respecto a la edad, es un índice compuesto de la desnutrición aguda (relación talla y peso) y la desnutrición crónica anteriormente mencionada. FAO, en Seguridad Alimentaria y Nutricional, conceptos básicos. Disponible en: <ftp://ftp.fao.org/TC/TCA/ESP/PESA/conceptosSAN.pdf>



Fuente: Secretaría de Planeación Departamental

Podemos observar en el gráfico 18 la tendencia del departamento hacia la reducción de la desnutrición global, sin embargo, la dinámica que presenta el municipio de Tibú manifiesta una tendencia al aumento, evidenciándose una clara brecha de los problemas de alimentación entre el municipio y el departamento.

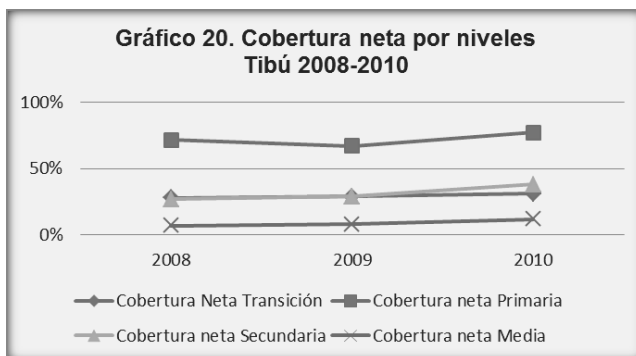
Lamentablemente no se cuenta con información de desnutrición crónica y global en razón del género que nos permitiría identificar si las niñas tienen o no una mayor afectación y qué tanto de estas afectaciones se encuentran relacionadas con elementos culturales –cultura patriarcal– que configuran la disponibilidad y acceso equitativo de alimentos en el ámbito familiar.

Derecho a la educación<sup>6</sup>

Como podemos observar en el gráfico 20, Tibú presenta una dinámica educativa similar a la presentada en el nivel nacional y departamental, es decir, el aumento de la cobertura se presenta para la básica primaria mientras existe una leve mejoría de cobertura neta para transición, secundaria y media.

<sup>6</sup> Relacionado con el derecho a la educación, las cifras que se presentan a continuación han sido tomadas de la Secretaría de Planeación Departamental así como la información colgada en la página del Ministerio de Educación Nacional. <http://201.234.245.149/seguimiento/estadisticas/>



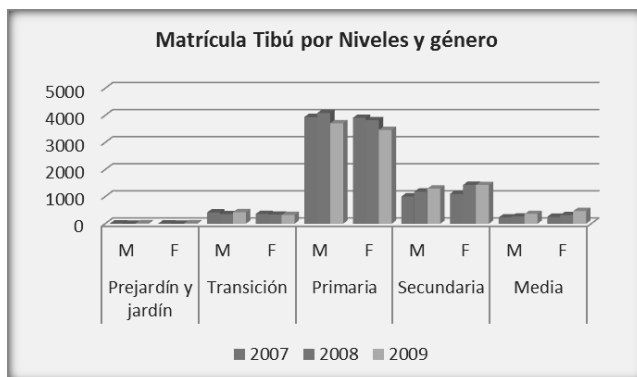


Fuente: Secretaría de Planeación Departamental

Este hecho significa que existen serias dificultades para que los niños y las niñas en Tibú puedan cumplir con su trayectoria educativa esperada<sup>7</sup>. No todos los niños y niñas que se encuentran en la edad escolar para cada uno de los niveles asisten a la escuela. Particularmente, el nivel de básica primaria ha tenido avances significativos en el camino de la cobertura universal. Sin embargo, no sucede lo mismo con la educación inicial en transición, ni la continuidad en la secundaria y media.

Los datos comparativos entre la cobertura neta para primaria y secundaria – 77% y 38% respectivamente– nos muestran que la asistencia a la escuela no se encuentra generalizada y que el grupo de adolescentes está en una situación crítica de abandono de su trayectoria educativa.

<sup>7</sup> Es decir, que inicien su incorporación al sistema educativo en la edad esperada, transiten los años escolares sin repetir ni abandonar y se gradúen de la secundaria en la edad indicada. Sistema de información de tendencias educativas en América Latina. SITEAL OEI-Unesco.



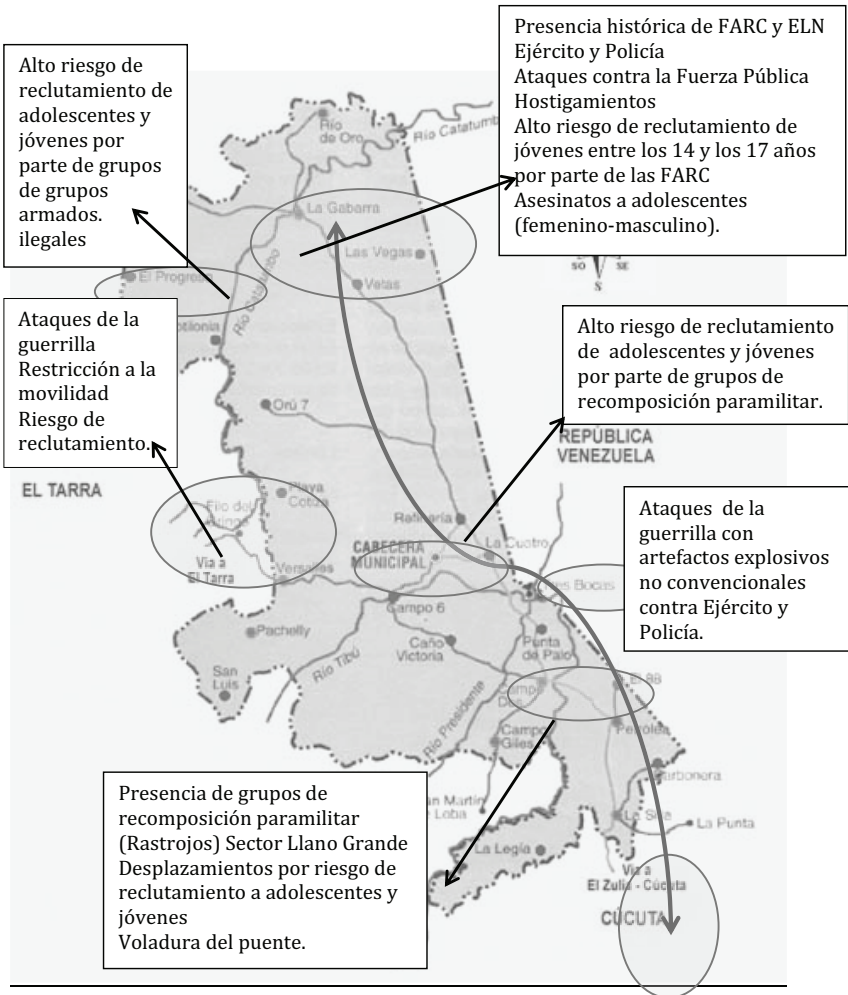
Fuente: Ministerio de Educación Nacional

Con relación al género, al revisar las cifras para cada uno de los niveles se encuentra que en pre jardín y transición las diferencias no son significativas, en transición y primaria se encuentra una diferencia leve, en el que el género masculino tiene algo más de presencia en este nivel. Por último, para la secundaria y media el comportamiento se invierte, siendo el género femenino se identifica con mayor matrícula en estos niveles.

En este sentido, podemos suponer que las niñas presentan dificultades para iniciar su trayectoria educativa en los primeros niveles de preescolar y primaria, sin embargo, una vez inician su trayecto tienden a mantenerse dentro del sistema escolar. En el caso masculino, si bien ellos tienen acceso a los primeros años escolares, son quienes tienen tendencia a abandonar su trayecto educativo en el tránsito de la primaria a la secundaria.

Sin embargo, para establecer con mayor veracidad esta diferencia de trayectorias en razón del género, se requiere un seguimiento a la dinámica de matrícula, deserción y edad en la que se inicia el proceso educativo. Lamentablemente no se cuenta con información.

Tampoco contamos con información sobre deserción escolar y repitencia por niveles para el municipio.



La flecha violeta que atraviesa el mapa de Tibú expresa que sobre la vía Cúcuta, Tibú-La Gabarra, se encuentran permanentemente acciones de los grupos armados ilegales –FARC, ELN, grupos de recomposición paramilitar– quienes constantemente están realizando retenes ilegales, restricción a la movilidad, extorsiones, amenazas, etc.

La información reportada en la nota de seguimiento N° 002-11 del Sistema de Alertas Tempranas ha sido usada para la construcción de este mapa de contexto del conflicto armado en el municipio.

## **Los derechos de los niños, niñas y jóvenes en Cúcuta en el marco del conflicto**

Cúcuta es un territorio fronterizo cuya dinámica económica ha dependido extensamente de esta condición. En este territorio confluyen actividades comerciales e industriales, así como una proliferación histórica de actividades ilícitas –contrabando de alimentos, combustible y en los últimos años el tráfico de estupefacientes– que son fundadas en el alto índice de necesidades básicas insatisfechas que llega al 32% en promedio de la zona rural y urbana, obligando a los y las pobladoras a buscar actividades de “rebusque” para lograr la consecución de ingresos. (SAT, 2011:5) Hacia el año 2006, luego de la desmovilización del Bloque Catatumbo, se constituyen los llamados grupos de recomposición paramilitar, en ese entonces con presencia de las autodenominadas “Águilas Negras”, grupo que generó una escalada violenta del conflicto en la zona urbana de la ciudad y su área metropolitana. Actos como desapariciones forzadas, amenazas, homicidios y reclutamiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en las comunidades, especialmente de las comunas 6, 7, 8, y 9 de la ciudad.

*“En los dos últimos años se evidencia el ascenso en el control territorial de esta zona de las organizaciones armadas ilegales autodenominadas ‘Los Rastrojos’ y ‘Los Urabeños’ / ‘Águilas Negras’, en los municipios de Cúcuta, Villa del Rosario, y Los Patios. En este escenario, las guerrillas han asumido una posición de cautela, pues no han entrado en una disputa frontal contra tales organizaciones armadas pero en cambio continúan desplegado actividades de adoctrinamiento, reclutamiento de niñas, niños y adolescentes con el fin de mantener la base social y ejercen presión sobre las organizaciones sociales, las comunidades y las poblaciones en zonas rurales de Cúcuta y Villa del Rosario”. (SAT, 2011:)*

Las acciones de estos grupos de recomposición paramilitar han sido reconfiguradas para hacerse más encubiertas dentro de la población –utilizando adolescentes y subcontratando servicios con bandas delincuenciales– generando un mayor control territorial y social.

Con relación a violaciones de DDHH, podemos encontrar de acuerdo con los reportes del Instituto de Medicina Legal que para el año 2010 Cúcuta presentó un alto nivel de afectación a la población joven de la ciudad, especialmente hombres en comparación con las mujeres. Esto quiere decir que el 39% de la población víctima de homicidios en la ciudad fue población entre los 0 y los 26 años.

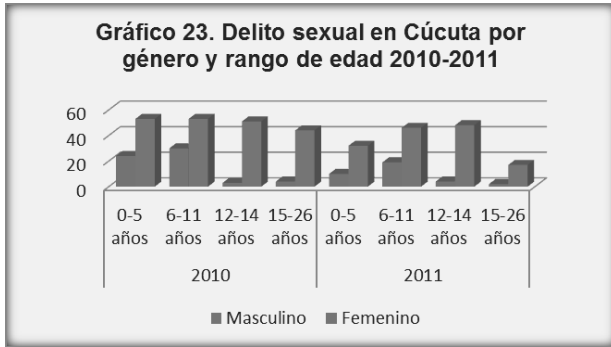


Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal

Para lo que va corrido del año, algunos medios escritos de comunicación reportaron que hacia agosto del 2011 se hablaba de 147 casos de homicidio en la ciudad<sup>8</sup>. Esto quiere decir que en lo que va corrido de este año se podría estimar que alrededor del 38% de los casos de homicidio que se han cometido en la ciudad siguen afectando a la población juvenil. Lo que nos indica que la situación desde el 2010 no ha disminuido de manera significativa.

Por otro lado, en materia de violencia sexual encontramos que según el reporte de Medicina Legal, para el año 2010, Cúcuta presentó 274 casos de delitos sexuales, dentro de los cuales 62 hacen referencia a hombres víctimas y 212 hacen referencia a mujeres. De estos casos, según reporte de la misma entidad, 259 casos tienen como víctimas a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, es decir el 94% del total de casos registrados.

<sup>8</sup> Diario *La Opinión*, Cúcuta, agosto 19 de 2011.



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal

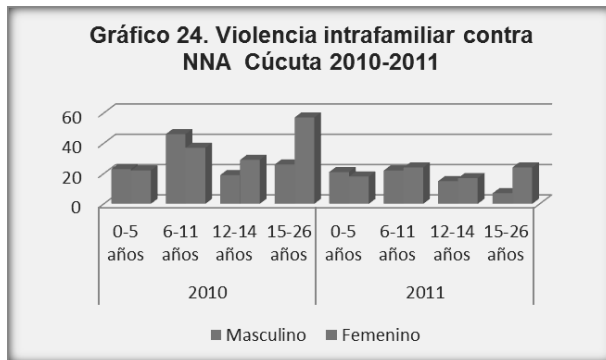
De acuerdo con el gráfico 23, las niñas, adolescentes y mujeres jóvenes son mayormente afectadas por la violencia sexual en la ciudad. Las diferencias entre grupos por ciclo vital evidencia que la violencia golpea más fuertemente en los primeros años de vida tanto para las niñas como para los niños.

Hacia el 2011, se evidencia que las escolares como las adolescentes tienen una afectación mayor comparada con los otros ciclos.

Las cifras pueden ser interpretadas, como lo mencionamos para el caso de Tibú, en que la violencia sexual se ratifica con relación al género, evidenciando unos imaginarios de asumir a la niña como objeto, propiedad y sumisión.

En términos del presunto agresor, según los gráficos 7 y 8 en Cúcuta familiares y personas conocidas se configuran como los perpetradores de estas violaciones, lo que pone en evidencia la amenaza dentro del entorno más cercano para las niñas y jóvenes.

Ahora bien, al revisar las cifras de violencia intrafamiliar, encontramos que para el año 2010 las niñas y jóvenes siguen siendo afectadas por la situación de violencia dentro de las familias.



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal

Para Cúcuta, los dos primeros ciclos vitales representan una violencia hacia los niños principalmente, mientras que en los ciclos de adolescencia y juventud, son las mujeres las que se ven visiblemente afectadas.

Ahora bien, las organizaciones de derechos humanos y sociales así como las institucionales –Progresar, Servicio Jesuita para Refugiados y la Defensoría del Pueblo– identifican que en la ciudad, las zonas de mayor conflictividad o acciones por parte de los AAI se encuentran ubicadas en barrios con mayor asentamiento de población en situación de desplazamiento, afectando las garantías de seguridad y protección que esta población requiere para integrarse y restablecerse en el territorio.

Además, esta grave situación en materia de seguridad se convierte en un factor que influye en el riesgo de desplazamientos de carácter intraurbano dentro de la ciudad, mucho más invisibilizados institucionalmente en tanto no es reconocido si las amenazas provienen de estos grupos de recomposición paramilitar.

En los últimos años, de acuerdo con la Fundación Progresar, las amenazas a líderes y lideresas han proliferado contando con una cifra de 23 personas sujetos de amenazas por parte de los AAI que operan en la zona, tres han tenido que desplazarse y uno ha sido asesinado durante el año 2010. Lo que supone un bloqueo a las posibilidades de organización social y el alto riesgo de ser sujeto de ataque por algún grupo armado.

Además de este bloqueo hacia las expresiones de organización social comunitaria, también las acciones armadas han estado orientadas hacia otros pobladores de la zona, particularmente negociantes, transportadores y vendedores informales que son sujetos de extorsiones permanentes por parte de milicias urbanas de la guerrilla como de los grupos de recomposición paramilitar.

Las acciones violentas acaecidas durante los dos últimos años en la ciudad y su área metropolitana ponen en evidencia una disputa territorial entre los grupos armados quienes buscan controlar las rutas y redes de tráfico.

*“La disputa entre los grupos armados ilegales es la principal causa de las acciones de violencia en los municipios de Cúcuta, Los Patios y Villa del Rosario y que se traducen en amenazas de muerte, homicidios, masacres, acciones de terror, desapariciones, extorsiones, secuestros, reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes, desplazamiento forzado inter e intraurbano y procesos de refugio hacia territorio venezolano, en donde la principal víctima es la población civil”.*  
(SAT: 2011: 10)

Ante esta dinámica de los grupos armados dentro de la ciudad se generan entonces más desplazamientos forzados de carácter intraurbano por amenazas, extorsiones y/o riesgo de reclutamiento. El gran problema además de lo que significa el desplazamiento, es su carácter invisibilizado por los temores a la denuncia, falta de confianza hacia la institucionalidad y el no reconocimiento de esta modalidad por el hecho de tratarse de grupos de recomposición paramilitar, reconocidos actualmente como bandas criminales y no como actores parte de un conflicto.

Cúcuta se mantiene en el 2010 y el 2011 –como lo muestran los gráficos 11 y 12– como un municipio con doble condición de expulsor de población y el primero en el departamento como receptor de población desplazada forzosamente.

En medio de este panorama, confluyen las posibilidades de desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, quienes se ven expuestos a amenazas permanentes provenientes de dicha disputa entre actores. Ellos y ellas deben crecer considerando junto con sus familias las amenazas y los riesgos permanentes que

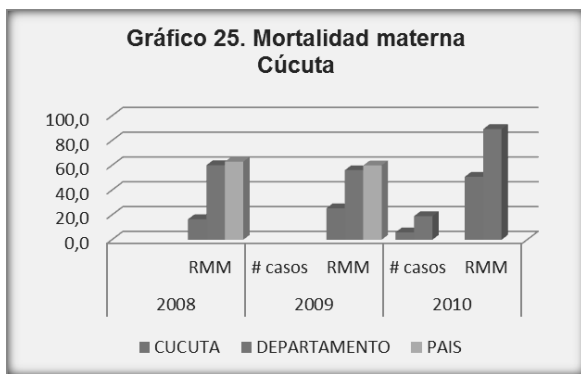


requieren ser incorporados en su proceso de socialización y de interacción con otros escenarios de la esfera pública –la calle, el barrio, la escuela–.

Con relación a los derechos encontramos lo siguiente:

#### Derecho a la salud

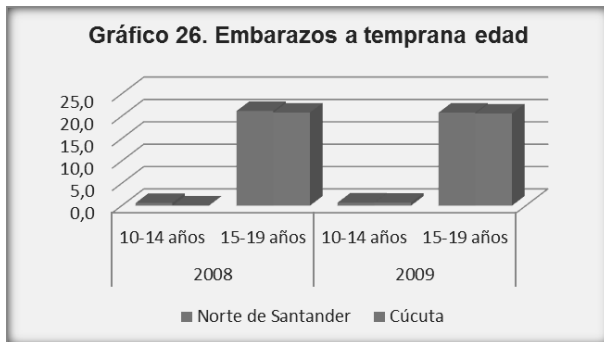
De acuerdo a la información suministrada por la Secretaría de Planeación Departamental, en Cúcuta ha venido aumentando la tasa de mortalidad materna:



Fuente: Secretaría de Planeación Departamental

Como se puede observar en el gráfico 25, la dinámica en los tres últimos años ha venido en aumento, ubicando a la ciudad en el primer lugar dentro del departamento. Lo que indica que pese a los esfuerzos que se realizan por desarrollar programas de promoción, prevención y atención a las madres gestantes, se siguen presentando problemas en su atención. No se cuenta con información específica para el municipio que nos permita identificar las causas, más allá de las identificadas para el nivel departamental: deficiente calidad en la prestación del servicio y poca accesibilidad a los servicios de salud, difícil acceso geográfico, bajo nivel socioeconómico e inasistencia a control prenatal.

Por otro lado, Cúcuta también presenta un elevado porcentaje de adolescentes y jóvenes embarazadas, siendo el primer municipio en presentar esta problemática:



Fuente: Secretaría de Planeación Departamental

La dinámica de los dos últimos años no ha tenido mejoría, permanece el porcentaje de población entre los 15 y 19 años que han presentado embarazos.

Por su parte, de acuerdo con el Informe de Rendición de cuentas del departamento, en el período comprendido entre el 2005 y el 2010, Cúcuta tiene el 87% de los casos presentados de madres gestantes que viven con el VIH.

Si relacionamos esta información con la de mortalidad materna y los embarazos a temprana edad, podemos mencionar que en materia de salud sexual y reproductiva, el gobierno local y las organizaciones afines a estas temáticas tienen una enorme tarea por realizar. Es importante anotar que Cúcuta concentra la mayor parte de la población del departamento, sin embargo, tiene dentro de su sistema de salud la atención en los tres niveles, lo que indica que deberían reducirse con mayor proporción estos indicadores.

Como lo mencionamos para el caso de Tibú, el tema de los derechos sexuales y reproductivos, evidenciados a través de estos indicadores, nos dan una muestra del impacto en relación con el género y lo generacional, toda vez que las mayores afectaciones se están presentando en el grupo de los 14 a los 24 años.

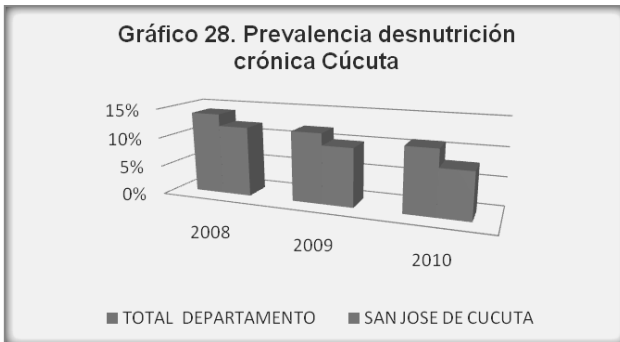
Ahora bien, respecto a la situación de los niños y las niñas menores de un año, se presenta que en la ciudad existe un alto riesgo de muerte en los niños y niñas menores de un año.



Fuente: Secretaría de Planeación Departamental

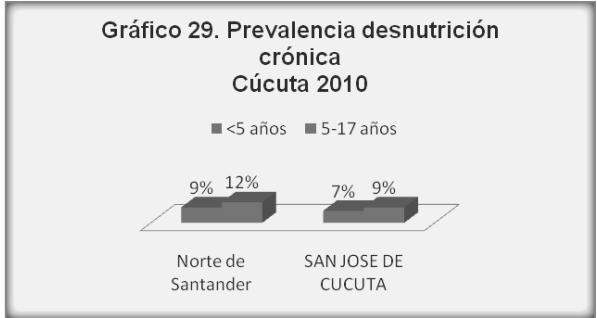
La ciudad se encuentra por encima del comportamiento del departamento frente a esta problemática, lo que indica el alto riesgo que tienen los niños y niñas menores de un año. En términos de género los niños tienen una afectación promedio del 54% por encima de las niñas para los tres años. No se cuenta con información sobre las causas de mortalidad específicas para la ciudad.

#### Derecho a la alimentación



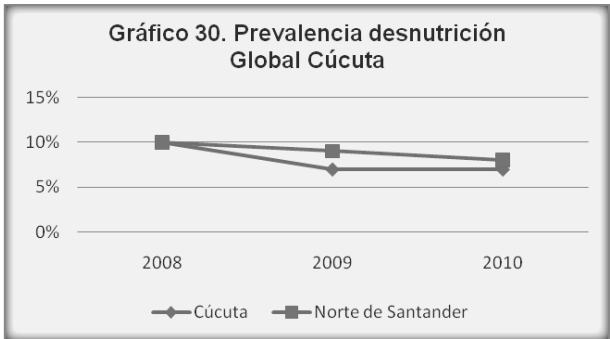
Fuente: Secretaría de Planeación Departamental

Con relación a la desnutrición crónica, la ciudad presenta un comportamiento levemente menor que la prevalencia en el departamento, sin embargo, comparado con el tamaño de la población que reside en Cúcuta, los porcentajes de desnutrición son importantes.

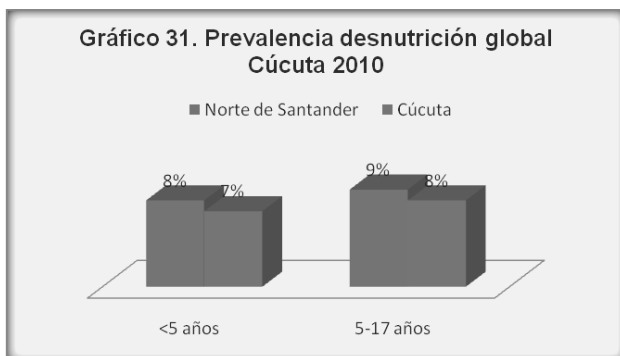


Fuente: Secretaría de Planeación Departamental

Al revisar la prevalencia de la desnutrición para el año 2010 encontramos que el municipio mantiene una dinámica significativamente mejor que el departamento, además se identifica al grupo de 5-17 años al igual que en el departamento, con la mayor prevalencia de desnutrición, lo que incide también como lo mencionamos para el caso de Tibú, con su capacidad en los procesos de aprendizaje escolar y su rendimiento.



Fuente: Secretaría de Planeación Departamental

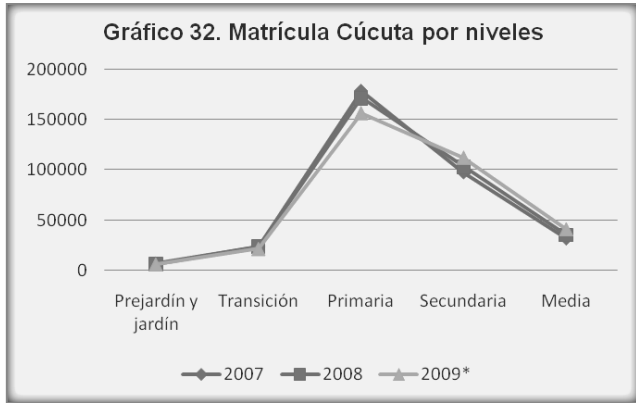


Fuente: Secretaría de Planeación Departamental

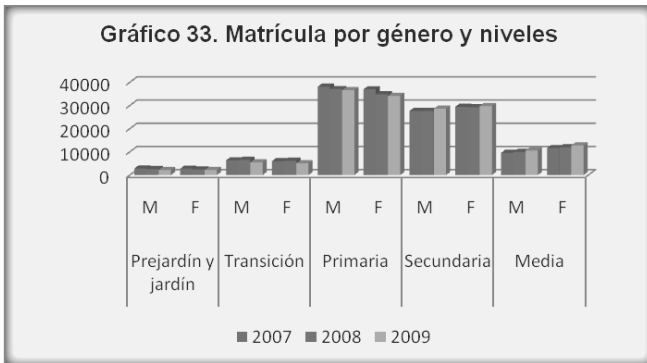
En cuanto a la prevalencia de la desnutrición global, Cúcuta también ha presentado un comportamiento relativamente menor frente al departamento, sin embargo, significativo para la población de niños, niñas y jóvenes que han sido valorados.

#### Derecho a la educación

De acuerdo con la información del Ministerio de Educación Nacional, Cúcuta ha venido presentando un leve descenso de su comportamiento de matrícula desde el año 2007 al 2009, especialmente para el nivel preescolar y básica primaria, mientras presenta un leve aumento de matrícula en secundaria y media.



Fuente: Ministerio de Educación Nacional



Fuente: Ministerio de Educación Nacional

En términos de género, se identifica que en preescolar como primaria existe una leve diferencia entre niños y niñas, siendo los primeros los que presentan una mayor asistencia en estos niveles. Sin embargo, en básica y media, el comportamiento se invierte y es el género femenino quien mantiene su asistencia por encima del masculino.

Este comportamiento ha sido identificado también para el departamento y el nivel nacional.

Si bien Cúcuta, de acuerdo al gráfico 32, muestra un significativo aumento de cobertura para la básica secundaria y media, no deja de ser crítico el nivel de abandono de la trayectoria educativa que se presenta en el tránsito de la básica primaria hacia la básica secundaria y media.

Ahora bien, es importante hacer mención aquí del censo realizado por la Universidad Francisco de Paula Santander en el año 2010 promovido por el Consejo Noruego para Refugiados<sup>9</sup> en las comunas 6 y 9 de la ciudad, cuyo objetivo consistió en identificar la población entre los 5 y 24 años que se encontraba por fuera del sistema escolar y las razones de esta inasistencia.

Dicho censo fue aplicado en 12 barrios de estas comunas en las cuales fueron censados 2.244 hogares, 8.913 personas encuestadas con una población total de 4.195 personas entre los 5 y 24 años.

*“En las comunas 6 y 9 del municipio de Cúcuta, alrededor de la mitad de las personas son niños y jóvenes que por su edad deberían encontrarse estudiando o haber culminado sus estudios de educación media, sin embargo el 38% de ellos (1.583) no asiste a un centro educativo formal y de ellos la mayoría no son bachilleres (1.212). En términos generales, de la totalidad de los niños y jóvenes en edad escolar (4.195) el 29% (1.212) no asisten actualmente al sistema educativo y no son bachilleres”. (Reveron, Niño y Mendoza, 2011:5)*

De acuerdo al censo, los niños, niñas y jóvenes tienden a dejar el sistema educativo en el grado primero para la población entre los 5 y 10 años, en el trayecto hacia la secundaria, es decir en 5° en la población entre los 11 a 14 años, 15 a los 17 años y en los 18 a 24 años.

Este resultado confirma los datos decrecientes de reporte de cobertura para la secundaria y media que se muestran en el gráfico 32.

Por otro lado, en la caracterización de la población desescolarizada censada se encontró la siguiente distribución: 54% hombres, 46% mujeres. En cuanto a los

---

<sup>9</sup> Reveron Carlos, Niño Carol, y Mendoza Mauricio. Resultados pilotaje de censo de identificación de la población en edad escolar fuera del sistema educativo formal. Municipio de Cúcuta. Bogotá, 2011.

rangos de edad, el mayor número de desescolarizados se ubica entre los 18 a los 24 años –40.84%, 495 jóvenes– y entre los 5 a 10 años –29, 87%, 253 niños y niñas–.

Por otro lado, un dato importante que se resalta es que de los 253 niños y niñas identificados en el rango de edad entre los 5-10 años, solamente el 27% de esta población asistió alguna vez al sistema educativo formal, mientras un 73% nunca lo ha hecho. Este resultado nos indica que aún en la ciudad de Cúcuta se presenta ingreso tardío a la escuela o el riesgo de nunca asistir a la misma.

Dentro de los factores que inciden en la desescolarización se encuentran: problemas económicos en el hogar 24%, necesidad de trabajar 21%, otra 13%, – falta de interés y motivación por el estudio 48%, no lo reciben por la edad 33%, falta de cupos 9%, falta documento de identidad 5%, matrimonio 4%–, embarazo maternidad, paternidad 11%.

Estos últimos resultados evidencian que la violencia estructural es un factor que incide fuertemente en las posibilidades de iniciar y continuar el trayecto educativo de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Adicionalmente, esta referencia a la situación económica cuestiona el hecho de la necesidad de implementar políticas de gratuidad que sean capaces de abordar también barreras de asistencia a la escuela como la canasta educativa –transporte, alimentación, útiles escolares y uniformes, otros pagos, etc. –

Por otro lado, también el censo muestra que una de las problemáticas sentidas por la población de niños, niñas y jóvenes tiene que ver con la falta de motivación que sienten por la escuela, lo que realiza un llamado a la institucionalidad, en términos de reflexionar, actuar y transformar la propuesta pedagógica que permita centrarse en sus intereses y necesidades.

En términos del conflicto armado, los resultados del censo muestran que la población que pertenece a hogares en situación de desplazamiento tiene un 30% de probabilidad de desertar comparado con la población vulnerable. Así mismo, expresa que se tiene un 52% de probabilidad cuando se proviene de familias que han sido víctimas de asesinato.





Las flechas en amarillo determinan las rutas de tráfico de drogas y de combustible. La información suministrada por el Informe de Riesgo N° 012-11 A.I del SAT fue base para la elaboración del mapa.

## II. UN MARCO PARA MIRARNOS. Marcos de referencia

El presente capítulo tiene la intención de ubicar al lector/a sobre los marcos conceptuales, los referentes teóricos que han sustentado la realización del presente estudio. La relevancia de esta ubicación teórica se suscribe sobre la necesidad de que quienes decidan recorrer las páginas siguientes puedan entender sobre qué se dice en el documento, por qué y para qué.

Asimismo, este marco de referencia se considera un aporte de recopilación conceptual que puede ser útil en espacios como la academia, las organizaciones sociales y las instituciones, en tanto es un esfuerzo por relacionar las voces de otras autoras y autores que en diferentes partes del país y del mundo han construido valiosos conocimientos para comprender la realidad de los niños y niñas como sujetos sociales de derechos en zonas de conflicto armado.

### Las niñas y los niños: una mirada desde lo generacional

“Nombrar es una responsabilidad política,  
pues de ello se sigue  
una forma de relacionarse y de actuar”.  
Esther Díaz<sup>10</sup>

Los niños, niñas y adolescentes han encontrado en los últimos años un espacio posible en el mundo adulto para ser nombrados. De acuerdo con Cussianovich, éstos y éstas recogidos en el concepto de infancia, han tenido un devenir histórico cambiante fundado en discursos históricos, políticos, económicos y culturales. Según el autor “el discurso occidental sobre los derechos abre una posibilidad –

---

<sup>10</sup> Prólogo a la edición del documento de Alejandro Cussianovich. Cussianovich Alejandro. *Paradigmas de las culturas de la infancia como formas de poder*. Materiales de estudio N°1. Instituto de formación de adolescentes y niños trabajadores Nagayama Norio-INFANT. Lima, 2010

insuficientemente aprovechada— para hacer que las infancias fueran reconocidas de forma no meramente instrumental por el mundo adulto, sino como co-ciudadanos. Es decir, existir como meramente funcionales al mundo adulto, especialmente a la familia, es no existir social y políticamente, es existir para el espacio doméstico, para el mundo de lo privado”. (Cussianovich, 2010; 11)

Por un lado, dice el autor, se encuentra el discurso de lo político versus lo privado. En éste, surgen las herencias de una cultura patriarcal y racista, que considera a los niños, niñas y adolescentes objetos sujetos a su condición de indefensión, limitación e inmadurez. El título de menores, categorizaba dicha condición heterónoma y de dominación por parte de un mundo adulto céntrico. El discurso biologicista naturalizó dicho discurso. La maduración biológica era evidente, el paulatino y lineal proceso de desarrollo se convirtieron en elementos que aportaron en la determinación de la niñez desde el mundo adulto. No se existía sino en función de ser una etapa anterior al adulto, se era un adulto en pequeño. Desde este discurso se niegan las posibilidades de representación propia y su autonomía, no sólo en el ámbito de lo público sino también en el ámbito privado.

De otro lado, se fue configurando un discurso adicional, herencia del anterior, que mantiene el enfoque lineal y biologicista de la niñez. Es este discurso que sostiene la niñez en tanto su potencialidad como futuro, el niño y la niña como razón instrumental del mundo adulto, dentro del cual su importancia es otorgada en tanto su condición de persona y ciudadano en el futuro.

Sin embargo, como todos los discursos, éstos han sido construcciones sociales e históricas, también susceptibles de cambio. En este sentido, la firma y ratificación de la Convención Internacional sobre los derechos de los niños y las niñas, significó una puerta abierta hacia un arduo y extenso camino por recorrer para la generación de un paradigma alterno.<sup>11</sup> Su reconocimiento como sujeto social de

---

<sup>11</sup> Algunos autores afirman que la Convención no significó necesariamente un cambio de paradigma y en razón de esto, se mantuvo una idea de protección-indefensión permanente dentro de su discurso. No es tarea de este estudio y en particular de este marco de referencia el abordaje de dicho tema. Aquí se hace énfasis en la Convención desde la consideración del referente de diálogo desde el enfoque de derechos y la ratificación oficial —aunque muy nominalmente— de la consideración de los niños y niñas como sujetos sociales de

derechos es un paso más en la definición de su actoría social, de sus posibilidades y su participación en la definición misma de su desarrollo, su familia y su comunidad (Terre des hommes Alemania, 2009).

Cabe mencionar que el presente estudio se enmarca en un paradigma alternativo de la niñez y adolescencia, que deconstruye el modelo tradicional y se permite hablar sobre la base de una nueva cultura y visión que asuma a los niños y niñas en su real condición como sujetos sociales.

Esta nueva visión, permite generar las condiciones para entenderlos y reconocerlos desde sus particularidades, necesidades e intereses específicos y por ende, apropiarse abiertamente de la posibilidad de decidir sobre sus propios proyectos.

No obstante, esta perspectiva implica necesariamente superar las categorías de inferioridad y minoría de edad que han prevalecido a lo largo de la historia, como ya ha sido anteriormente mencionado. Se trata de darse a la tarea de repensar críticamente las diversas limitaciones estructurales, culturales y sociales, para generar un distanciamiento de la perspectiva adultocéntrica que ha marcado las relaciones con los niños y las niñas.

En esta medida, se propende por comprender su socialización como un proceso de transformación permanente entre espacios de heteronomía a procesos de mayor autonomía, reconociendo como menciona Sánchez que inicialmente es un cachorro humano que busca en la interacción con los otros la posibilidad de asirse un espacio en el mundo social, a través de los procesos de andamiaje y el imprinting cultural, para luego darse a la tarea de tomar distancia de los imperativos y las visiones que la cultura le ha impuesto y de esta manera empezar a crear sus propias relaciones con el mundo<sup>12</sup>. (Sánchez, 2000:133)

---

derechos. Para ver una mirada crítica a la Convención, remitirse a autores como Eduardo Bustelo, Alejandro Cussianovich, entre otros.

<sup>12</sup> No quisiera dejar pasar el hecho de que si bien la Convención Internacional sobre los derechos de los niños y las niñas introduce no sólo en el marco normativo sino en el ámbito de lo público una nueva consideración de la niñez, no debe dejarse de lado los aportes a la generación de este nuevo paradigma realizados desde la psicología histórico cultural. En este sentido, menciona Carmen Gómez que *“los aportes significativos han sido el hablar de un niño que construye su conocimiento, percepciones, valores y sentimientos en estrecha*

No obstante, este movimiento en doble vía entre los espacios de heteronomía y autonomía, no son solo procesos arraigados en los niños y las niñas, por el contrario, son procesos de construcción y reconstrucción permanente en el ser humano a lo largo de su vida. Con esto se quiere decir que tanto los niños y niñas como los adultos vivenciamos la sujeción con los otros y siempre tenemos la posibilidad de ir constituyendo y transformando nuestros modos de ser y estar en el mundo, por lo tanto cabe la negación del adulto como ser acabado y fin último del proceso de desarrollo del ser humano.

Este estudio se plantea desde el reconocimiento de la subjetividad de los niños y las niñas, haciendo especial énfasis en su capacidad individual y colectiva del desempeño de roles basados en sus juicios e interpretaciones de la realidad. Se da la posibilidad dentro de la investigación de recrearnos de manera compartida con la visión que los niños y en especial las niñas y adolescentes tienen de su contexto. En este sentido, se reconoce que sus modos de interpretar la realidad son distintos y se encuentran enmarcados en sus procesos históricos, sociales y culturales<sup>13</sup>.

Esto significa que se reconocen sus propias dinámicas para leer su realidad teniendo en cuenta las herramientas culturales que les hemos facilitado para esta acción. El hecho de que los niños y niñas no construyan discursos como los nuestros, no implica desconocimiento de su realidad, sólo se trata de otros discursos, distintos pero legítimos en términos de interpretación y posicionamiento ante el mundo.

---

*relación con los contextos en que vive o con los que se relaciona, ya sea en la escuela, la familia, el grupo de iguales o los medios de comunicación. [...] los niños y las niñas son sobre todo personas con capacidad para pensar, actuar e influir en su contexto social”.*

Gómez Carmen. *Monitoreo y seguimiento a la Niñez*. En: Durán Ernesto y Torrado María Cristina. Eds. *Derechos de los niños y las niñas. Debates, realidades y perspectivas*. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas. Bogotá, 2007

<sup>13</sup> Sucede lo mismo con los y las adultas, quienes hacemos estas interpretaciones desde nuestros marcos de referencia históricos, sociales y culturales.

## **Los derechos de los niños y las niñas y el conflicto armado**

Los derechos de los niños y niñas contemplados en la Convención Internacional fueron organizados en cuatro grupos para su comprensión:

- a. Derechos de existencia. Se trata del conjunto de derechos que favorecen una vida digna en los niños y las niñas. Según Gélvez, la existencia:

*“Trasciende el concepto y el significado de supervivir como prefijo (sobre) y medios de subsistencia (mantener la vida) o satisfacción de necesidades únicamente, esfera de lo físico (mundo objetivo); a la satisfacción de las necesidades humanas de orden superior (mundo subjetivo e intersubjetivo) y mundos social y simbólico”. (Gélvez, citado en Durán, 2007; 48).*

El salto cualitativo de la nominación de existencia sobre supervivencia, como anteriormente se catalogaba esta categoría, trae consigo la consideración de las condiciones necesarias requeridas no sólo referidas al orden de lo físico, sino también de aquellas que se encuentran en un orden superior, facilitando que los niños y las niñas gocen de una vida digna y plena.

Dentro de los derechos contemplados en esta categoría, se encuentran: (Durán, 2007: 48-51)

El derecho a la vida, supervivencia y el desarrollo. (Art. 6)

El derecho a recibir información y materiales que los beneficien, lo que implica conocer, recibir y difundir información sobre la salud. (Art. 17)

El derecho de los niños y las niñas con limitaciones o discapacidades a disfrutar una vida plena, en condiciones de dignidad y a recibir asistencia y cuidados especiales. (Art. 23)

El derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud y nutrición y a servicios de tratamiento y rehabilitación. (Art. 24)

El derecho a la seguridad social. (Art. 26)

El derecho a beneficiarse de un nivel de vida que permita su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social. (Art. 27).

- b. Derechos de desarrollo. La Convención asume el derecho de los niños y las niñas a contar con un desarrollo físico, mental, social, moral y espiritual.

En el marco de esta categoría se contemplan los siguientes derechos:

Derecho a no ser separados de sus padres. (Art. 9)

Derecho a mantener relación y contacto con ambos padres cuando estos residen en países diferentes. (Art. 10)

Derecho a acceder a información y material que promueva su bienestar. (Art. 17)

Derecho a que ambos padres asuman la responsabilidad de su crianza y desarrollo. (Art. 18)

El derecho a la educación primaria gratuita y a facilidades de acceso a la educación secundaria y superior. (Art. 28)

Derecho a una educación que desarrolle la personalidad, las aptitudes y la capacidad física y mental. (Art. 29)

Derecho en caso de pertenecer a minorías étnicas, religiosas y lingüísticas a tener su propia vida cultural, religión e idioma. (Art. 30)

El derecho al descanso, al esparcimiento y al juego, a las actividades recreativas y a participar libremente en la vida cultural y en las artes. (Art. 31)

- c. Derechos de protección. Tomando los planteamientos de Durán, la protección a la que se hace referencia dentro de la Convención tiene dos orientaciones. Por un lado, se encuentra aquella que se orienta hacia la

prevención ante violaciones de los derechos y la protección contra riesgos y situaciones desfavorables para la vigencia de sus derechos. Se trata de la consideración de un tratamiento especial en razón de su particular vulnerabilidad en tanto se encuentra en proceso de desarrollo.

Por otro lado, protección se refiere al proceso de restitución de los derechos que han sido vulnerados y prevenir la vulneración de estos y otros derechos. Se trata en razón de la restitución, garantizar las condiciones nuevamente para su pleno desarrollo.

Los derechos contemplados dentro de esta categoría son:

A no ser discriminado. (Art. 9)

A que se hagan efectivos todos sus derechos. (Art. 4)

A ejercer todos los derechos reconocidos en la Convención. (Art. 5)

A un nombre, una nacionalidad, al registro, a conocer a sus padres y ser cuidados por ellos. (Art. 7)

A preservar su identidad, nacionalidad, nombre y relaciones familiares. (Art. 8)

A permanecer en su país. (Art. 11)

A que se respete su vida privada. (Art. 16)

A ser protegido contra toda forma de violencia, abuso físico, mental, sexual, descuido o trato negligente, maltrato o explotación. (Art. 19)

A recibir protección cuando es privado de su medio familiar. (Art. 20)

A que en caso de adopción, su interés superior sea la consideración primordial. (Art. 21)

A obtener el estatus de refugiado. (Art. 22)

Al disfrute de una vida plena, si es mental o físicamente impedido. (Art. 23)

A ser protegido contra la explotación económica y los trabajos peligrosos. (Art. 32)



A ser protegido contra el uso de drogas ilícitas y su utilización en la producción y tráfico de estas sustancias. (Art. 33)

A ser protegido contra toda forma de explotación y abuso sexual. (Art. 34)

A ser protegido contra el secuestro, la trata o la venta. (Art. 35)

A ser protegido contra todas las demás formas de explotación. (Art. 36)

A no ser sometido a torturas, tratos o penas crueles, inhumanas y degradantes, pena capital o prisión perpetua y a no ser privado de libertad ilegal o arbitrariamente. (Art. 37)

A no ser reclutados en los ejércitos y a recibir protección cuando han sido víctimas de conflictos armados. (Art. 38)

A la recuperación física y psicológica y a la reintegración social, cuando ha sido víctima de abandono, explotación o abusos. (Art. 39)

A recibir tratamientos y garantías especiales si ha infringido la ley. (Art. 40)

A la aplicación de disposiciones nacionales e internacionales más favorables a las de la Convención. (Art. 41)

- d. Derechos de participación. En el marco de lo expuesto en el anterior apartado de este capítulo, esta categoría muestra un paso y deja una puerta abierta para el reconocimiento del niño y la niña desde su actoría social. Esto quiere decir, su reconocimiento en tanto ser pensante, racional, con capacidad para tomar decisiones y expresarse sobre sus diferentes aspectos de la vida.

*“La participación, es la base para la formación como ser humano creativo, como un ciudadano libre y democrático, capaz de tomar sus propias decisiones, responsable y comprometido con el desarrollo de su comunidad”. (Comité interinstitucional para los derechos de la niñez y la juventud, 1993 citado en Durán, 2007: 51).*

Dentro de esta categoría se encuentran los siguientes derechos:

A expresar libremente su opinión en todos los asuntos que le afecten, teniendo en cuenta su opinión, en función de la edad y madurez de los niños. (Art. 12)

A la libertad de expresión y a buscar, recibir y difundir información e ideas. (Art. 13)

A la libertad de pensamiento, conciencia y religión. (Art. 14)

A la libertad de asociación y a celebrar reuniones pacíficas. (Art. 15)

A conocer ampliamente sus derechos. (Art. 42)

En lo concerniente al presente estudio, centraremos nuestra atención en los derechos a la salud y la alimentación, la educación, la protección (Artículos 19, 33, 34, 35, 36, 37, 38) y la participación (Artículos 12, 13, 15).

La anterior priorización de derechos se realiza siguiendo las orientaciones que diversos estudios han realizado sobre la relación entre la niñez y los conflictos armados, enfatizando en estos derechos como los de mayor afectación<sup>14</sup>. En estos estudios se pone de relieve que son en particular estos derechos los que terminan siendo visiblemente afectados en territorios de conflicto armado, haciendo aún más vulnerable la situación de los niños y las niñas.

En zonas donde se desarrolla un conflicto armado, dice Machel (Citada en Unicef, 2009: 8), las dinámicas de éste son cambiantes y cada vez están orientadas a considerar a la población civil como sujeto de ataque. Estas tácticas de guerra desarrollan acciones mucho más amplias, directas y fragmentadas hacia la población. La tendencia continúa con proyección de agudizarse teniendo en cuenta la fragmentación de la violencia y la diversificación de los grupos armados.

Dicha diversificación favorece prácticas por parte de los actores armados. Por un lado ejercen una violencia rutinaria y de baja intensidad contra la población. En este caso, la Fuerza Pública puede ejercerla mediante su vinculación con grupos

---

<sup>14</sup> Machel Graca. Repercusiones de los conflictos armados sobre los niños (A/51/306 y Add.1). Asamblea General de las Naciones Unidas, 1996.

ilegales o su omisión en la protección de los civiles. Adicionalmente, existe una descentralización y fragmentación de la violencia que favorece condiciones para que ante un vacío de poder las acciones del grupo se combinen con actividades delictivas. Finalmente, existe un uso indiscriminado de la violencia cuyo fin es generar terror, trastornar la vida social y económica, destruir infraestructuras y generar desplazamientos. (Unesco, 2011; 157).

En estas circunstancias, menciona Machel que la guerra viola todos los derechos de la infancia, no sólo por las acciones y violaciones directas hacia ellos, sino también por el hecho mismo de que en un escenario de conflicto, los niños y las niñas buscan la protección del tejido social que ha sido golpeado y disminuido en razón de éste: “muchos otros [niños] crecen sin poder satisfacer sus necesidades materiales y emocionales, incluidas las estructuras que dan significado a la vida social y cultural. La trama de la sociedad –sus hogares, escuelas, sistemas de salud e instituciones religiosas– quedan totalmente destruidas.” (Unicef, 2009, 18).

Machel también menciona que uno de los elementos que más pone en peligro la situación de los niños y las niñas y el goce de sus derechos está relacionado con la errónea categorización de los grupos armados. En el caso colombiano, llamar bandas criminales a aquellos grupos que han surgido del rearme de desmovilizados paramilitares –que aún mantienen sus estructuras paramilitares y sus víctimas– es una clara muestra de los riesgos que se corren para ser exigidos en el marco del respeto al DIH y ser involucrados en un eventual diálogo en la construcción de paz. Cuando los gobiernos deciden o no catalogarlos como parte del conflicto, también cambian sus obligaciones y responsabilidades relacionadas con la situación de los niños y las niñas. Hecho que deja a éstos últimos en un marco de total desprotección.

En materia de niñez y conflicto armado, el informe periódico del Secretario General de las Naciones Unidas presentado en el 2005, mencionó seis violaciones en relación con los niños y niñas: matar o mutilar a los niños, reclutar o utilizar

niños como soldados, atacar escuelas u hospitales, violar, realizar otro tipo de violencia sexual grave, secuestrar a los niños y denegar el acceso humanitario<sup>15</sup>.

En este sentido, como manifiesta este informe, esto significa que los niños, las niñas y los jóvenes que viven en esos países tienen más posibilidades de ser pobres, de estar desnutridos, o de no acudir a la escuela o de tener un estado de salud más deficiente en general que muchos otros niños y niñas de otras partes del mundo, ya sea por causa de un conflicto armado, o como consecuencia del mismo. (Unesco, 2011:159)

De esta manera, cada vez más empieza a ser evidente que existe una estrecha relación entre conflicto armado, violencia estructural<sup>16</sup> y discriminación, que conllevan a impactos negativos en las poblaciones y en especial en los niños y las niñas.

Por esta vía, el conflicto armado se convierte en una de las barreras para el desarrollo de un territorio, lo que impide a su vez las posibilidades de que los niños y las niñas puedan disfrutar de condiciones y oportunidades para su realización y la construcción e implementación de sus proyectos de vida. Por tal razón, se constituye el conflicto armado como parte de un triángulo que alimenta y es alimentado por los otros –violencia estructural y discriminación– y en una barrera que impide el disfrute de los derechos.

---

<sup>15</sup> Vale la pena dar una pequeña descripción de cada una de ellas. Matar o mutilar comprende aquellas acciones que tienen como consecuencia la muerte o lesión grave, también se incluyen los heridos en fuego cruzado o afectados por MAP-MUSE. Por tanto son incluidas las acciones intencionales como las no intencionales. Reclutamiento o utilización de niños en los grupos armados, hace referencia al alistamiento obligatorio, forzado o voluntario de niños en cualquier tipo de fuerzas armadas o grupos armados organizados, en los cuales son utilizados como combatientes o con otros fines. Ataque a escuelas y hospitales, se trata de la destrucción total o parcial, ocupación, bombardeo o selección de personal (médico, docente, estudiantes). Violación y otras formas de violencia sexual, referida al uso de este tipo de violencias como tácticas de guerra, que tiene un fuerte componente de género en tanto son las mujeres y las niñas quienes con frecuencia son víctimas de este tipo de violencia. Secuestro, temporal o permanente que puede servir para objetivos como el reclutamiento, la violencia sexual, toma de rehenes, recopilación de información. Por último, la denegación del acceso humanitario que hace referencia al bloqueo del tránsito libre o distribución de ayuda a poblaciones necesitadas, en especial, los niños y las niñas.

<sup>16</sup> La violencia estructural es un concepto ampliamente desarrollado por el investigador para la paz Johan Galtung, quien se refiere a ésta como aquella violencia que se origina por asuntos como la injusticia y desigualdad, consecuencias ambas de la estructura social de una sociedad o del conjunto de sociedades.

Ahora bien, es importante anotar que los impactos no se viven de igual forma para todos los niños y niñas. Existen diferencias en la experiencia de vulneración y violación de los derechos en razón del género, la etnia, lo urbano y lo rural, así como también su diferenciación por clase. Además de estas diferenciaciones, es indispensable contar con las diferencias que surgen del proceso de desarrollo del niño/niña, en tanto no son las mismas necesidades e intereses para aquellos que se encuentran en la primera infancia, en edad escolar y en su etapa de adolescencia. Su experiencia desde el ciclo vital también se encuentra como un factor relevante para analizar no sólo el impacto de la guerra, sino también para la definición de acciones, políticas, programas y proyectos.

¿Qué significa en materia de afectación a estos derechos?

Por un lado, y es importante nombrarlo en relación a todos los derechos, es que en los países como el nuestro, que vive un conflicto armado interno, además de los efectos devastadores en la vida de las personas y las relaciones sociales así como los daños a las infraestructuras, existe una tendencia importante de los gobiernos que “en lugar de dedicar sus presupuestos a inversiones productivas en capital humano, muchos de esos países despilfarran su dinero en gastos militares improductivos” (Unesco, 2011;149), situación que termina menoscabando las posibilidades de inversión social y aumentando la violencia estructural.

## **Educación**

Es uno de los derechos que mayor seguimiento e investigación ha tenido con relación a los niños y las niñas.

El informe de seguimiento con relación al Marco de Acción de Dakar año 2000, encuentra especialmente relevante mencionar que al 2011 la problemática educativa relacionada con los conflictos armados ha venido agudizándose. En dicho informe se plantea que Colombia pese a vivir un conflicto armado interno, se encuentra en un camino importante para la consecución de la primaria universal. Sin embargo, autores como Rodríguez y Sánchez hacen un llamado a este tipo de análisis realizados desde un macronivel, e invitan a revisar las estadísticas a

niveles microlocales que expresa un vínculo más profundo y de largo plazo entre el conflicto armado y la educación:

“Específicamente, hemos dividido los municipios entre los de menor y mayor intensidad de ataque con relación al nivel nacional. Existe una diferencia significativa entre las tasas de deserción escolar de los niños expuestos a un nivel bajo del conflicto armado –las cuales son menores– en relación con las personas expuestas a una alta intensidad durante sus años escolares.. ; [...]” (Rodríguez y Sánchez, 2009; 21 Traducción libre). Esto genera evidencia sobre la afectación del conflicto armado en las posibilidades de permanencia de los niños y las niñas dentro de la escuela. Dentro de las problemáticas educativas que aparecen en territorios marcados por el conflicto armado encontramos:

**Ataque a la infraestructura escolar.** Dichos ataques están referidos a las acciones directas, intencionales o aquellas con ocasión de enfrentamientos entre los diferentes grupos armados. En algunos casos, como veremos más adelante, las escuelas fueron centros donde se perpetraron masacres en la población civil, que afectaron la posibilidad de seguir siendo usados como centros educativos, dada la carga emocional que suscitaba este hecho.

**Ocupación de las escuelas por parte de actores armados.** De acuerdo con el Derecho Internacional Humanitario, la ocupación de bienes civiles –dentro de los cuales se destacan las escuelas y las iglesias, entre otros– se convierten en un factor que viola el principio de distinción entre población civil y actores armados, poniendo en riesgo su vida.

**Riesgos por secuestros, reclutamiento forzado.** Los caminos hacia la escuela o en ocasiones dentro de la escuela misma, se convierten en lugares donde los actores armados pueden actuar para el reclutamiento. “Los datos procedentes de Colombia han llamado la atención sobre la relación que se da entre el desplazamiento y los secuestros. Los grupos insurrectos como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y otros similares suelen reclutar a niños para utilizarlos como soldados o para que trabajen en el narcotráfico, y a

menudo las escuelas son el escenario de los reclutamientos forzosos". (Unesco, 2011:165)

**Campos minados.** En los territorios donde tienen asentamiento los grupos armados, se cuenta con mayores riesgos de campos que han sido minados con minas antipersonales o los niños y las niñas encuentren municiones sin explotar en lugares donde hay confrontación armada. En estos campos se condiciona la posibilidad de ir a la escuela y se convierten en una amenaza permanente que inmoviliza a la población y en especial a quienes deben recorrer largos caminos para llegar a la institución educativa, como ocurre particularmente en las zonas rurales.

**Desplazamientos masivos.** La dinámica del conflicto ha traído como consecuencia que una gran parte de la población se vea forzada a abandonar sus tierras por amenazas contra la vida y la integridad de uno o varios miembros de las familias. En algunos casos, muchos desplazamientos se realizan con ocasión del riesgo de reclutamiento o violencia sexual de los que puedan ser víctimas las niñas, niños y adolescentes.

**Violaciones y otros abusos sexuales.**

**Deserción escolar y dificultades para la continuidad de su trayectoria educativa.** En este caso, son los y las adolescentes quienes tienen dificultades para continuar sus estudios de secundaria.

## **Salud**

La situación no es alentadora, las zonas donde ocurren los conflictos suelen ser las mismas que presentan mayor violencia estructural, donde el goce del derecho a la salud se ve seriamente afectado. "Cada año hay miles de niños que mueren como resultado directo de combates, heridas de arma blanca o de bala, bombas y minas terrestres, pero muchos más mueren de desnutrición y de enfermedades causadas o agravadas por los conflictos armados". (Unicef, 2009:122)

Dentro de los problemas persistentes en materia de salud se encuentran aquellas referidas a problemas con la financiación, el difícil acceso y la escasez de personal cualificado e idóneo. De acuerdo con un informe realizado por Médicos sin Fronteras en Colombia (Médicos sin Fronteras. Acceder la salud es acceder a la vida: 977 voces, 2010:19-69) para el año 2010, se recogen los siguientes elementos que afectan directa o indirectamente el disfrute del derecho a la salud:

En materia de acceso y seguridad, se relacionan la presencia de actores armados, minas antipersonales, confinamiento, estigmatización en razón del conflicto, miedo a la presencia de actores armados, falta de confianza en el personal de salud.

Acceso físico. 76% de la población encuestada en el informe manifiesta poseer algún tipo de problema con el acceso físico: lejanía 60%, falta de vías 15,8% (42,5% deben hacer uso de vías fluviales), falta de medios de transporte 38,9%, obstáculos naturales 21,6%. Distancia como indicador de disponibilidad: sólo el 17.6% de los encuestados dentro del informe pueden llegar en menos de una hora.

Acceso a la información. El 40% de la población expresó dificultades de acceso debido a la información escasa o nula sobre los servicios sanitarios.

Acceso económico. No contar con los recursos suficientes para el transporte, pago de medicamentos o de servicios, constituye otro factor que obstaculiza el acceso a la salud.

## **Alimentación**

Los conflictos armados generan consecuencias graves debido a que ocasionan daños en los medios de subsistencia y la seguridad alimentaria, restricciones de movilidad o campos minados que disminuyen las posibilidades de conseguir el alimento, la siembra y cultivo de alimentos de pan coger.



De acuerdo con el estudio desarrollado por el Programa Mundial de Alimentos y la GTZ<sup>17</sup> existen varios factores que ponen en riesgo el derecho a la alimentación en los niños y las niñas:

Vulnerabilidad asociada a factores demográficos. Dentro de estos factores, el estudio encontró que para Norte de Santander el tamaño de la familia (11 en promedio), 52% de las personas encuestadas son mujeres, menores de 18 años, 40% de los hogares son de jefatura femenina y el 14% de la población tiene jefatura compartida, uno de los más bajos del estudio; personas con discapacidad 8.42% siendo el más alto para el estudio. Al final, estas cifras sitúan al departamento como el de más alta vulnerabilidad en razón de sus factores sociodemográficos.

Disponibilidad de alimentos. Uno de los elementos observados es que el 34% de los hogares encuestados manifestaron que la disponibilidad depende de las donaciones que reciben, el 56.31% manifiesta no haber contado con uno de los diez grupos de alimentos, el 40% no ofrece lactancia exclusiva para niños/as menores de 6 meses. El departamento queda en primer lugar de vulnerabilidad con relación a la disponibilidad de alimentos.

Acceso a los alimentos. En materia del tipo de alimentos que se consumen, Norte de Santander muestra vulnerabilidad en tanto presenta las mayores proporciones de hogares que no consumen los distintos grupos de alimentos básicos para asegurar una nutrición adecuada. En materia de ingresos y el gasto en alimentación, también presenta un alto nivel de vulnerabilidad en razón de que la proporción de hogares con jefatura femenina tienden a tener menos ingresos y por lo tanto el gasto en alimentación es menor.

En conclusión, manifiesta el estudio, el departamento Norte de Santander tiene una vulnerabilidad en la seguridad alimentaria del 96,31 % sólo superado por el departamento de Bolívar con un 96.43%. Estos elementos del estudio, dan cuenta

---

<sup>17</sup> La información que se suministra aquí sólo hace referencia a los resultados para Norte de Santander dentro de los ocho departamentos que han sido estudiados.

de la vulneración a la que son expuestos los niños y las niñas, una vulneración que se agudiza en zonas de conflicto armado. (Pérez, 2006:10-48)

## **Protección**

Con relación a los derechos de protección, los informes y estudios están especialmente orientados a revisar el reclutamiento forzado, la violencia sexual, minas antipersonales y en menor proporción aquellos concernientes a la trata de personas.

En cuanto al uso y vinculación de niños y niñas en el conflicto, se hace referencia al reclutamiento forzado mencionado permanentemente y del cual se tienen estimaciones de que hacia el 2003 uno de cada cuatro actores armados ilegales son menores de 18 años. (Ruiz, 2008; 34). Los niños y las niñas no son necesariamente utilizados como combatientes, también son integrados a labores como cocineros, guardianes, mensajeros, espías, sembrados y raspados de coca, sembrados de minas y explosivos. En estas labores, existe una distribución en relación al género, en tanto que son las niñas y adolescentes las que son vinculadas para labores domésticas así como para fines sexuales<sup>18</sup>.

Los estudios revelan que los niños y las niñas que son vinculados a un grupo armado, tienen unas condiciones que les hace especialmente amenazados por este delito: aquellos en los cuales los vínculos familiares y comunitarios que brindan protección se encuentran debilitados, los que no tienen acceso a servicios básicos y los que tienen pocas opciones para ganarse la vida, además de la vinculación afectiva. En algunos casos, se reconoce la naturalización de los grupos armados en las familias en zonas que históricamente han estado sumidas en el conflicto y conviviendo con la presencia de actores armados. Adicionalmente, se considera que muchos de los desplazamientos ocasionados a las familias se encuentran relacionados con el hecho de querer protegerlos de la amenaza de ser reclutados:

---

<sup>18</sup> Especialmente este tipo de distribución de tareas por el género fue aplicada por grupos paramilitares, más que en los otros grupos armados ilegales.

*“Como se indica en mi informe sobre los niños y los conflictos armados de 21 de diciembre de 2007 (A/62/609-S/2007/757) y como ha reconocido la Corte Constitucional de Colombia, el reclutamiento de niños y el desplazamiento interno están estrechamente relacionados, pues en muchos casos el desplazamiento es el único medio que tienen las familias de ciertas zonas para evitar que sus hijos sean reclutados por los grupos armados ilegales. En 2008 se recibieron informaciones que coincidían en que las amenazas de reclutamiento de niños habían causado el desplazamiento de poblaciones locales en al menos cinco departamentos, a saber: Arauca, Nariño, Norte de Santander, Putumayo y Valle del Cauca” (Informe del Secretario General sobre los niños y el conflicto armado en Colombia, 2009:6)*

Es importante tener en cuenta que en materia de reclutamiento forzado, el hecho de que el Ejército Nacional tenga prohibido reclutar menores de 18 años (Ley 548 de 1999), no necesariamente implica que se encuentre exento de cometer violaciones en este sentido. Las acciones que realizan a través del programa Soldado por un Día y Club Lancita<sup>19</sup> son una clara infracción al principio de distinción entre población civil y combatientes, en tanto el territorio colombiano está bajo un conflicto armado y por tanto, la fuerza estatal debe abstenerse de este tipo de acciones que vinculen a la población civil. Por esta razón, este tipo de programas han sido condenados en el Informe del Secretario General sobre los niños y el conflicto armado.

### **Violencia sexual basada en género**

Es importante manifestar que este tipo de violencia contra las mujeres y las niñas se emplea a menudo como tácticas militares y/o políticas. Dentro de las acciones que se desarrollan como tácticas de guerra, en materia de violencia sexual se han reconocido las siguientes<sup>20</sup>:

---

<sup>19</sup> Programas llevados a cabo por el Ejército Nacional de Colombia que tiene como objetivo integrar a los niños, niñas y jóvenes entre los 5 y 16 años con el Ejército a través de actividades lúdicas y la visita de los menores a las instalaciones militares del país <http://www.clublancita.mil.co/index.php?idcategoria=430>

<sup>20</sup> Esta aproximación a una tipificación de las violencias fue realizada por la Corporación Humanas en su estudio denominado: Violencia sexual en conflicto armado. Caracterización de contextos y estrategias para su judicialización. Bogotá, mayo 2011. Mimeo. La información que aquí se menciona hace referencia a los

Violencia sexual cometida en el marco de masacres o ataques masivos, recurriendo a excesos de fuerza y constituyéndose en un ataque sistemático en el marco de las masacres perpetradas.

Violencia sexual para obtener información. Se utiliza como táctica de tortura para buscar que un allegado pueda dar la información que se está buscando.

Violencia sexual cometida en retenes. Se efectúa sin consentimiento y con el símbolo de la fuerza impuesta por el grupo armado. Se trata de zonas de represión y control.

Violencia sexual como expresión de control que se ejerce en el territorio. Las niñas y mujeres se convierten en objeto de uso. Generación de vínculos parentales (embarazos, etc.) a través de uniones forzadas. Ésta, según las autoras del estudio, se constituye en una forma de violencia menos visible y más naturalizada en tanto se termina constituyendo en un tipo de relación de parentesco (pareja o madre).

### **Trata de personas y explotación sexual**

En cuanto a la trata de personas y la explotación sexual, hacemos referencia aquí al estudio realizado por la Universidad Nacional de Colombia, (2008:103) en el cual se expresa que existen relaciones entre el conflicto armado y la agudización de estas violaciones, en tanto el desarrollo del conflicto genera el desdibujamiento de los límites de lo permitido y lo legítimo, donde existe un “todo vale” para la consecución de poder y dinero, vinculándose con ello el tráfico de drogas y el tráfico de armas, dos delitos que son conexos con el delito de trata de personas.

Dos son los sentidos en los cuales, dice el estudio, puede leerse la relación entre trata de personas y conflicto armado. Por un lado, en materia de reclutamiento se encuentra que posterior a éste existe la realización de actividades domésticas y/o de esclavitud sexual de las mujeres, jóvenes y niñas. Por otro lado, el

---

hallazgos encontrados en su revisión de acciones del Bloque Catatumbo en Norte de Santander para el período comprendido entre 1999-2004.

desplazamiento genera condiciones de vulnerabilidad que se constituye en una amenaza para la población susceptible de ser violentada a través de la trata y la explotación sexual, especialmente mujeres, niñas y niños.

El uso del cuerpo de la mujer y la niña como botín de guerra, se establece como otro elemento importante de reconocimiento cuando se habla de explotación sexual y trata de personas. Como se mencionaba anteriormente, la violencia sexual ha sido convertida en un arma de control social y territorial por parte de los grupos armados.

Asimismo, las zonas de conflicto armado y a su vez las regiones fronterizas, son un elemento clave que favorece condiciones para redes de trata de personas y la promoción de la prostitución, éstas ligadas a las demandas de los narcotraficantes y los grupos armados como los paramilitares, según lo estableció este estudio exploratorio.

## **Participación**

Ésta ha sido una de las categorías más olvidadas dentro de los estudios realizados referidos al análisis de los efectos de la guerra en los derechos de los niños y las niñas. No obstante, es una de las categorías más enfatizadas en los últimos años en el marco de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que trabajan con niñez y adolescencia. Existe entonces un vacío de información relevante sobre lo que sucede con relación a estos derechos.

En el marco de la literatura que analiza esta compleja relación, la participación no es tomada en cuenta como derecho vulnerado. Sin embargo, 10 años después del estudio de Machel, el ejercicio de revisión de la situación de los niños y las niñas en los conflictos armados, se hace una referencia importante resaltando la participación como una potente herramienta para la prevención, protección y atención de los niños, niñas y adolescentes en contextos de guerra así como en la prevención de los conflictos. (Unicef; 2009:172).

De esta manera, es importante resaltar que los derechos de los niños y las niñas se ven especialmente amenazados cuando se encuentran conjugados factores de contexto como la violencia estructural, que en muchos casos ha sido histórica, es decir, territorios ampliamente abandonados por el Estado, junto con la presencia de actores armados y la agudización de la dinámica de conflicto.

Además, no todos los territorios viven de igual manera esta situación, dentro de un departamento existen municipios más afectados que otros y dentro de éstos, zonas especialmente críticas en cuanto a la violación permanente de los derechos humanos y en particular, los derechos de los niños y las niñas.

## **Una mirada desde el género: las niñas y el conflicto**

Como hemos visto en los dos apartados anteriores, los niños y las niñas en términos generacionales se encuentran altamente vulnerados en las zonas de conflicto. Su vulneración se encuentra relacionada con la herencia de una cultura patriarcal adultocéntrica que les considera como objeto y propiedad.

De igual forma, es esta misma herencia la que mantiene relaciones históricas, sociales y culturales de dominación y discriminación en razón no sólo de lo generacional sino también en razón del género. Los territorios atravesados por el conflicto armado son también territorios atravesados culturalmente por esta herencia y peor aún, al interior de los grupos armados se mantiene la reproducción de esta cultura que a su vez ayuda a mantener o agudizar dichas prácticas de relacionamiento dentro del territorio.

¿Qué repercusiones trae esto para la niña?

## **Configuración del género en contextos de conflicto**

Desde una perspectiva de género<sup>21</sup>, se menciona el alto grado de discriminación que tiene la niña por el hecho de ser mujer. La herencia –aún experimentada– de una cultura patriarcal le ha relegado un papel subordinado y oprimido en función de su género. La construcción de lo femenino ha sido social, cultural e históricamente relacionado con la idea de objeto, un objeto con propietario –el hombre–, un objeto con atributos valorados despectivamente por el conjunto de la sociedad, atributos que determinan unas relaciones jerárquicas de lo masculino sobre lo femenino, del hombre sobre la mujer y por tanto, unas relaciones de poder y dominación.

---

<sup>21</sup> El presente estudio toma la perspectiva de género como la lupa con la cual se analizan las construcciones sociales, culturales, históricas, económicas y políticas de lo que significa ser mujer y ser hombre y las relaciones sociales y de poder que se tejen entre dichas construcciones. Adicionalmente, otorga las herramientas que permiten interpelar, rebatir y construir nuevas formas de asumir lo femenino y lo masculino desde la igualdad y la no discriminación como principios fundantes de las relaciones sociales entre unas y otros, considerando como imprescindible la generación de igualdad en las oportunidades y condiciones para el goce efectivo de derechos.

Estas relaciones de poder están atravesadas por “los símbolos de lo que significa lo femenino y lo masculino, las prescripciones normativas que establecen límites y posibilidades a cada género, los ordenamientos institucionales y las jerarquías ancladas a ellos, las formas como se construyen las identidades de género y los saberes, discursos y prácticas con respecto al género”. (Cifuentes, 2009; 140)

En esta imbricada red de imaginarios y representaciones de lo que es ser mujer y ser hombre, instalada en los discursos y prácticas de lo normativo, institucional, público y privado –estructuras sociales que le dan sentido a la vida cotidiana– se van dando los procesos de socialización de niñas y niños, constituyéndose en sus referentes para la construcción de identidad como sujeto, sujeto con género y desde el cual se relaciona de manera diferente con el mundo, con su cotidianidad y define sus formas de ser y estar.

Las niñas se encuentran en un proceso de socialización que define las representaciones que construyen de sí mismas, de su posición y estatus dentro del ordenamiento sociocultural, los roles y responsabilidades que se les asigna y los estilos de interacción y prácticas con los cuales establece contacto con el mundo.

En esta medida, se encuentra que las niñas van siendo preparadas para ir perdiendo su autonomía, la toma de decisiones y su palabra en los asuntos que le atañen, ellas no son tenidas en cuenta como sujeto, como interlocutoras válidas dentro de las relaciones constituyentes de entornos familiares, escolares y sociales. En la mayoría de los casos, son preparadas para reproducir su rol femenino de tener pareja y ser madre, ubicarse en el plano de lo doméstico y desarrollar su “poder” dentro de este ámbito de lo privado. “En este mismo sentido, la afectividad, la posibilidad de tomar decisiones en cuanto a la pareja, se convierten en un elemento relevante que visibiliza el silencio de las niñas y las mujeres y el olvido de sus sentimientos, sueños y deseos en la elección de pareja”. (Estrada, 2003:139)

En este proceso, ellas son relegadas a relaciones de dependencia económica y afectiva, configurándose en un elemento clave que permite entender las



interacciones de estos imaginarios con la presencia de actores –hombres con armas y dinero– dentro de su cotidianidad.

Bajo el marco del conflicto armado, es importante mencionar que éstos inciden en los procesos de configuración de la niña como sujeto en tanto pueden mantener, reproducir o agudizar los imaginarios y las prácticas sociales y culturales relacionadas con el género:

*“[...] en contextos de conflicto, se exagera [las relaciones de género] por la fuerza de las armas, por las estrategias bélicas y por las tácticas de control social a través de las cuales se busca instaurar poderes hegemónicos por parte de los grupos armados, cuyos intereses de control traspasan lo militar y lo público, para llegar hasta los espacios más íntimos de la vida privada de quienes habitan los territorios de conflicto”. (Cifuentes, 2009:134)*

En este sentido, las relaciones asimétricas de poder tienden a agudizarse, los roles de género se mantienen o empeoran y se acrecientan los riesgos de las acciones directas e indirectas de los grupos armados hacia las mujeres, adolescentes y niñas.

De esta manera se puede concluir que la niña se encuentra sujeta a una doble vulneración, la primera, aquella que es relacionada con su vivencia desde lo generacional, en tanto desde la sociedad adultocéntrica se han asignado valores, roles y lugares a lo que significa ser niño/niña, desprovistos de conocimiento, razonamiento, autonomía y voz.

A esta situación se une la vulneración desde el género, que termina relegándole el último lugar dentro del ordenamiento social en comparación con los niños. Las niñas terminan siendo las menos visibles en este marco de invisibilidad.

### **Violaciones contra las niñas y jóvenes**

Ahora bien, en términos de violaciones de derechos que experimentan los niños y las niñas en un contexto de conflicto, estas violaciones se estructuran también en relación con el género, lo que indica que las niñas se ven particularmente afectadas en zonas de conflicto.

De acuerdo con la Mesa de Trabajo Mujer y Conflicto Armado, las mujeres son violadas, prostituidas, sometidas a embarazos forzosos, obligadas a abortar, a desarrollar trabajos domésticos y al tráfico sexual (IX Informe sobre violencia sociopolítica contra las mujeres, jóvenes y niñas en Colombia, 2009: 25).

Ellas, dentro del marco de una cultura patriarcal, terminan convirtiéndose en el blanco o el medio –hechas objeto en razón de ser madres, hijas, hermanas, esposas– para generar terror, control y daño en el enemigo<sup>22</sup>. Además, la violencia sexual termina visibilizando la dominación de lo masculino sobre lo femenino que configura las relaciones en estos territorios.

En este sentido, se hace mención de lo encontrado por la Corporación Sisma Mujer en el proceso de documentación de 37 casos de violencia sexual y citado en el IX Informe de la Mesa:

*“[...] De otro lado, del total de hechos, el 25% fueron perpetrados contra mujeres jóvenes, el 23% contra mujeres adultas y el 38,4% (20 casos, 11 por actores armados y 9 contra mujeres desplazadas) fueron perpetrados en contra de niñas, es decir, de mujeres menores de 18 años. De las niñas víctimas, en tres casos (15%) los hechos se cometieron contra niñas entre dos y seis años, cinco casos (25%) contra niñas entre siete y 12 años, y 12 casos (60%) contra niñas entre 13 y 17 años. Además de la gravedad de los hechos derivada de la edad de las víctimas y de la afectación obvia, es importante resaltar que seis de ellas quedaron embarazadas producto de la violación (30%) y cinco fueron infectadas con enfermedades de transmisión sexual (25%)”.* (Corporación Humanas, 2009:25)

Como se puede ver, la violencia sexual tiene repercusiones en términos del género y también de lo generacional, siendo el grupo de niñas y jóvenes las más vulnerables dentro del espectro de violencia sexual que se efectúa contra las mujeres.

---

<sup>22</sup> Lo que algunas autoras denominan un arma de guerra polifuncional en tanto sirve para la consecución de varios objetivos: dominar, callar, obtener información, castigar. Corporación Humanas En: IX informe sobre violencia sociopolítica contra las mujeres, jóvenes y niñas en el conflicto armado. Mesa de trabajo Mujer y conflicto armado, 2009.

Además, las niñas y las jóvenes también pueden ser reclutadas por grupos armados con el fin de desempeñar diversas funciones del orden militar o aquellas destinadas al apoyo. Pueden encontrarse realizando labores que van desde la mensajería, combatientes, terroristas, espías, esclavas sexuales, o esposas de los comandantes. (Holts, 2007: 26)

De acuerdo con el informe del Secretario General sobre los niños y el conflicto armado en Colombia, para diciembre del 2008, el programa de atención a niños y niñas desmovilizados contaba con una población atendida de 3.876 niños y niñas de los cuales el 73% era masculino y el 27% femenino. (Informe del Secretario General sobre los niños y el conflicto armado en Colombia, 2009:14)

Las cifras proporcionadas en el informe nos pone de manifiesto que pese a que de manera comparativa se develan diferencias de género en la magnitud con la que participan más niños que niñas dentro del grupo armado, es una realidad el hecho que ellas también se enlistan en dichos grupos.

Dentro de algunas de las razones que tienen los grupos armados para enlistar a niñas y jóvenes se encuentran: poder simbólico para animar sus combatientes en el frente de pelea dado que al ver a niñas y jóvenes combatiendo ellos terminan animándose, la capacidad de asumir diferentes roles, considerarlas sumisas y más receptivas ante el nuevo orden y la disciplina militar lo que les proporciona mayor facilidad de entrenamiento, la proliferación de armas livianas y los servicios sexuales. (Van der Gaag, 2008:64)

Además de las condiciones de vulnerabilidad que se han mencionado anteriormente para que niños y niñas sean vinculados dentro de los grupos armados, también existen razones particulares con relación al género. De una parte, como lo plantea Holts, se debe a que en contextos desprovistos de seguridad y protección por parte de la familia, se hacen más factible los secuestros a las niñas por parte de los grupos armados. (Holts, 2007: 26)

En este mismo sentido, Brett manifiesta que otros elementos desde el marco de la seguridad y la protección tienen que ver con la explotación doméstica y el abuso, buscar su propia protección, dado que en lugar de esperar a ser violada, abusada

o asesinada, prefieren unirse a los grupos armados para generar su autoprotección desde las armas. Por otro lado, ellas pueden vincularse para mejorar su estatus social, lograr igualdad con los niños y jóvenes, reconociendo que obtienen beneficios de su participación dentro de los grupos armados en tanto les permiten desarrollar habilidades de liderazgo y participación. (Brett, 2002: 3).

En razón de esto último, es importante reconocer que la presencia de las niñas y jóvenes como combatientes plantea un análisis distinto en términos de las posibilidades que este hecho les genera en procesos de diferenciación frente a los roles tradicionales que le habían sido asignados socialmente.

No obstante las razones que han llevado a las niñas y las jóvenes a vincularse en los grupos armados, debajo de todas ellas se ocultan las construcciones sociales con relación al género que expresan el tipo de tratamiento que tienen por parte de la sociedad.

Para ambos casos, bien sea la violencia sexual dirigida como arma polifuncional o el reclutamiento y vinculación de niñas y jóvenes en grupos armados, se pone en evidencia que el goce y ejercicio de las niñas y jóvenes sobre sus derechos sexuales y reproductivos se ve particularmente amenazado. Esto significa que existe una intensificación de la actividad sexual, el abuso y la prostitución, lo que trae como consecuencia los embarazos a temprana edad y el incremento de las Infecciones de transmisión sexual.

No contar con un sistema de salud que responda a dichas necesidades de atención puede traer como consecuencia complicaciones ginecológicas y problemas de salud infantiles y maternos además de los problemas psicosociales que se generan –depresión, baja autoestima, dificultades en constituir parejas, etc. –. (Holts, 2007: 27)

Por otro lado, las violaciones de derechos de las niñas y jóvenes también se ven referidas a los imaginarios sociales que han sido construidos con relación al valor que se le atribuye por ser mujer o ser hombre. Estos imaginarios y valores pueden verse exacerbados en contextos de conflicto:

*“Las niñas y mujeres jóvenes experimentan el conflicto, su desarrollo y el período posterior de acuerdo con su edad. Puede ser asunto de vida o muerte: una bebé o niña pequeña puede ser abandonada si sus padres tienen que escoger entre salvarla a ella o a su hermano; una niña que apenas inicia su adolescencia puede verse de pronto responsabilizada por el hogar, y las adolescentes pueden de pronto verse empujadas a un mundo muy `adulto` de violencia sexual y acción, de maternidad precoz y verse forzadas a buscar las destrezas que necesitan para asegurar su propia subsistencia y la de su familia de manera cotidiana”. (Unicef, 2009:105).*

Las asignaciones en los roles de cuidado que generalmente han sido atribuidos a las mujeres terminan configurando una serie de situaciones en medio de la guerra que obliga a las niñas y jóvenes a nuevas cargas y responsabilidades frente a su familia, en razón de los cambios ocasionados en ella –desaparición y/o asesinato de miembros de la familia, desplazamiento, etc.–. En algunos casos, dichas cargas terminan siendo un factor fundamental para disminuir las posibilidades de incluirse dentro del sistema educativo o de gozar de su derecho a participar en espacios del ámbito público –grupos infantiles y juveniles, por ejemplo–.

Sin embargo, pese a los daños ocasionados para el disfrute de sus derechos, también es cierto que en medio del conflicto y de esta nueva reconfiguración de roles, también se reconocen nuevas posibilidades de actuación y valoración de sí mismas. Se reconoce su capacidad de actuación polivalente<sup>23</sup>, que si bien puede leerse como un elemento que favorece la explotación y la sobrecarga, también es visto como un factor que colabora en su capacidad de adaptación y transformación que exige la dinámica cambiante de su contexto.

---

<sup>23</sup> Término descrito como la capacidad de multiplicarse en roles, tiempos y espacios, que la dota de mejores capacidades emocional, social y culturalmente para los cambios generados por la guerra.

### III. ACTUANDO Y CONOCIENDO: PROPUESTA METODOLÓGICA

El presente estudio se enmarca en una investigación cualitativa que bajo el techo de la investigación acción participativa, tiene como puntos fundamentales el reconocimiento de la relación sujeto-sujeto, la reflexión y la acción así como la comprensión de la realidad concreta y compleja a su vez. (Pereda, De Prada y Actis, 2003; )

No se trata entonces de un asunto meramente metodológico y práctico, sino filosófico y político, en tanto considera que los procesos de investigación no deben sustraerse de los procesos de la acción social para la transformación de las realidades.

Siguiendo las palabras de Boaventura de Sousa, “debemos querer ser científicos sociales, objetivos pero no neutros, y ello significa utilizar las mejores metodologías que las ciencias sociales han dispuesto para estudiar las diferentes dimensiones de la realidad y hacerlo con imparcialidad, con autonomía. Pero al mismo tiempo, saber de qué lado estamos, cómo construimos nuestros problemas, como formulamos nuestras hipótesis de trabajo, con el objetivo de dar voz a quienes no la han tenido [...]” (Chavarría y García, 2004:100). El presente estudio pretende recoger la voz de los niños y las niñas, adolescentes y mujeres, de las organizaciones sociales que, en interacción con la información institucional, pueda acercarnos a la realidad de la vivencia y goce de los derechos de los niños y niñas consagrados en la Convención y en nuestra Carta Constitucional.

Desde estos principios metodológicos, se definieron tres rutas de trabajo que permitieran la obtención de información relevante para el objetivo del estudio:

- Talleres de formación-investigación con grupos focales
- Entrevistas a profundidad con organizaciones sociales
- Recopilación de información institucional

## **Talleres de formación-investigación con grupos focales**

La primera pregunta metodológica de este estudio ha sido ¿por qué la consideración de grupos focales?

Siguiendo a Healthcom, “los grupos focales son una discusión informal, libremente estructurada que se utiliza para recopilar información sobre un tema de investigación particular”. (Healthcom, 1995: 3) En este sentido, el uso de los grupos focales en este trabajo deseaba ahondar sobre determinados aspectos en materia de vivencia de los derechos de los niños y las niñas, y en particular la situación sobre las últimas.

El uso de una propuesta de investigación-formación, buscó cumplir dos objetivos básicos particularmente para el municipio de Tibú: por un lado, abrir camino a la presencia de la Fundación en el municipio dado que no la tenía en la zona. Por otro lado, consideró la importancia de que el grupo focal se viera beneficiado por el trabajo de investigación desarrollado, no sólo en términos de visibilización desde su propia voz, sino también en la generación de nuevo conocimiento con relación a sus derechos desde una mirada del género y lo generacional.

En Tibú se conformó un grupo de trabajo mixto con adolescentes y mujeres madres haciendo especial énfasis en la participación femenina dadas las orientaciones del estudio –ocho mujeres, cuatro hombres–, con los cuales se desarrolló la propuesta formativa –Ver Hallazgos–.

Se realizaron tres sesiones de trabajo que abordaron las siguientes categorías: Existencia –salud y alimentación–; Desarrollo –educación–, y Participación. Dentro de cada una de ellas se fue indagando por la situación de derechos de protección, especialmente en temas como el uso y vinculación por actores armados, violencia sexual y campos minados.

En la ciudad de Cúcuta no se aplicó la sesión formativa del mismo modo como en el municipio de Tibú. Aquí se conformó un grupo focal con los y las estudiantes del Aula de aceleración de la Fundación Creciendo Unidos con los cuales se realizó un único taller. Además se trabajó con la información arrojada por los talleres realizados desde la Fundación con grupos de estudiantes y docentes de

las instituciones educativas aliadas, en el marco del proyecto de “Fortalecimiento de las capacidades de participación e incidencia política y social de niñas, niños, jóvenes y mujeres con situaciones de violencia política y/o social”.

### **Entrevistas a profundidad con organizaciones sociales**

Dirigidas particularmente a representantes de organizaciones sociales de la región, considerando su amplio conocimiento del territorio así como de la dinámica del conflicto armado, la vulneración y violación de derechos por parte de los actores tanto estatales como ilegales.

En este sentido, se aplicaron seis entrevistas semiestructuradas cuyos ejes de información fueron:

- Dinámica del conflicto armado
- Violencia estructural
- Goce del derecho de las niñas
- Acciones de respuesta institucional

Las citas que hacen referencia a las entrevistas realizadas aparecerán dentro de la sección de Hallazgos y serán expuestas de la siguiente manera:

- E1: Entrevista lideresas de Pacheli
- E2: Agenda social Tibú
- E3: Entrevista líder social Tibú
- E4: Funcionaria Defensoría del Pueblo
- E5: Entrevista a Movimiento social
- E6: Entrevista organización humanitaria internacional
- E7: Entrevista a organización social regional

Es importante anotar que el código E2 no hace referencia a una entrevista a profundidad sino a la información que fue recolectada a través de la participación de un escenario local de construcción social de agenda, en el cual se discutieron



temáticas que son de interés para el estudio. Dichas temáticas fueron trabajadas a través de la participación de un grupo de adolescentes y jóvenes que obtuvo una única participación femenina. Dada la relevancia de lo allí expuesto y teniendo en cuenta que podría asemejarse a una entrevista grupal a profundidad, la información recopilada se expone junto a la información suministrada por las entrevistas individuales.

### **Recopilación de información secundaria**

A la par de la aplicación de los talleres formativos con grupos focales y las entrevistas a profundidad, se hizo un ejercicio de recopilación de información de carácter institucional relevante para el estudio. Se oficiaron cartas formales – impresas o virtuales– al Instituto Departamental de Salud, a la Secretaría de Educación Departamental, al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

De estas solicitudes, sólo el Instituto Nacional de Medicina Legal dio respuesta. La información institucional que se revela en este estudio hace referencia a la suministrada por la oficina de Planeación Departamental, información que se hace pública en el informe de Rendición de Cuentas sobre Infancia y Adolescencia a la Procuradora delegada.

#### **IV. HALLAZGOS**

El presente apartado presenta los hallazgos más relevantes encontrados en los talleres formativos realizados en el municipio de Tibú y Cúcuta y las entrevistas a profundidad y para el caso de Cúcuta.

A lo largo del análisis, se expresarán los elementos significativos que se encuentran con relación al tema de género y lo generacional que inciden o dificultan el goce de derechos en un escenario de conflicto.

En primer lugar se expondrá la propuesta formativa que se desarrolló para el municipio de Tibú y los hallazgos encontrados en los mismos. También se presentan los hallazgos encontrados en los talleres realizados por la Fundación Creciendo Unidos en Instituciones educativas de la ciudad de Cúcuta, dado que se ha considerado que este ejercicio merece un capítulo aparte, en un ejercicio de sistematización. Para ello, se exponen los momentos y contenidos desarrollados en cada sesión de trabajo.

Posteriormente se expondrán los hallazgos que resultan de las entrevistas con organizaciones sociales en ambos municipios.

## **RECONSTRUYENDO HISTORIAS, RECONOCIENDO DERECHOS**

**Talleres con grupos focales en Tibú y Cúcuta**

## **La propuesta formativa**

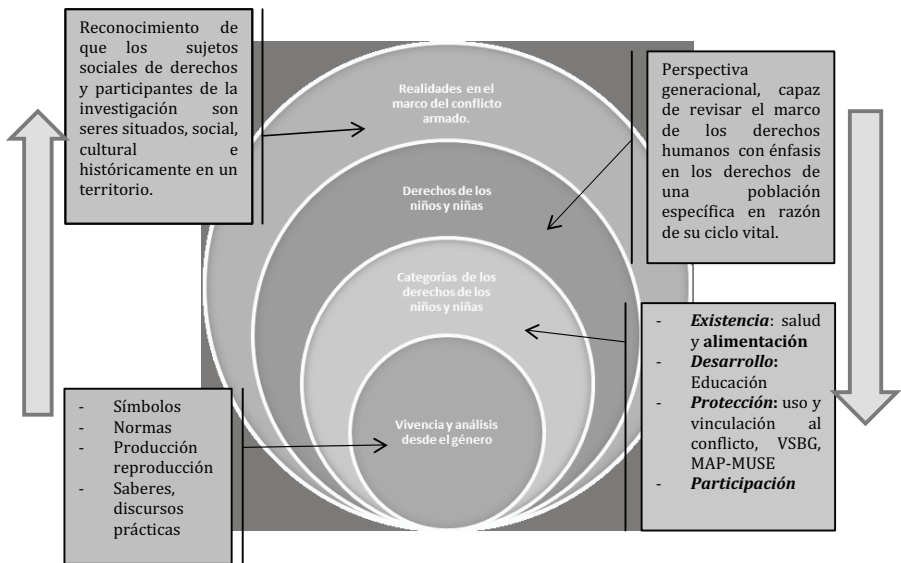
De acuerdo con la investigación acción participativa y teniendo en cuenta la situación crítica del contexto en materia de seguridad, se planteó el diseño e implementación de talleres formativos que pudiesen devolver a las y los participantes un conocimiento y/o reconocimiento sobre las temáticas abordadas. Es decir, además de conocer su realidad a modo de diagnóstico, también se esperaba con el desarrollo de los talleres que ellas y ellos pudiesen ir cualificando sus conocimientos en materia de derechos de los niños y niñas desde una perspectiva de género.

Se diseñó un plan de formación junto con una propuesta pedagógica-metodológica para cada encuentro, que permitiera una interacción de doble vía en función de los elementos generacionales y de género que se pretendía observar. A continuación se plantean ambas propuestas:

### *Plan de formación*

El diseño e implementación de este plan de formación se encuentra en total concordancia con el marco de referencia que soporta el presente estudio. La consideración general de que en zonas de conflicto armado la vivencia y el goce de derechos o en su sentido negativo y jurídico, la violación de los derechos no se viven por igual, sino que por el contrario existen diferencias claras en razón del género, la clase, la etnia y el ciclo vital, ha fundamentado la construcción de unos contenidos necesarios para que los y las participantes puedan reconocerse en función de estas diferencias.

Así mismo, cada uno de los contenidos que sustentan el plan de formación se encuentran bajo el marco complejo de realidad, generando con ello la imposibilidad de mirarlos y trabajarlos de manera separada en espacios de interacción social, como lo plantean los grupos focales. De esta manera, este marco complejo generó que las actividades contempladas para desarrollar este plan fueran diseñadas con el fin de abordar de manera conjunta los ejes temáticos que muestra el esquema 1.



Esquema 1. Plan de formación

El esquema se lee de adentro hacia afuera como un ejercicio cada vez más riguroso de ir tejiendo fino el análisis que se realiza en la vivencia y goce de los derechos como sujetos sociales. Situados en un territorio particular, con unas características especiales como son las zonas de conflicto, se revisan las dinámicas de las categorías de los derechos en interacción con sus vivencias en materia de género. Las flechas a lado y lado del esquema del plan simbolizan la interacción dinámica de los diferentes contenidos en cada jornada de formación.

Cabe anotar que las categorías de los derechos de los niños y niñas fueron abordadas de manera separada, haciendo que cada una de ellas se convirtiera en una sesión de trabajo semanal. En este sentido, cada categoría se convirtió en el

eje temático central sobre el cual giraron los otros ejes en cada jornada de encuentro.

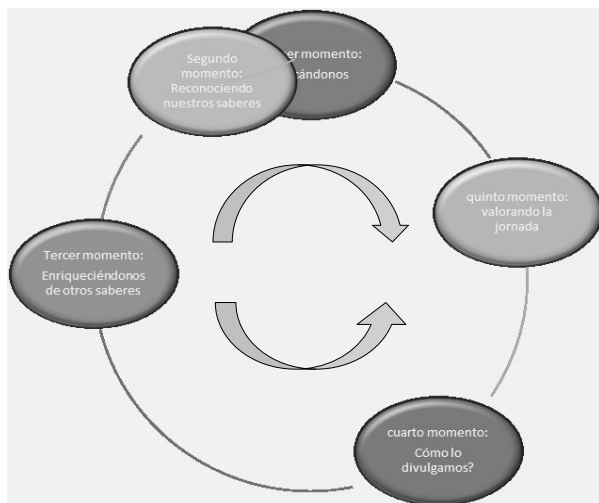
### *Propuesta pedagógica-metodológica de las sesiones*

Considerando los elementos planteados por la investigación-acción participativa nombrados por Hall en donde “se concibe la IAP como una actividad con tres vertientes: a) Es un método de investigación social que entraña la plena participación de la comunidad; b) Es un proceso educativo; y c) Es un medio de acción para el desarrollo”<sup>24</sup>, la propuesta metodológica de las sesiones se contempló como un ejercicio de participación permanente de las y los adolescentes y mujeres madres, niños y niñas, un espacio de encuentro e interacción de los saberes comunitarios y los saberes académicos planteados por la facilitadora y, por último, una acción hacia afuera que contemplara una divulgación hacia otros y otras de los conocimientos construidos dentro de las jornadas de trabajo.

Se consideraron los siguientes momentos:

---

<sup>24</sup> Mencionado en Paredes Raúl. *Investigación-acción participativa con técnicas de teatro popular en niños de la comunidad urbana autogestionaria (cua) "huaycan"*. Tesis para optar el grado académico de maestro en psicología comunitaria. Universidad Nacional Federico Villareal. Lima, 1997.



Esquema 2. Propuesta pedagógica-metodológica

El esquema 2 nos muestra de manera didáctica la propuesta pedagógica-metodológica de cada sesión de trabajo, que se diseñó desde cinco momentos considerando la importancia de generar un marco de interacción entre la facilitadora y el grupo de participantes. Estos momentos no son estáticos y pueden interactuar entre sí, dependiendo del ritmo que va dando el grupo de trabajo. Los tres primeros momentos son muy dinámicos e interactúan entre sí, por lo que las flechas intentan mostrar esta interacción en doble vía.

- **Ubicándonos:** en este momento se intenta favorecer en el grupo de participantes un encuadre frente a las temáticas que serán abordadas dentro de la jornada. Se hizo uso de revisión de casos, galería fotográfica, el museo, como actividades motivadoras que generaran el diálogo inicial con relación a los ejes temáticos de trabajo. En este caso, en cada sesión las actividades estarían relacionadas a los temas como: *salud y alimentación*, en la primera sesión; *Educación*, segunda sesión; *protección*, tercera sesión, y por último *participación*, siguiendo el análisis desde las

categorías de los derechos de los niños y las niñas: existencia, desarrollo, protección y participación respectivamente.

- **Reflexionando y reconociendo nuestros saberes:** fundamentado sobre la base de que la Investigación acción trabaja no necesariamente sobre los saberes teóricos sino en la interacción dialógica de éstos con los saberes de la comunidad; este segundo momento orientaba su trabajo en la indagación sobre los saberes propios de los y las participantes con relación a las temáticas trabajadas. Para el desarrollo de las sesiones se hizo relevante el uso de la cartografía social como una herramienta de intervención que permitiera ubicar los territorios –rurales y urbanos– así como los espacios dentro de ellos que se consideraban amenazantes o protectores para el goce de los derechos de las niñas y los niños.
- **Enriqueciéndonos de otros saberes:** considerando la importancia del diálogo de saberes para la construcción de un saber compartido, este momento buscaba el aporte desde la facilitadora: una interacción del saber traído desde la academia y la profesionalización, es decir, el conocimiento teórico sobre los ejes temáticos abordados. Para ello, la facilitadora recopila las distintas expresiones aparecidas en los anteriores momentos y generaba un marco de análisis desde la teoría. Se hizo uso de preguntas hacia el grupo para ir develando este saber.

En el desarrollo de las jornadas y dado el tiempo limitado de trabajo, este momento se desarrolló en el marco de las socializaciones que los diferentes grupos realizaron de sus actividades.

- **Y hacia la comunidad ¿Qué?** Pensando en las necesidades de que los encuentros no quedaran sólo en el diálogo de saberes, este cuarto momento quiso mirar las propuestas que los grupos focales plantearían para la réplica con otras personas de la comunidad en materia de comunicación, divulgación, sensibilización. Sin embargo, dado que las jornadas fueron modificadas teniendo en cuenta los tiempos reales con los que contaban las y los participantes, este momento tuvo que ser retirado de



la propuesta metodológica de las sesiones. No obstante, para la proyección que se pretende dar en futuros procesos de formación, nos parece relevante tener en cuenta este momento con el fin de generar una acción colectiva en la réplica de los saberes construidos.

## Primera sesión

### La salud y la alimentación: dos derechos básicos para el sostenimiento de la vida

#### Objetivo:

Identificar los conocimientos que tienen los grupos focales en materia de derechos de los niños y niñas, especialmente los derechos de salud y alimentación como componentes de la categoría de supervivencia dentro de la Convención.

Explorar las diferencias en razón de género que afectan el goce de estos derechos en las niñas.

Grupo focal: Jóvenes mujeres y madres

#### Participación:

- 4 adolescentes hombres (14-16 años)
- 3 mujeres adultas (34 en adelante)
- 11 adolescentes mujeres (14-19 años)

<b>Conociendo el equipo</b>	Conocer el grupo de participantes entre sí	Se pedirá a los/as participantes que escriban en una tarjeta su nombre y una característica con la inicial de su nombre que los represente.  Luego se pide realizar la presentación, agregando los lugares de donde provienen.

## Primer momento: ubicándonos

<p><b>Ubicándonos</b></p>	<p>Encuadrar el grupo, dirigiendo su atención a las temáticas específicas que se desarrollarán en la sesión.</p>	<p>Se dividirá al grupo en tres subgrupos quienes recibirán un caso referido a salud y alimentación de NNAJ que ilustren asuntos de género, para ser leídos y analizados por cada uno.</p> <p>Cada grupo requiere resolver las siguientes preguntas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. De acuerdo con la historia presentada, ¿pueden identificar cuáles son los derechos a los que se hace alusión?</li> <li>2. ¿Qué dificultades se observan relacionadas con este derecho? ¿Existen diferencias para los niños y para las niñas?</li> <li>3. ¿Cómo deberían vivirse estos derechos? Palabras que ellos relacionan con el disfrute de este derecho.</li> </ol> <p>Se le entrega el material a cada grupo para que a través de imágenes y escritura puedan resolver las preguntas.</p> <p>Se realiza la socialización de cada uno de los grupos.</p>
---------------------------	--	---

Se dividió al grupo en cuatro subgrupos para trabajar cada uno de los temas propuestos a través de un caso:

Respuestas de los grupos:

## 1. Caso de alimentación:

San Juan es una comunidad del departamento de Chocó que se encuentra ubicada en la costa Pacífica. En esta comunidad la gente vive de la pesca y de los cultivos de plátano que se dan en la zona. Generalmente, San Juan era un lugar que hasta hace poco les proveía de lo necesario para vivir, gracias a la riqueza natural existente. Por lo general, los hombres salían a pescar durante las horas de la noche porque tenían más facilidades de contar con buenas pescas. Durante el día, los hombres trabajaban jornaleando en sus tierras, cultivando el plátano y otras plantas que favorecían su alimentación. Las mujeres ayudaban a alistar el terreno y poner la semilla, mientras los hombres se encargaban de desyerbar, cosechar, y cargar el alimento a las cercanías del hogar. A las mujeres se les encomendaba la labor de trillar algunos alimentos como el cacao, organizarlos en algunas bodegas de la casa y distribuir los alimentos. Tanto en el desayuno como en el almuerzo y la cena, las mujeres se encargaban de preparar los alimentos, además de las labores propias del cultivo. Ellas servían primero a sus maridos y posteriormente a los niños de la casa. Las últimas en comer eran las niñas y ellas. Al revisar los alimentos que se comían durante cada jornada, se podía identificar se distribuían no sólo primero a los hombres, sino en mayor cantidad también. En el caso de que la carne no alcanzara ésta se daba primero a los varones, y las niñas y mujeres se arreglaban con algo más de cualquier otro alimento.

Últimamente, se ha disminuido la posibilidad de la pesca en la zona debido a que existen prohibiciones de circular y permanecer por fuera de las casas más tarde de las ocho de la noche. Adicionalmente, el sobrevuelo de helicópteros de la Fuerza Pública y la presencia constante de grupos armados en las riberas de los ríos ha generado que las comunidades hayan limitado sus actividades de pesca a ciertos horarios y con algunas precauciones. También se ha disminuido el cultivo de pan coger. Ahora existen menos alimentos en los platos que se sirven a diario en las casas.

¿A cuáles derechos hace alusión el caso?

*Derecho al trabajo. La historia contaba que ahí discriminaban a las niñas, a las mujeres como que les tocaba más fuerte el trabajo. Primero era los hombres, y las mujeres trabajaban por igual. Que llegaron las fuerzas armadas y ya no podían trabajar. Imagínense si las mujeres antes comían mal, cómo será ahorita que no hay, que no dejan.*

*Que los niños deberían comer primero, darle su buena alimentación para que se desarrollen.*

*Que los hombres aunque se esfuerzen mucho, primero son los niños y luego los adultos a la hora de comer.*

*Que las mujeres no deberían esforzarse tanto en trabajar, porque la historia muestra que ellas tenían primero que limpiar.*

*Derecho al trabajo.*

*A la alimentación.*

*Derecho a la libertad.*

*Derecho a la libertad no mucho porque después de cierto tiempo ya llegaron las fuerzas armadas y ya no podían salir en la noche y entonces se les privaban de salir.*

*En la alimentación y en el trabajo se presentaban dificultades, en la alimentación es más bien en las mujeres, porque la alimentación no era muy correcta para ellas, porque siempre era primero para los hombres y si no quedaba para las mujeres, pues de malas.*

*En el trabajo, ya fue por lo último por lo de las fuerzas armadas, les daba miedo salir a trabajar.*

¿Existen diferencias entre niños y niñas?

*Sí, para ellos y las mujeres, porque ellas tenían que trabajar en el campo y de igual forma atender a la familia, y por la alimentación porque los hombres sí comían bien y en cambio con las mujeres va y viene.*

Dificultades:

*Que las mujeres tienen carga de trabajo y que ellas aguantan hambre.*

*¿Cómo creen ustedes que se pueden vivir estos derechos?*

*Que se acaben las guerras, porque si se acaban (las guerras) los hombres podrían salir a los campos con más libertad y menos peligro.*

*Que haya igualdad en hombres y mujeres, niños y niñas. Sí, porque ahí estaban saliendo más los hombres y yo digo, por qué si las mujeres salían a trabajar por igual o incluso más porque ellas tenían que hacerse cargo del campo y de la familia.*

*Que tengan derecho a ser libres, a vivir con salud, alimentación.*

## 2. Caso de salud

“Pues el pueblo era pequeño, la carreterita era destapada, si usted miraba para allá monte y si miraba de pa`bajo también monte... Nosotros vivíamos en el pueblo pero no en el caserío, vivíamos en una finca un poquito más arriba...”

Eran como las cinco de la tarde, estábamos viendo Popeye, porque mi mamá se estaba arreglando porque íbamos a bajar al pueblito a jugar lotería. Entonces mientras mi mamá se estaba maquillando y mi primito se fue a buscar granadilla y trajo la granada, se equivocó un pedacito. Entonces como mi mamá tenía como un tapiz a la entrada yo creo que él se enredó con eso, yo no estaba mirando si él entraba o no porque yo estaba concentrada en los muñequitos. Explotó eso y quedamos por allá botados cuando ocurrió el accidente. Cuando explotó la granada la gente del pueblito estaban en una misa y pensaba que era enfrentamientos, no se iban a arriesgar a ir donde nosotros estábamos porque pensaban que les iba a pasar lo mismo, por eso la gente se demoró un poquito en subir. El momento en que explotó la granada nos sacó hacia la parte del patio, nos sacó y quedamos anonadados por un momentito. Cuando volvimos en sí, nos llevaron a la carretera llamaron las ambulancias y las ambulancias se demoraron como una hora en llegar el hecho de que las ambulancias se demoraran en llegar; era porque en el pueblito no había ambulancias, no había ni puesto de salud...”

*Derecho a la salud: porque no hay un centro de salud y debe haberlo, porque cualquier cosa, la gente se muere y entonces debe estar ahí*

*Derecho a la vida: Porque se mata a la gente porque quiere y tener más cuidado con las armas que dejan botadas y están por ahí.*

*Ser más unidos: porque la gente por miedo no va a mirar lo que ha pasado, entonces es necesario ser más unidos.*

*Que no hay centro de salud*

*Existe peligro para los niños, estar más pendientes con los niños porque se corre mucho peligro.*

¿Cómo se debería vivir este derecho?

*Sin peligro*

*Sin temor*

*Sin violencia contra los niños*

Ha sido significativo el hecho de que los y las participantes evidenciaron su conocimiento sobre los derechos, en tanto que los casos hacían alusión a dos situaciones particulares en materia de salud y alimentación en zonas de conflicto – debido al énfasis que tiene el estudio– no obstante, ellos y ellas lograron identificar más de un derecho vulnerado dentro del caso. De hecho, identificaron tres derechos que se ponen en riesgo permanentemente cuando se vive en zonas marcadas por el conflicto armado: vida, libertad y trabajo.

Los supuestos que podrían sustentar este conocimiento son: que han tenido participación en otros espacios de formación, sea en las actividades escolares como extramuros, la existencia de una movilización permanente de las organizaciones sociales en el territorio en razón del conflicto armado que puede haber generado experiencias de aprendizaje en ellos y ellas, o el hecho de haber sido desplazadas/os, les ha favorecido un acercamiento al conocimiento de derechos. Todas estas posibles razones podrían evidenciar que a pesar de la

grave situación de violación de derechos que se da en un territorio cuando se encuentra bajo una dinámica de conflicto armado, también se puede generar una capacidad de movilización individual y colectiva hacia el reconocerse como sujetos sociales de derechos e identificar una relación ciudadanía-Estado.

En el momento de la restitución del ejercicio los siguientes comentarios salieron de las participantes:

*Sí, vemos diferencias, las mujeres hacían comida y los hombres no. Y cuidaban los niños.*

*Las mujeres trabajaban en el campo y también tenían que estar pendientes con la familia. En cambio los hombres no, solamente tenían que trabajar y ya.*

*Había la mejor comida para ellos.*

¿Por qué será que las mujeres trabajan mucho más que los hombres?

*Por el machismo (adulta), hay machismo aquí en Tibú, porque el hombre quiere ser sólo él, que tiene la palabra y la mujer no. El que manda en la casa es él y el que manda con la plata.*

*Se viven esas diferencias entre hombres y mujeres: Porque uno trabaja en la casa y todavía el hombre ahora dice que uno tiene que trabajar por fuera, no basta con que uno trabaje en la casa cocinándoles, lavándoles.*

*Hay unos que sí, pero hay otros que hacen es que la mujer sea la que vaya a trabajar y ellos se quedan en la casa sin hacer nada.*

En la restitución sobre el derecho a la salud se habla de las condiciones para que este derecho se pueda gozar, entonces las participantes reconocen las siguientes condiciones para gozar plenamente de este derecho:

- Medicamentos
- Hospital que pueda atender bien
- Que existan médicos y enfermeras



- *Que existan las ambulancias*

- *Camillas*

- *Vías de acceso. Tibú no tiene carreteras para que la gente pueda circular en caso de algún accidente.*

En esta segunda parte del ejercicio, se identificó que luego de la discusión grupal sobre las condiciones también referidas a lo generacional y de género, la mayoría de las participantes pudo identificar que existe una triple carga de trabajo a las mujeres y las niñas, dado su rol en el trabajo doméstico y de cuidados.

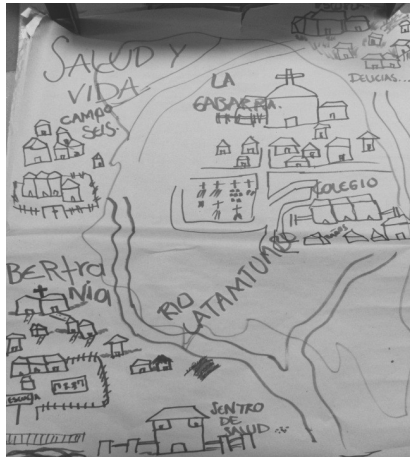
### **Segundo momento: reconociendo nuestros saberes**

<b>Reconociendo nuestros saberes</b>	Identificar cómo se vivencian estos derechos en el territorio, teniendo en cuenta las experiencias en niños, niñas y jóvenes.	A través de la construcción de un mapa del municipio, cada grupo se encarga de ilustrar:  Alimentación: <ul style="list-style-type: none"><li>● Cuáles son y han sido las formas de alimentación que históricamente se han dado en el territorio, cómo y por qué han cambiado,</li><li>● Quiénes se encargan en las familias rurales y urbanas de proveer los alimentos, dónde se provee el alimento (Rural-Urbano)</li><li>● Qué barreras se tienen actualmente para que las familias puedan tener el alimento diario en su hogar.</li><li>● Al interior del hogar, cómo se distribuye el alimento dentro de la familia, quién come primero, quién come más, etc. ¿Cuáles son las</li></ul>
--------------------------------------	---	--

	<p>justificaciones para esta distribución?</p> <p>Salud:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Ubicar en el mapa los diversos centros de salud que se encuentran en la zona y si existen ambulancias, etc.</li> <li>● Identificar las zonas que más atención en salud necesitan en razón de las enfermedades y accidentes que se generan.</li> <li>● Cuáles son las rutas que utiliza la gente de lo rural para ser atendidos.</li> <li>● Quiénes ofrecen la atención.</li> <li>● Cuáles enfermedades y accidentes aquejan más a las niñas y a los niños, jóvenes. Separar las respuestas.</li> <li>● Identificar el tipo de personal que está atendiendo en razón de las situaciones de las niñas, ¿hay enfermeras? ¿Cómo es la atención específica para ellas?</li> </ul>
--	--

En tres grupos, las y los participantes construyeron los mapas de su territorio. En esta actividad se aprovechó la información histórica traída por las mujeres adultas y algunas participantes que vivían anteriormente en otros lugares distintos a la cabecera municipal. De esta manera, los mapas se construyeron haciendo referencia a las distintas zonas de procedencia de los y las participantes.

#### Mapa 1 Salud



#### Grupo N°1

*“Bertrania queda lejitos, en moto se demora unos 20 minutos, en cicla se echa una hora. Allá hay unas casitas, por ahí está la escoluita, es pequeña pero es bonita. A veces llegan los soldados al centro de salud, a la escuela o a la iglesia. Se refugian en el centro de salud antes de arrancar para allá arriba donde hay más peligro. Hay veces que se quedan en la escuela, cuando no estamos, cuando no, se quedan donde quedaban en la iglesia pero ya no se quedan porque en la iglesia asustan y en los cementerios no.*

*Uno de los chicos dice: ¡ja!, ¿que los soldados se asustan? No, no se asustan porque ellos andan toda la noche en el monte... su compañera le dice, que sí, que sí se asustan porque es diferente, se trata de los espantos en la iglesia.*

*Tiene centro de salud, hay una iglesia pero se dañó y ahora van a fundar otra. No hay policía. El batallón queda a 10 minutos...¡ay!, faltó el río. El centro de salud es pobre, ya se están acabando los recursos. El médico viaja mucho para Cúcuta, es un señor que tomó una carrera y sabe de*

*medicina. Sólo está el médico. Es normal, hay una casa pero ahí no tienen recursos. Tiene una cama. Hay tres tiendas y unos pooles<sup>25</sup> en el pueblo.*

*Las Delicias: no hay nada, no había puesto de salud y había una escuelita. No hay mucha gente porque se vinieron para el pueblo por la vaina de la violencia. Cuando la gente se enfermaba tenían que sacarlos con la hamaca, con guando. Casi no hay gente porque todas las fincas las vendieron para palma.*

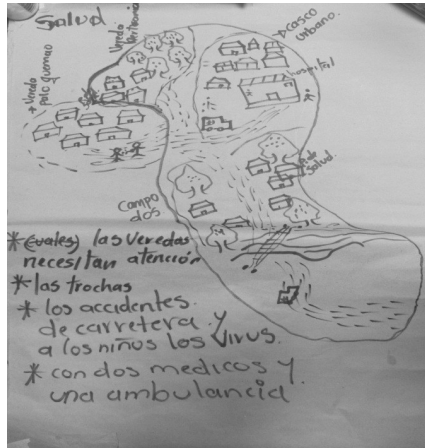
*Bertrania es un pueblo viniendo de El Tarra, hay muchas veredas para allá, hay una curva y puede generar accidentes, hay riesgos. Para Campo Seis, campo Giles hay campos minados.*

*Aquí esto es Campo Seis, ahí no hay iglesia, ni puesto de salud, solamente hay una escuelita chiquita, ahí hacen hasta quinto. Los que terminan allí se vienen a Bertrania a estudiar, aquí hacen hasta noveno. En La Gabarra está el colegio y el cementerio. En Las Delicias está la escuela y hay varios montes. Lo único que tiene es la escuelita. La Gabarra tiene centro de salud pero no tiene recursos, está agotada la medicina. De Campo Seis a Tibú hay media hora”.*

Grupo 2

---

<sup>25</sup> Lugares destinados a la diversión de adultos, especialmente dirigidos a los hombres mayores de 18 años en donde se vende licor y se juega billarpool, entre otros juegos de competición.



*“La casita que se ve es el casco urbano. Acá está el hospital que no tiene casi recursos que generalmente no tiene recursos. El puente de Campo Dos está caído y es una barrera para pasar.*

*La vereda de Bertrania sólo tiene un puesto de salud que no tiene mucho y un enfermero que eso a veces se la pasa ahí. Vereda Paloquemao, no tiene nada, es una trocha y sacan a la gente en guando. Un médico y dos ambulancias en el hospital, pero no hay mucha atención en las urgencias. Existen muchos accidentes de carretera por el estado de las vías.*

En este primer ejercicio, las participantes en su relato mencionan varios elementos a tener en cuenta en materia del ejercicio de derechos:

Hay escuelas pero no en todos los lugares, como nos lo mencionan los relatos. Las escuelas no tienen la posibilidad de brindar toda la trayectoria educativa desde los diferentes niveles, lo que indica que los niños, niñas y jóvenes deben trasladarse para poder continuar sus estudios.

No hay puestos de salud, pero cuando existe no se encuentra en óptimas condiciones para atender las necesidades.

La violencia estructural que vive la región, el gran problema de vías de acceso en una zona petrolera y minera –que por sus regalías debería estar en mejores

condiciones– se convierten en una barrera más para el goce del derecho a la educación y a la salud.

Existe ocupación por parte del ejército de escuelas y bienes civiles como las iglesias, violando el DIH y su principio de distinción. Esto para el caso mencionado en Bertrania.

Quien desarrolla la atención en salud no cuenta con las condiciones para ejercer su labor: dotación y medicamentos, equipo humano de apoyo. Adicionalmente, no permanece constantemente en la zona. Todos estos elementos configuran una violación estructural al goce del derecho a la salud en la zona rural del municipio.

Riesgos por campos minados en dos sectores del municipio de Tibú.

Desplazamientos ocurridos en años anteriores

Por otro lado, es importante resaltar el imaginario de “valentía” que se pone en personajes cotidianos para ellos como es el ejército. Un imaginario presente en los niños que en lugares de conflicto, de riesgo de reclutamiento, pueden convertirse en elemento valorativo para unirse a dichas fuerzas. Un valor que es cuestionado por una adolescente quien menciona en su intervención que los temores son distintos dependiendo de dónde provengan. Termina siendo más temeroso para ella los asuntos de fantasmas y la muerte revivida en ellos que quizás el riesgo real que se corre en las zonas de peligro que ella misma menciona. Así mismo, su expresión permite comprender que asume que la zona donde vivía (de donde salió sólo hace tres meses), es decir el pueblo se considera zona peligrosa y en las afueras la situación tendía a agravarse. En este sentido, puede inferirse que la zona donde habitaba no brindaba protección y seguridad.

En términos de género, al indagarse por las enfermedades que estuviesen ocurriendo con mayor frecuencia en razón de éste, no se expresaron diferencias.

Algunas de ellas describen su pueblo bajo la condición de sus recuerdos antes de partir de allí, en algunos casos expresan que algún miembro de la familia que ha vuelto a estos lugares les cuenta cómo están y en otros sólo mencionan no conocer la situación en la zona rural.

Dentro del casco urbano reconocen que pese a que cuentan con un hospital, éste no dispone de las condiciones para la atención de las diversas problemáticas de salud que existen en la zona. La falta de personal idóneo para satisfacer la demanda es evidente y muchas expresaron que la mayoría de las intervenciones deben hacerse en la ciudad de Cúcuta, lo que indica un riesgo en términos de transporte, y las vías en mal estado.

Uno de los casos que sí evidencia afectaciones en materia de salud en razón del género tiene que ver con los embarazos a temprana edad, su control en período de gestación y su atención en el parto, debido a que se manifestó que si bien el control deben hacerlo en el pueblo, dadas las condiciones en las que se encuentran estos puestos, según las participantes, se hace difícil pensar en un adecuado seguimiento a las madres gestantes.

## Mapa 2 Alimentación

### Grupo 3



*“Yo me vine desde el 2001 de La Gabarra, mi hermano ha ido y me dice que ha cambiado un poco.*

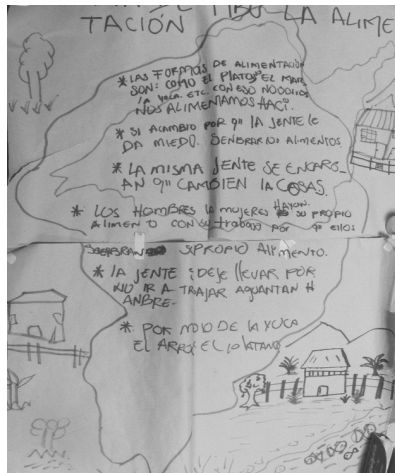
Las formas de alimentación son el plátano, maíz, etc. En la finca donde vivíamos hacíamos eso, sembrábamos, pero ahora no vivimos en la finca, vivimos en una casa normal, cambiamos de lugar porque allí entró la guerrilla y mataron a mi nono.

En Pacheli se sembraba cacao y con la plática se compraban las demás cosas.

Se depende de la tierra para sembrar y cuando la tierra es muy desértica pues no se puede sembrar muy bien. Además, hay quienes no dejan sembrar, como la coca. Algunos compran, otros acaban el cultivo y siembran coca. Otros hacen a medias<sup>26</sup> el negocio de sembrar coca. Con lo que se vende se accede a los alimentos. Da más resultado la siembra de la coca porque el pago de la raspada de coca es mayor.

Si se aguanta hambre en Tibú: alguna gente sí.”

#### Grupo 4



<sup>26</sup> Un tipo de negocio que se realiza en el campo donde el propietario de la tierra no cultiva sino que la entrega a otra persona para que lo haga siempre y cuando la ganancia del cultivo sea compartida por mitad.



*“Se vive del plátano, yuca, maíz. No todos viven de este tipo de alimentación, porque ésta ha cambiado. Donde más se cultiva es en las fincas, las veredas pero por acá no se cultiva. La gente le da miedo, porque le da cosa que se meta los `esos` (los grupos guerrilleros). Ahora se siembra más coca y palma.*

*En el tema de Tibú la cabecera, pues ahora está Familias en Acción que se convierte en una ayuda<sup>27</sup>. Sin embargo, una de las madres manifiesta que este subsidio no le llega a todo el mundo. El dinero tiene que estar dirigido para los niños. Según ellos estas ayudas pueden colaborar en el asunto de alimentación de los NNA”.*

Frente al tema de alimentación es importante mencionar varios elementos para el análisis:

Existe en los relatos una alusión a eventos históricos de unos años atrás –cinco años aproximadamente– que visibilizan la situación histórica de conflicto por el que ha tenido que atravesar la región y ellos como niños y niñas han tenido que vivenciar.

Al mencionar los actores armados –siempre que los nombraban hablaban de “esos” o bajaban su tono de voz– se evidencia aún el temor que se mantiene por la presencia de los actores armados no sólo en los espacios rurales sino en la cabecera municipal.

El conflicto en la región afectó las formas de vivir, el derecho a la alimentación de las familias, de sus comunidades. El desplazamiento que se efectuó en estas zonas y que aún se sigue dando bajo la modalidad llamada gota a gota, despojó a las familias de sus tierras y con ello las posibilidades de tener sus propios alimentos, además de contar con un trabajo de la tierra que facilitara no sólo el pan coger sino su acceso a ingresos para los gastos complementarios.

---

<sup>27</sup> Con relación a este tema, surgió un gran debate sobre los objetivos del programa, los criterios para la selección y recibo de aportes por parte del programa. Lo que quedó claro dentro de esta discusión es que no se tiene claridad del programa, de sus beneficios y al final se genera desavenencias entre los que quedan incluidos y los que no.

El cambio de los sitios de asentamiento hacia la zona urbana ha terminado por configurar unas necesidades apremiantes en materia de vivienda, alimentación y trabajo, asuntos que estaban resueltos en sus lugares de procedencia.

Cuando se expresaban sobre los cultivos en su tierra, una de las mujeres manifestaba que allí, además de los cuidados del hogar y sus hijos/as, también debían trabajar no sólo en la cría de animales sino en la preparación de los alimentos para los jornaleros, identificando en ello una presencia de la sobrecarga de trabajo a las mujeres en la dinámica familiar de la finca.

También se manifestó que se dio ocupación de tierras por palmicultoras y venta de tierras para el cultivo de palma.

Aunque no es un tema de abordaje del presente estudio, cabe anotar –bajo los tres últimos problemas mencionados– que en materia de tierras la situación en el Catatumbo ha sido bastante compleja dado que de acuerdo a las organizaciones sociales que han sido entrevistadas para el presente estudio se han identificado varias formas de ocupación de las mismas:

- Despojos por desplazamientos
- Ventas a bajo costo bajo presión
- Créditos otorgados sin claridad en los riesgos y condiciones que propiciaron posteriormente el embargo de las tierras por parte de las empresas que otorgaron los créditos.

El asunto de tierras, además de considerarse por las organizaciones que han manejado históricamente el tema del conflicto colombiano –CODHES, ILSA, entre otras– como el principal motor del conflicto en nuestro país, también es mencionado por las organizaciones y pobladores/as como un factor clave en la dificultad para generar seguridad alimentaria en la región.

El cultivo de palma tiene unos riesgos para la seguridad alimentaria, como lo han identificado algunas organizaciones ambientales y agroecológicas debido a los cambios que ocasionan en el ecosistema:

*“De acuerdo con las investigaciones realizadas por el Instituto de Investigaciones de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, `la palma no se integra en el ambiente existente, lo reemplaza en el suyo, lo que quiere decir que destruye las especies de fauna y flora que no son compatibles con ella y las transforma. Los suelos cambian sus características empobreciéndose y la capacidad agronómica de éstos se pierde`. Adicionalmente, se presenta un empobrecimiento de la biodiversidad vegetal y animal. La tala de los bosques y los sistemas de drenaje de las plantaciones modifican los cursos hídricos y las cuencas de drenaje naturales”. (Grupo Semillas, 2005: <http://www.semillas.org.co/sitio.shtml>)*

**Tercer momento: Enriqueciéndonos de otros saberes**, se desarrolló dentro de los dos ejercicios anteriores, dada la dinámica de grupo que se estableció y las discusiones en la socialización, como un ejercicio de cierre del momento.

## Segunda sesión

### Categoría del desarrollo: camino a la escuela

#### Objetivo:

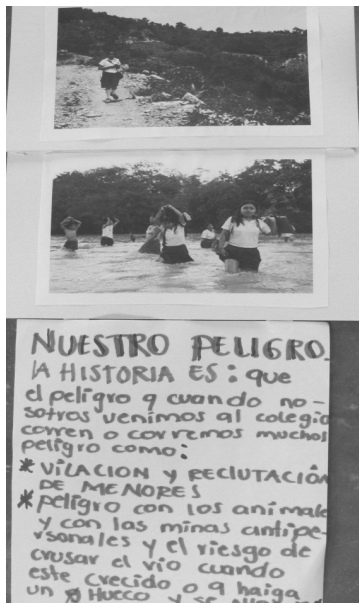
Identificar las barreras que tienen las niñas y jóvenes en el acceso a la educación y su permanencia en ella en territorios marcados por el conflicto armado.

Explorar las diferencias en razón de género que afectan el goce del derecho a la educación en las niñas.

<b>Ubicádonos</b>	Aclarar cuáles son los derechos de los niños y niñas que harán parte de la jornada de trabajo.	Exposición fotográfica en el museo:  Se le comenta al grupo que somos el equipo que debe organizar una exposición fotográfica de un museo. Para ello explicamos que esta exposición es sobre los derechos de los niños y niñas y que sólo contamos con las fotografías, pero cada cuadro debe llevar una historia que complemente la imagen. Algunas de estas imágenes muestran elementos positivos, de goce efectivo y otros evidencian problemas en educación.  Se pide que armen grupos y que cada grupo ayude a terminar esta exposición, para ello deben construir la historia teniendo en cuenta historias del municipio que conozcan, que puedan verse reflejadas en la fotografía.  Finalmente el grupo arma la exposición.
-------------------	--	---

Se recopila aquí lo expresado en los ejercicios grupales así como en el momento de la socialización.

Un elemento relevante a expresar es que en el diseño de la actividad se consideró que la historia se construyera sobre cada fotografía, sin embargo los grupos de manera espontánea decidieron construir historias juntando fotografías, decisión que enriqueció aún más la actividad por el tipo de relatos que se fueron dando en la construcción de la historia.



*“A pesar de que ellos viven lejos para poder estudiar, para poder aprender algo tienen que recorrer mucho camino, tienen que pasar el río. Y corren ahí mucho peligro porque tienen que cruzar el río. Como caerse y que se los lleve el río, caerse en estos barrancos, aguantar hambre y sed para llegar a su colegio, que haya una serpiente y que haya algo en el camino.*

*O minas antipersonas. Que a pesar de que ellos corren el riesgo, lo hacen para poder estudiar, para poder aprender a ser alguien para un futuro mejor. Esto sucede en Tibú, pero en las veredas, como yo antes (adolescente hombre) cuando venía desde Bertrania a estudiar acá, era un*

*recorrido de una hora. Era por toda la carretera. Como estudiaba en la tarde, dos veces tuve que caminar de noche para regresar.*

*La fotografía [la primera que aparece en esta fotografía] es una niña y casi no tiene fuerza y en cambio un hombre sí puede tener fuerza o que la recluten las FARC, las niñas, los niños, los agarran y vamos echen". (Adolescente hombre).*

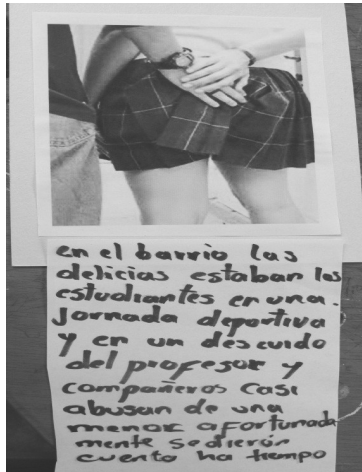
En este primer relato del grupo, decidieron asociar estas dos fotografías que muestran las distancias y las barreras que se deben superar camino a la escuela.

Varios elementos se rescatan en el discurso del grupo:

Por un lado, se reconoce que la situación de las zonas rurales frente a la educación hace que se pueda correr el riesgo de eventos naturales como de acciones por parte de los grupos armados. El reclutamiento, las minas antipersonales o violencia sexual son reconocidos como los posibles riesgos que estudiantes de estas zonas deben afrontar para gozar de su derecho a la educación.

En términos de género, el símbolo de lo femenino como lo débil y la relación de lo masculino con la fuerza, provee de elementos de juicio para manifestar que las niñas que transitan solas camino a la escuela pueden ser violentadas por algún hombre.

Se mantiene un discurso que relega a las mujeres y las niñas a una condición de debilidad física y de hecho podría leerse a una dominación por parte de lo masculino que se simboliza desde la fuerza.



*"Ella es una estudiante y la mano es de un profesor.*

*No necesariamente es de un profesor.*

*Un profesor está abusando.*

*No se sabe si es un profesor, pero acá en Tibú sí se conoce, se escuchan historias sobre intentos de abuso a niñas.*

*Aquí puede suceder esto de una violación a niñas, una vez estábamos nosotros en Delicias y empezó un señor así a llamar y echarle piropos a las niñas y a llamarlas. Venía a decirle venga niña vamos para allí, a picarle el ojo y ya varias veces lo han agarrado. Hay una niña que dice que fue violada por es mismo man<sup>28</sup>. Cuando fuimos con el profesor cuando fue lo de séptimo en la Institución, nos empezó a decir oye nosotros vamos a bailar y nos empezó a decir un montón de cosas. Íbamos con el uniforme. Uno de los chicos dice que es un señor como loco. Los que meten vicio y los cuchitos son los que más lo hacen.*

*Aquí se ha dicho que cuando se va a física en el polideportivo, dicen que un señor ha intentado abusar de las niñas.*

---

<sup>28</sup> Expresión coloquial para nombrar a un hombre desconocido.

*En el barrio Las delicias, casi abusan de una niña de quinto. Un señor de afuera. Ella estaba acompañada con el grupo de los niños y el profesor. El profesor estaba entretenido.*

*A mí la vez pasada me dijeron que al pasar un puentecito dos señores habían agarrado a una niña para violarla pero los vecinos se dieron cuenta y llamaron a la policía y se llevaron a la niña se la llevaron al hospital. Aquí en este pueblo hay muchos viciosos y violadores”.*

No sólo las niñas en el área rural, de acuerdo a lo mencionado por el grupo, están expuestas a ser violentadas sexualmente. Las niñas y adolescentes de la zona urbana también corren estos riesgos precisamente por el hecho de su género.

El no contar con espacios propios dentro de la escuela pone en riesgo la situación de las niñas al exponerlas a entrar en contacto con escenarios que son comunitarios y públicos pero que han sido tomados por delincuentes.

La violencia sexual basada en género se configura como una vulneración frecuentemente nombrada en el diálogo con el grupo, se evidencia entonces que es una amenaza permanente para las niñas y adolescentes tanto de las zonas rurales como urbanas. Delito que afecta las posibilidades de acceso y participación en espacios públicos para las niñas.

*“La diferencia entre los riesgos de las veredas y los de la cabecera municipal es que en las veredas, dice uno de los chicos, las mujeres casi no salen de la casa y cuando salen, salen acompañadas de los hombres”.*

Adicionalmente, en algunos adolescentes hombres subyace la idea de que el rol asignado a lo femenino en el campo de lo privado, de lo doméstico, se convierte en un factor protector en medio de un contexto amenazador.

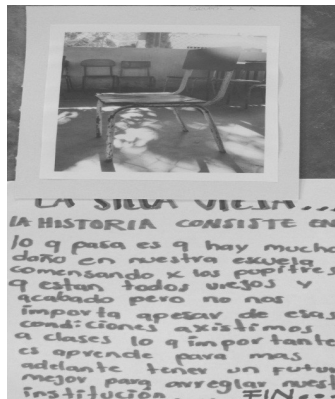
Es interesante esta postura en tanto visibiliza el arraigo de los símbolos femeninos y masculinos que se mantienen y se reproducen especialmente en las zonas rurales. Lo femenino dentro del espacio doméstico, con necesidad de protección.



Lo masculino propio del espacio público y con la responsabilidad de garantizar protección a sus mujeres<sup>29</sup>.

Además, se puede observar que existe una referencia a los nuevos roles que juegan las mujeres en el área urbana. Al parecer, según lo expuesto por este chico, las mujeres en lo urbano tienen mayor participación en el espacio público, por lo menos es evidente que además del hogar, existen otros lugares que también son recorridos y ocupados por ellas. Esto podría ser visto desde lo masculino como un hecho que justifica la violencia hacia ellas, en tanto están ocupando espacios que no son los propios de sus roles asignados.

Sin embargo, una de las chicas manifestó que por el contrario la casa puede ser también un escenario desprovisto de protección en tanto que si ellas se encuentran solas, algún hombre puede irrumpir y violentar. Si bien manifiesta que lo privado también es susceptible de ser violentado, sigue acentuando la idea del hombre protector, en tanto cuando manifiesta el “estar sola” lo hace en referencia de la ausencia de un hombre en casa.



---

<sup>29</sup> En este sentido, lo expresado por la Corporación Humanas, este tipo de construcción de género termina siendo acentuado por los grupos armados quienes utilizan la violencia sexual contra las mujeres y las adolescentes como un arma para causar daño a los enemigos hombres. Evidenciar su poder y la incapacidad del otro de ejercer el rol de protección. Pg. 12.

*“Daño que tiene la silla,*

*Lo pobre que está*

*Donde se sientan los estudiantes*

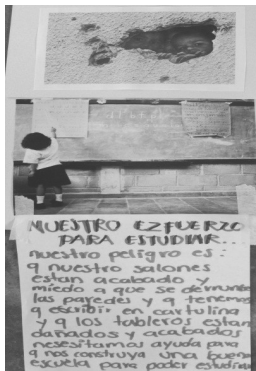
*Que no importa dónde se sienten, así sea bueno o dañado, que lo importante es que asisten a clase.*

*Muestra cómo es la escuela donde estamos estudiando*

*Esta fotografía es una realidad de las escuelas de Tibú:*

*Acá en la escuela, es una realidad, por ejemplo para las veredas hay algunos que se tienen que sentar como en bancos. Apuntillan un pedazo de palo acá y otro allá y colocan una tabla, así como antes era el comedor acá”.*

De acuerdo con el relato, las condiciones de las escuelas en el área rural no son las mejores, en algunos casos las escuelas no cuentan con la dotación necesaria para mejorar las condiciones de aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes en estas zonas.



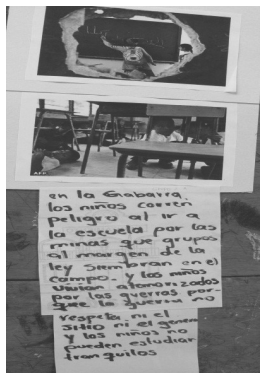
*“Daños en las escuelas y que a pesar de que se está cayendo en las instituciones van a estudiar y a pesar de eso aprenden. No como otros que la escuela está bien y llegan es a joder ahí. Están esforzándose para*

*aprender. También nos habla sobre el peligro que ellos corren allí, de pronto en este momento puede caerse.*

*Así como el año pasado que se soltó el ventilador y le cayó en la cabeza a alguien.*

*Nosotros compartíamos salón de cuarto y quinto y no había muchas cartillas”.*

Tanto en este relato como en el anterior puede reconocerse que aún se mantiene el discurso de los “sacrificios” que se deben vivir para ser favorecidos con la educación. De esta manera se puede leer que existe un consenso general en el grupo del ejercicio del derecho más como una dádiva que un derecho que debe ser garantizado y el cual se ejerce desde una relación como ciudadanos y ciudadanas.



*“Esta escuela está dañada por la guerra. Yo recuerdo que para El Tarra había una escuela y se encendieron el ejército con las FARC y acabaron esa escuela. Hace cinco años. Para La Gabarra sí se ve este asunto.*

*Que los grupos subversivos no respetan que sea la escuela.*

*Esta fotografía no se pudo haber tomado en Tibú.*

*Por acá por estos lados hubo mucha guerra por el lado de La Gabarra, yo no la viví pero me cuentan, de pronto allá así pudo haber sucedido.*

*Niños debajo del pupitre.*

*Ellos se están escondiendo, tienen carita de miedo.*

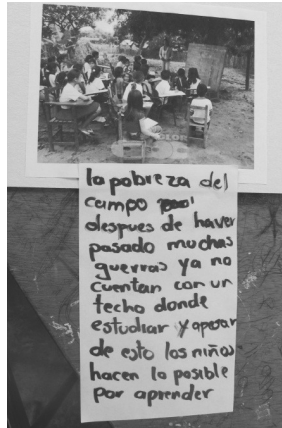
*Mínimo hay grupos armados que fueron los mismos que ocasionaron este hueco en la pared, fueron los mismos que sembraron estas minas y creemos que fue en la misma vereda.*

*Yo creo que en La Gabarra sí porque hubo mucha guerra y muchos muertos.*

¿Nunca escucharon esta situación de que los NNA se quedaran en medio de algún combate?

*Los niños y la gente adulta, porque mi papá trabajó en La Gabarra y un día ellos estaban trabajando en el campo con un hermano y empezaron a disparar de un lado y empezaron a disparar del otro y ellos quedaron en medio de las balas y ellos lo que hacían era cubrirse”.*

El relato evidencia que el territorio de las zonas rurales ha sido constantemente golpeado por la presencia de grupos armados en donde tienen lugar enfrentamientos entre ellos, que han puesto en riesgo a la población civil.



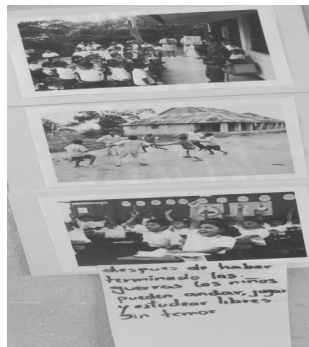
*“Se ve la pobreza del campo después de haber vivido muchas guerras.*

*Que pasó la guerra.*

*Ellos están estudiando pero mientras van a hacerlo están en medio de una guerra”.*

Frente a estos relatos, existe un importante reconocimiento por parte del grupo de los daños que genera la guerra no sólo con relación a la integridad de la vida, sino con sus efectos devastadores en el campo de lo económico y lo social.

Reconocen los daños que la guerra ocasiona en la infraestructura y los efectos que esto genera sobre la posibilidad del goce de sus derechos.



*“Por acá pasan pero no hacen actividades. [El ejército]*

*¿Conocen si en otras escuelas hacen algo? Sí, dan charlas sobre el peligro que hay. Las zonas de peligro son los campos y las fincas.*

*A diferencia de las otras fotografías estas demuestran que ya ha pasado el peligro.*

*Las escuelitas como estas no tienen tantos recursos como otras dentro del municipio, etc.*

*Acá ya ha pasado la guerra y ahora los niños si pueden ir a los campos con tranquilidad.*

*Aquí con esta fotografía del ejército. El ejército y la policía sí vienen a las escuelas, por acá estuvieron y vienen a realizar capacitaciones sobre las minas antipersonales, etc.”*

Es interesante reconocer las relaciones que ha establecido el grupo con relación a estas fotografías. Su relato evidencia la representación del fin de la guerra con la presencia del ejército, la posibilidad del disfrute de los espacios extramuros y las sonrisas de los niños y niñas dentro de las aulas de clase.

Dentro de sus comentarios expresaron que la policía y el ejército sí hacen presencia en las escuelas y que su labor es educativa, capacitar sobre los riesgos.

Considerando el alto riesgo que existe en este municipio debido a la dinámica del conflicto, esta situación de la presencia de la Fuerza Pública dentro de la escuela puede considerarse en una violación al principio de distinción, en tanto ella no tiene asignada la responsabilidad de realizar labores educativas.

Luego de haber socializado estas distintas historias, se preguntó a la mujer, madre de familia presente, si creía importante la educación para sus hijos e hijas:

La mamá cree que es importante la educación?

*“Para que aprendan a leer y escribir, para que puedan desarrollar un arte. Que aprendan porque yo no sé leer ni escribir. Las dificultades que*

*aparecen es que cuando voy a Cúcuta, no sé cuál buseta agarrar, para ir a Cúcuta tengo que esperar que un familiar me lleve y me traiga”.*

La educación es reconocida por ella como una herramienta para el desarrollo de su autonomía y de poder asumirse en nuevos escenarios de interacción.

### **Segundo momento: reconociendo nuestros saberes**

<p><b>Reconociendo nuestros saberes</b></p>	<p>Reconocer cuáles son las barreras que impiden que los niños, niñas y jóvenes puedan gozar del derecho a la educación.</p>	<p>Armando y desarmando muros!</p> <p>Se cuenta con cuatro dibujos: una niña, niño, una joven y joven. Se manifiesta que ellos viven en la zona rural de Tibú.</p> <p>Trabajo grupal:</p> <p>Se le entrega a cada grupo una serie de ladrillos en cartulina y se pide que en cada uno de ellos se escriba aquellas situaciones que impiden que ellos puedan asistir a la escuela y terminar sus estudios. La foto debe quedar tapada por los ladrillos.</p> <p>Reflexión: ¿el derecho a la educación se ve afectado de la misma manera?</p> <p>Se revisan los ladrillos, reorganizándolos de la siguiente manera: en la primera base se colocarán aquellos problemas que se identifican como comunes para todos. Hacia arriba, aquellos que se refieren específicamente a ciclo vital, y de últimos, aquellos que están referidos en relación con el género y el ciclo vital.</p> <p>Los actores que ayudan y que dificultan</p> <p>Adicionalmente contamos con imágenes de: alcaldes, secretario de educación, gobernador, policía, ejército, actores armados, rectores, docentes, madres y padres y pares. Los participantes deben ubicar qué actores tienen</p>
---	--	--

	<p>responsabilidad en permitir o impedir que los NNAJ gocen del derecho a la educación. ¿Qué personas pueden colaborar en derribar este muro? ¿Por qué?</p>
--	---

### Armando y desarmando muros

<p><b>Las jóvenes porque ya están grandes y les da pereza a esa edad ponerse a estudiar.</b></p> <p><b>No fue a la escuela porque no le dieron para el recreo.</b></p> <p><b>No va a la escuela porque tiene mucho dinero.</b></p> <p><b>No va a la escuela porque estaba embarazada.</b></p> <p><b>No va a la escuela porque hay mucho peligro.</b></p> <p><b>No va la escuela porque tiene que recorrer mucho.</b></p> <p><b>Las jóvenes no estudian por estar por ahí rumbeando y con los amigos.</b></p> <p><b>No va a la escuela porque su mamá la obliga a trabajar, porque cuando están enfermas solicitan que les ayuden a trabajar.</b></p> <p><b>Había casos de niñas que sus madres no tienen dinero pero aquí las niñas llegan con buena plata. No se sabía de dónde sacaban el dinero.</b></p> <p><b>Tienen que cuidar a sus hermanos. Ellas son mujeres y pueden cuidar a los hermanos. Ellas pueden cuidar a los niños</b></p>	<p>No va a la escuela porque tiene que recorrer mucho. "A mí me tocaba caminar mucho, una hora y me recibían por acá a las 8 a.m. En algunos casos dos estudiantes manifestaron que también tenían que caminar pero como lo hacían en la carretera, tenían facilidades para que algún carro pueda llevarlos en "colita".</p> <p>No va a clases porque tiene que trabajar.</p> <p>Tiene dificultades para estudiar.</p> <p>No va a la escuela porque tiene muchos problemas.</p> <p>No va a la escuela por sus malas amistades y prefiere quedarse con ellos.</p> <p>No va al colegio porque tiene que trabajar para pagarse el estudio.</p>
---	---



<p>porque son mujeres y en cambio los hombres se van a callejear y no hacen caso.</p> <p>No van a la escuela porque no hay bachillerato. En las veredas hay mamás que han hecho hasta quinto y no han podido seguir estudiando.</p>	
<p>No va a la escuela porque no tiene uniformes. En la mayoría de los colegios exigen el uniforme. Algunos colegios dicen es que ustedes tiene el uniforme pero les da pereza traerlo. Dígale a su mamá que les compre; y con qué les van a comprar si no tienen plata.</p> <p>Porque no les da plata para el descanso.</p> <p>No va a clases porque tiene mucha pereza.</p> <p>No va a la escuela porque no tiene el uniforme limpio.</p> <p>No va a la escuela porque tiene que trabajar.</p> <p>Llega tarde porque tiene que recorrer mucho camino.</p> <p>No van a clase porque no tienen cuadernos para estudiar. No tienen dinero con qué comprar. Si la vez pasada hablábamos de Familias en Acción, por qué no la invierten en los niños y niñas.</p> <p>Es el caso de una niña que estudió conmigo tercero y cuarto y ella dejó de estudiar porque tiene un hermano enfermo y entonces ella tiene dos hermanos y los dos hermanos trabajan en una finca. Ella venía</p>	<p>No va a las clases porque no tiene el uniforme limpio. Depende del colegio si molesta o no.</p> <p>No va a la escuela porque es muy tarde. En la noche se pone a mirar televisión y al otro día se levanta tarde y no va.</p> <p>No va al colegio porque se pone a jugar.</p> <p>No va la escuela porque no tiene zapatos.</p> <p>No van a clase porque no desayunaron. Hay niños que vienen acá sin desayuno, esperando acá el almuerzo y el refrigerio.</p> <p>No va a clase porque no tiene buena alimentación.</p> <p>No va porque no desayunó.</p> <p>No va a la escuela porque no le dieron dinero para el recreo.</p> <p>No va a la escuela porque su mamá lo regañó.</p> <p>No va a la escuela porque no tiene el uniforme.</p> <p>Porque hay mucho peligro camino a la escuela.</p> <p>No va a la escuela porque no tiene cuadernos para estudiar.</p>

<p>por acá dos o tres horas y luego se iba rápido para la casa porque tenía que cuidar a su hermano y darle de comer, entonces ella se salió del colegio para poder cuidar a sus hermanos.</p>	
--	--

Frente al tema educativo es importante reconocer que existe dentro de los comentarios realizados por las y los adolescentes referencias a las zonas rurales y urbanas.

En este sentido, existen coincidencias en la identificación de barreras para ir a la escuela en el área rural debido a las distancias que se tienen que recorrer de la casa al centro educativo; en algunos casos se reportan distancias de una hora para poder ir al centro educativo. Reconociendo que Tibú es una zona como lo mencionamos con un nivel de intensidad alto en materia de conflicto armado, el hecho de que niños, niñas y adolescentes deban realizar largos trayectos para ir a la escuela se convierte en un factor de riesgo. Incluso, como lo mencionan alguno de ellos, para solucionar sus recorridos por la carretera tienen la tendencia a pedir “la colita” y, considerando que la vía principal que recorre todo Tibú también es una ruta para los actores armados en términos de narcotráfico, retenes, etc., se considera el alto riesgo de este hecho.

En dos oportunidades de viaje camino a Tibú, hacia la altura de Petrolea en adelante, encontramos niños de siete años –expresaron estar en primero– solicitando la “colita”<sup>30</sup> para ir a su escuela a las 7:30 a.m.

Así mismo, de vuelta conseguimos adolescentes solicitando “la cola” para su regreso a casa. El recorrido que se hizo fue de alrededor de cinco kilómetros de trayecto para dejar a la última persona, una adolescente de noveno grado.

También se expresa que el hecho de no haber continuidad en los niveles de preescolar, primaria y secundaria, hace que o bien tengan que aumentar las distancias de recorrido o los traslados a otros pueblos, o que los y las estudiantes abandonen el sistema educativo.

---

<sup>30</sup> Expresión para pedir un aventón.

Existen también barreras relacionadas con la canasta educativa, que son identificadas por las y los adolescentes: uniforme, útiles escolares, dinero para el refrigerio. En algunos casos se expresa que el orden y la disciplina impuesta dentro del colegio no deja más remedio que el niño, niña o joven deba conseguir los implementos requeridos para ir a la escuela, de lo contrario puede verse sancionado por la institución educativa.

La alimentación también se convierte en un asunto conexo frente al goce del derecho a la educación. Por un lado, debido a que el ofrecimiento desde la institución educativa de refrigerios y almuerzos motiva la inclusión de los niños, niñas y jóvenes en la escuela, y por otro lado, la inasistencia escolar es consecuencia de que en casa no tienen qué comer.

Así mismo, se identifica –especialmente para la zona rural– que una de las razones por las cuales no se asiste a la escuela está relacionada con los riesgos que se pueden correr en el camino a ella. En el momento anterior del taller, reconocieron riesgos de carácter natural, animales como culebras que pueden hacer daño y riesgos antrópicos, referidos a personas que puedan intentar abusar de las niñas particularmente.

La necesidad de trabajar para poder colaborar en casa también se reconoce como un elemento que dificulta la posibilidad de continuar su trayectoria educativa. Para analizar este hecho, expresamos nuestra intención de no caer en la interpretación clásica del trabajo infantil como factor excluyente de la escuela. Por el contrario, el trabajo expresado aquí hace referencia a dos situaciones sociales graves con las cuales se convive en el territorio: dificultades para favorecer la generación de ingresos de las familias y de esta manera satisfacer sus necesidades básicas, y por otro lado, los costos educativos que se deben asumir para que los niños, niñas y adolescentes puedan asistir a la institución educativa.

De otro lado, en materia de género, se reconoce que las niñas y las jóvenes muchas veces desertan del sistema educativo debido a la asignaciones de roles en materia de cuidados y trabajo doméstico. En lugares de conflicto, donde se generan transformaciones en las familias debido a las consecuencias del conflicto

–desplazamiento, desapariciones, asesinatos especialmente a los hombres– se convierten en un factor que reasigna roles y obligaciones a las niñas y jóvenes.

Por otro lado, relacionado con los derechos sexuales y reproductivos, se menciona que otra razón para que las jóvenes dejen la escuela está relacionada con los embarazos. Esto tiene tres elementos importante para el análisis: de una parte, reconocer que los embarazos a temprana edad pueden constituirse en un asunto de salud pública dentro del territorio. Elementos que tendrán que revisarse a la luz de los riesgos de salud que implica la gestación a temprana edad, la iniciación sexual y sus consecuentes riesgos de Infecciones de transmisión sexual.

De otra parte, puede ser una evidencia de que la escuela no ha tenido la capacidad de favorecer condiciones para que las jóvenes puedan mantener su trayectoria educativa sin verse comprometidas por el hecho de ser madres. Cabe preguntarnos, cuáles son las estrategias que utilizan las instituciones educativas para evitar que en estos casos las niñas y jóvenes abandonen la escuela.

Otro tercer elemento que puede mediar en términos del embarazo corresponde a los imaginarios sobre lo femenino y lo masculino que condicionan las relaciones sociales de las jóvenes. En este caso, puede suceder que una vez la joven se embaraza, asume un rol de pareja dentro de ésta. Se mueven razones de tipo cultural que obliguen a abandonar la escuela para asumir su rol de madre y ama de casa.

Cualquiera que sea la razón que se encuentra detrás de la relación embarazo-deserción, es claro que se trata de un asunto que debe leerse bajo la perspectiva de género indispensable para comprender los procesos de deserción escolar las trayectorias educativas de las jóvenes, y la necesidad de desarrollar estrategias de permanencia e inserción en el sistema escolar para las jóvenes madres.

Otra dificultad que se encuentra en la continuidad de la escuela, que se ve invisibilizada con la relación que han establecido de la “pereza”, tiene que ver con la extraedad. En la mayoría de los casos de la zona rural y relacionada con eventos de desplazamiento forzado, se encuentra que los niños, niñas y jóvenes

inician tarde su trayectoria educativa, lo que se convierte en un factor importante que incide en el riesgo de deserción escolar.

También hay otros factores para los y las adolescentes que tienen que ver con las interacciones con sus pares, que inciden en algunos casos para el abandono escolar.

Por último, hay un hecho que prende una alerta para seguir revisando y tiene que ver con lo manifestado por el grupo sobre las jóvenes que sus familias no tienen capacidad económica y que ellas aparecen con dinero dentro de las escuelas. Dada la actividad y confluencia de actores armados, la presencia del negocio de narcotráfico y las dinámicas de abuso y violencia contra las niñas, es necesario analizar si este hecho puede deberse a un involucramiento en acciones de índole delictiva o de prostitución juvenil.

Por último, dentro de la actividad se sugirieron unos personajes importantes dentro del municipio que pueden incidir en estas barreras educativas, estas fueron las respuestas ante los actores implicados:

<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>Porque son los que mandan en uno. Dejan el estudio porque les piden para ir a cuidar a los hermanos.</b></li> <li>➤ <b>Porque tiene que trabajar para tener el hogar firme y mejore la situación económica.</b></li> <li>➤ <b>O mamá que están trabajando y los padres también y tienen un niño pequeño y entonces tienen que quedarse cuidándolo.</b></li> <li>➤ <b>La pobreza de la familia afecta las condiciones asociadas a la canasta educativa.</b></li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Algunos alcaldes no sirven y lo que hacen es robar.</li> <li>➤ Aquí hubo uno que dio bolsos, cuadernos. Pero igual no se ayuda todo el tiempo.</li> <li>➤ Cuando están en campaña lo primero que dicen es que apoyan la educación, el deporte y la juventud, pero cuando los nombran de alcaldes eso se les olvida. Yo tengo una profesora que decía que “los alcaldes prometen y prometen hasta que lo meten y después de metido olvidan lo prometido”.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Exigentes: en cierta parte porque deberían comprender que hay gente que tiene pocos recursos económicos, deberían aceptarlos con ropa particular, zapatos o medias de otro color.</li> <li>➤ Porque piden mucho, que una cuota, que una cartelera, etc. Antes yo podía hacer una exposición (joven mujer de 19 años) y yo no necesitaba de muchas cosas. Pero ahora exigen muchas cosas para las tareas.</li> </ul> <p>Lancita (cuando se presentó la imagen se reconoció inmediatamente)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Programa de Lancita en El Tarra, celebrando jornadas recreativas en el colegio.</li> <li>➤ Allá todavía se desarrolla el programa de Lancita del ejército.</li> <li>➤ Se daban consejos, payasos</li> </ul> <p>Policía</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Llegan tarde como siempre.</li> <li>➤ Acá venía a requisar que no tuvieran</li> </ul>
---	--

	<p>armas, drogas, etc.</p> <p>➤ Ahora es poco lo que ayudan.</p>
--	--

La situación económica de las familias se convierte en un factor preponderante para afectar la asistencia de los niños, niñas y jóvenes. Se reitera también los asuntos de cuidado y trabajo doméstico que dificultan el acceso o la permanencia en la escuela.

En cuanto a los y las docentes, se reconoce que los niveles de exigencia y su falta de comprensión frente a la situación económica de los niños y niñas que asisten a la escuela son un elemento también clave para abordar las dificultades que subyacen en la posibilidad de asistir y permanecer en la escuela. Además, se reconoce que desde las escuelas hay muchas exigencias que repercuten en el nivel económico de la familia y las dificultades para responder con exigencias de tipo académico.

Por otro lado, la percepción que se tiene de las autoridades locales no es muy buena en términos de su responsabilidad frente al goce del derecho en el municipio. Aunque se reconoce que se han dado algunas ayudas, también identifican que éstas se quedan en el orden de paliativos y no como políticas de largo plazo.

En cuanto a actores relacionados con la Fuerza Pública, los y las adolescentes reconocen la presencia del Club Lancita en el municipio de El Tarra, sin hacer referencia a Tibú, hecho que pone de manifiesto que pese a los llamados que se han realizado a este tipo de programas que violan el principio de distinción, aún se siguen desarrollando.

### Tercera sesión

#### Categoría de participación: nuestras posibilidades de participación

##### Objetivo:

Identificar las dinámicas que favorecen la participación de las niñas y niños y jóvenes como colectivo.

Explorar las diferencias en razón de género que afectan el goce a la participación.

Debido al tiempo que se tenía para la realización de este taller, se redujo al desarrollo del segundo momento dentro de la metodología del taller.

Grupo focal: Jóvenes

<b>Reconociendo nuestros saberes</b>	Identificar los espacios y posibilidades de participación dentro del municipio.	Se pide a los y las participantes que en el mapa de la ciudad dibujen los diferentes lugares de reunión y participación de grupos de niños/as y adolescentes.  Estos pueden ser la escuela, la iglesia, la alcaldía, deportes, etc.  En cada uno de ellos van a identificar quiénes participan, por qué y cuáles son las facilidades que tienen para participar.  ¿Es más fácil participar en grupos de la iglesia que en grupos de otros proyectos?  Se pregunta si las niñas y las adolescentes tienen igual forma de participación dentro de estos escenarios.  Cuáles son las ventajas de participar en cada uno de ellos y cuáles las desventajas
--------------------------------------	---	--



Ante esta actividad se realizaron los siguientes planteamientos de los grupos:

Grupo 1



*“Club Barquito queda lejos, la entrada cuesta a cuatro mil.*

*Parque: se juega, se ponen a hablar con las amigas, se comen helados,*

*Géminis: discoteca, se permite que entren menores de 18 años, se va a bailar, algunos venden trago a los menores. A veces la policía llega a molestar.*

*En cuanto a la casa de la cultura, existen algunas propuestas de danza y música, pero no todos participamos porque o nos queda lejos o no nos dejan en la casa –porque queda lejos y sale tarde– me tocaba siempre irme sola a pie y venirme. (Chica)*

*A mí tampoco me dejan participar, porque no les gusta que salga. (Chica)*

*Yo tampoco voy a la casa de la cultura porque me queda muy lejos. Antes iba por allá, me quedaba a una hora de camino, iba a la casa de la cultura, ensayaba la obra y me regresaba para la casa y llegaba en la noche. Mi mamá no me dejó ir más porque estaba llegando muy tarde, en la noche y*

que podía ser peligroso. Entonces ya no pude ir. Me gustaría participar de estos espacios. (Chica)

De la iglesia las catequesis y la infancia misionera.

Hay gente que va para el barrio a dar charlas pero no más”.

## Grupo 2



“En el río (Higuerones) se encuentran para irse a bañar, en algunos casos van acompañados con los profesores. Pero allí hay mucho peligro porque se encuentran malandros y violadores, así que toca ir con un acompañante para que los cuide.

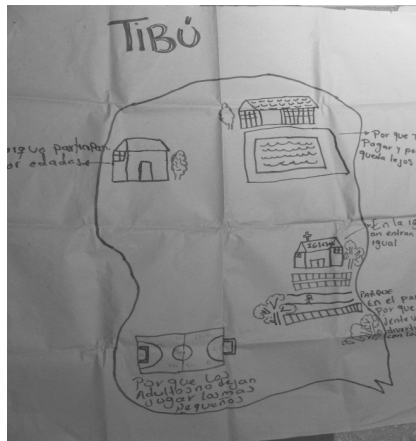
La Batea es un pozo muy lindo pero tiene que pagar uno carro para ir porque queda muy lejos y es necesario ir acompañado porque es peligroso porque existen grupos armados por la zona –guerrilla–.

También se encuentra la casa de la cultura, pero esta queda lejos, hay que subir unas cuestas. En la casa de la cultura hay grupos de danza y música. No se participa porque no tienen el instrumento para tocar, parece que toca pagar. Con danzas sí dan los trajes.

En el polideportivo para uno poder participar tiene que ser por edades. Los hombres se adueñan de la cancha, los más grandes son los que quieren jugar y no dejan jugar a los otros, o sea los niños no pueden jugar con los grandes allí y luego si ellos lo logran excluyen a las mujeres.

Las dificultades para participar de las niñas: el peligro”.

### Grupo 3



“Nosotros pusimos la piscina, el Club Barquito, para ir a piscina tiene que pagar.

La iglesia.

Casa de la cultura que se participa por edades, es decir que no todos pueden participar porque está de 10 años a 13 y 13 a 16. Podemos participar pero lo grave es la ida porque queda muy lejos. No hay iniciativas que se realicen en los barrios. A la casa de la cultura va el que tiene dinero.

A mí sí me dejan participar de estos espacios, me queda lejos y mis papás me dicen que hay peligro, pero sí me dejan asistir. (Chico)

Yo solo puedo asistir a los eventos del colegio y a la casa de la cultura voy pero si asisto con alguien que me acompañe. (Chica)

*También está la cancha para ir a jugar los hombres porque para jugar hombres y mujeres, los hombres pueden hacerle daño a ellas, tendrían que jugar mujeres con mujeres.*

*No participo porque me queda muy lejos y no me dejan. (Chica)*

*“Hay muchas niñas que les gusta participar pero las barreras para participar son los papás, porque hablan de los peligros, no creen que vamos a participar si no que vamos a gaminar o andar con los novios, lo otro es la plata para poder tener acceso al transporte.*

*En la biblioteca se hacían actividades pero ya no.*

*Los únicos espacios en los que participamos son en las jornadas con la escuela.*

*En deporte sí existe alguna convocatoria por los barrios y a veces la casa de la cultura que va a los colegios a invitar”.*

Como podemos identificar, los y las jóvenes expresan contar con espacios reducidos de reunión, organización y participación. Adicionalmente a ello, la forma en que pueden acceder a estos espacios de participación se encuentra condicionada por el género, ser una chica en Tibú se convierte en un sujeto expuesto a peligros derivados de los incidentes que se han presentado en violencia sexual, además de los riesgos que se conocen por la presencia de actores armados en la zona. Las posibilidades de participación para algunas chicas se da siempre que cuenten con un acompañante para asistir a estos espacios.

También la participación condicionada en materia de género se expresa en las barreras de la familia, especialmente del padre, quien manifiesta no tener confianza y considerar que las chicas van a encontrarse con los novios, situación que también limita su posibilidad de acceder a estos espacios de interacción y participación social.

No sucede lo mismo con los chicos quienes en algún momento expresan que en las familias reconocen los peligros que se pueden derivar de estar en la calle, sin embargo, no existe prohibición para la asistencia, sólo advertencias de cuidado, mientras que en el caso de las chicas, el conocimiento de los peligros constituye una prohibición para estar en esos espacios.

Sumado a las dificultades que se generan desde la familia relacionadas con la percepción de seguridad y/o peligro, se encuentra el hecho de contar con pocos espacios que promuevan la interacción entre pares y la organización infantil y juvenil. El proceso de organización de la iglesia a través de infancia misionera fue referenciado, sin embargo, las y los jóvenes manifestaron no conocer si continúan o no.

La casa de la cultura también es un lugar referente para el encuentro, sin embargo, es un lugar que limita la participación por su ubicación geográfica y los costos que puede acarrear pertenecer a un grupo de música y danza.

El polideportivo también se referencia, pero de acuerdo a lo manifestado por el grupo, generalmente existen dos barreras para disfrutar de este espacio como posibilidad de interacción en grupo a través del deporte: de una parte, existe monopolio por parte de adultos del escenario deportivo, quienes relegan a último lugar las posibilidades de recreación de los más jóvenes y los niños y niñas. Por otro lado, en el tema del deporte, también se presenta una segregación por género, siendo las niñas y las jóvenes quienes se encuentran excluidas de la práctica de deporte en este escenario.

Por otro lado, algunos escenarios recreativos de encuentro son el río y un pozo de baño, pero son lugares donde pueden existir riesgos por la presencia de actores armados en esa zona. No obstante, los chicos manifiestan asistir a esos lugares.

Por último, es importante manifestar que existe debilidad en la oferta de espacios de interacción entre pares fuera de las actividades escolares, ya que algunas de las participantes mencionan que sus posibilidades de participación están supeditadas a las actividades adelantadas por las escuelas. Ahora bien, cuando se expresaron por las actividades culturales dentro de la escuela, se habló de dos

actividades mediadas por el género: desarrollo de un Fashion y un reinado, dirigido a las niñas y jóvenes del colegio.

Los programas concentrados en algunos espacios como la casa de la cultura, dificultan en términos de distancia y gastos en transporte la posibilidad de participación de las y los adolescentes y jóvenes.

## Talleres en Cúcuta

Por otro lado, la información proveniente de Cúcuta se concentra en los talleres efectuados por la Fundación Creciendo Unidos en algunos espacios escolares con niños, niñas y adolescentes y docentes.

Además se cuenta con la realización de un taller con el grupo de aceleración del aprendizaje de la jornada de la tarde que se realizó en la Fundación. A continuación se revelan los resultados de estos encuentros.

En los talleres realizados por la FCU<sup>31</sup> en las instituciones educativas se abordó la temática de derechos sociales: salud, alimentación y educación, protección a la infancia y género. La metodología utilizada fue la realización de árbol de problemas con los derechos en discusión. En este ejercicio, los grupos de estudiantes de grado noveno de la institución educativa Rafael Uribe Uribe identificaron las problemáticas en cada derecho, las causas que los originan y las consecuencias que producen. Los docentes de la institución Claudia María Prada con base en los árboles de problemas realizados por los y las estudiantes elaboraron los árboles de objetivos planteando acciones para el abordaje de los problemas, el impacto de estas acciones dentro de la comunidad educativa y las transformaciones en las relaciones sociales que se podrían derivar de ellas. El reporte de la información se presenta de acuerdo a la organización realizada por la facilitadora de estos talleres.

### Derecho a la salud

#### Árbol de problemas

El grupo no identificó Dolores, sufrimientos, Muertes y gravedad.

<sup>31</sup> Estos talleres fueron desarrollados por la comunicadora social Yeimmi Jaimes Medrano quien hace parte del equipo de la Fundación Creciendo Unidos.

problemas.	problemas de desnutrición y adicciones.
------------	---

Árbol de objetivos

<p><b>Las acciones que plantearon los docentes fueron las siguientes: gestionar un comedor infantil, cambiar la dieta alimenticia de las cooperativas y tiendas escolares, crear espacios para la orientación en salud y nutrición, atender la salud mental con psicólogos y psiquiatras, crear espacios de recreación.</b></p>
---

Las referencias frente a este derecho están fuertemente ligadas con el derecho a la alimentación. Por ello, los planteamientos de acciones están encaminados a mejorar la situación de acceso y disponibilidad de alimentos desde el ámbito escolar.

Asimismo, se puede inferir por las propuestas de acciones de los y las docentes que el plano psicosocial también requiere ser atendido, un elemento que ha sido relegado en los procesos de atención educativa, además de reconocer la necesidad de espacios de recreación como un factor asociado que puede ayudar en el mejoramiento de la salud física y mental.

Derecho a la alimentación

Árbol de problemas

--



<b>Malnutrición, desnutrición, anemia y leucemia</b>	Falta de dinero, abandono de los padres, consumo de comida chatarra.	Obesidad, muertes, traumas.
--	--	-----------------------------

### Árbol de objetivos

<b>Orientación en la dieta (P.E.), valoración antropométrica (Tratado de las proporciones y medidas del cuerpo humano), convenios con ICBF, comedores comunitarios y desayunos escolares.</b>	Buena nutrición, salud, rendimiento académico, educación alimentaria.	Mejores hábitos alimenticios, mejor calidad de vida, autoestima alta.
---	---	---

Para el caso del derecho a la alimentación, se reconoce la relación entre una buena nutrición y el rendimiento académico.

Se expresa que las dificultades de malnutrición y desnutrición están relacionadas con los problemas socioeconómicos de las familias, bien por la falta de ingresos que impide mejorar el acceso a los alimentos que contengan todos los micronutrientes básicos o por las relaciones de abandono de la familia que dificultan el seguimiento del tipo de alimentación que consumen los niños, niñas y jóvenes. También se reconoce que existen hábitos alimenticios que producen problemas de malnutrición, tales como el consumo de comidas rápidas.

### Derecho a la educación

<p><b>Falta de pupitres, falta de profesores, falta de aseadores, la mala enseñanza y hacinamiento.</b></p>	<p>Mal uso de pupitres, mala distribución del presupuesto, el incumplimiento en el pago de profesores y aseadores, el afán de hacer las cosas rápido, falta de planta física.</p>	<p>Incomodidad por no existir pupitres, poco aprendizaje, que el colegio esté en mal estado y dé mala impresión, que los alumnos no aprenden lo necesario y se vuelven mediocres, agresividad, irrespeto.</p>
---	---	---

#### Árbol de objetivos por Docentes

<p><b>Desarrollo del sentido de pertenencia, gestionar ante la Secretaría de Educación los docentes y administrativos necesarios, capacitación a los docentes para mejorar el proceso de aprendizaje, la gestión de los recursos para el mejoramiento de la planta física,</b></p>	<p>Cuidado del colegio y su mobiliario, sentido de pertenencia, horas de clase atendidas de acuerdo al área, mejoramiento de la enseñanza, mejoramiento de los procesos administrativos, jóvenes conscientes de su proceso educativo con acompañamiento de los padres y las madres.</p>	<p>Un colegio agradable e interesante, enseñanza adecuada, buena marcha de la institución en todos los procesos, jóvenes con metas definidas.</p>
--	---	---

<b>orientación para un proyecto de vida.</b>	
--	--

De acuerdo con los planteamientos de los y las estudiantes, se considera que existen unas barreras relacionadas con: disponibilidad, en tanto no se cuenta con la dotación, recurso humano suficiente –docentes y administrativos– e infraestructura que permita las condiciones necesarias para que los niños, niñas y jóvenes puedan asistir a la escuela y así se evite el hacinamiento; aceptabilidad en términos de la calidad de la enseñanza y su adecuación al contexto social. Estas barreras terminan propiciando malas condiciones para el aprendizaje, la interacción social y la convivencia pacífica.

Por tal razón, las acciones van encaminadas a una respuesta de las autoridades locales en términos de las obligaciones del Estado con relación a este derecho: gestión y mejoramiento del recurso humano docente y administrativo, mejoramiento de la infraestructura y dotación, procesos de formación permanente al equipo docente con el ánimo de mejorar los procesos pedagógicos dentro del aula, así como personal que pueda favorecer acciones de orientación para la construcción de proyectos de vida.

#### Violencia en familia

<b>Discusiones, problemas, drogadicción.</b>	No hay apoyo, inconformidades, desconfianza.	No hay unión en la familia, no hay diálogo, no hay confianza, no hay tranquilidad, no hay paz, amor, cariño.

## Árbol de objetivos

<p><b>Crear un equipo interdisciplinario que convoque a la comunidad educativa, para que identifique casos específicos y planee un cronograma de actividades en las que se realicen convivencias, escuelas de padres y talleres.</b></p>	<p>Aceptación de su núcleo familiar, integración de la comunidad educativa, compromiso de la familia, rescate de valores.</p>	<p>Padres responsables de su papel como formadores, núcleo familiar fortalecido, sociedad más justa, jóvenes comprometidos con ellos mismos y con la sociedad, maestros idóneos para formar en valores y gobernantes honestos.</p>
--	---	--

De acuerdo con los y las estudiantes participantes, se reconoce un ambiente familiar en donde la violencia se expresa como forma de resolver las emociones que surgen de relaciones de desconfianza y las inconformidades dentro de la familia. Se manifiesta una ausencia de soporte que genera dificultades en la comunicación, prácticas pacíficas en las relaciones y la solución de conflictos. También se percibe ausencia de vínculos afectivos, expresiones de cariño y sentido de pertenencia.

Se menciona el consumo de sustancias psicoactivas como una de las problemáticas dentro del ámbito familiar.

Por su parte, en los planteamientos de acciones se reconoce que el abordaje desde el ámbito escolar requiere de la concurrencia de diversas disciplinas que identificando casos de violencia puedan abordar estas problemáticas. También este equipo asume la construcción de una propuesta formativa que permita que a través de las convivencias, escuelas de padres, facilite el mejoramiento de las

relaciones familiares, donde el sentido de pertenencia, la apropiación e involucramiento de la familia en tanto corresponsable en la formación de los niños, niñas y jóvenes.

## Taller Grupo focal Aula de Aceleración Jornada Tarde

### Fundación Creciendo Unidos

Primero es importante manifestar que el Aula de Aceleración se trata de un modelo flexible de aprendizaje que adelanta el Ministerio de Educación Nacional y las secretarías locales para atender las necesidades educativas de niños, niñas y adolescentes en extraedad –10 a 15 años– que por diversas razones no han culminado su primaria.

La población que atiende la Fundación a través de este modelo está distribuida de la siguiente manera

Niñas entre 10-13 años	Niñas entre 14 a 15 años	Niños entre 9-13 años	Niños entre los 14 a 15 años
3	2	20	6

Al revisar la distribución por género podemos identificar que existe una presencia del 16% del género femenino y un 84% del género masculino. El 64% de los y las participantes se encuentra entre los 9-13 años de edad, coincidiendo con las dinámicas de abandono y extraedad de los niños en este ciclo vital, expresado en el apartado sobre contexto del derecho a la educación en la ciudad de Cúcuta.

Dentro de las razones de abandono de la escuela que expresaron los niños y niñas que participan del Aula de Aceleración se encuentran: bajos recursos económicos, no contar con los elementos de la canasta educativa, problemas de disciplina que obligaron su salida, cambio de domicilio y las distancias entre la casa y la escuela, por último; el hecho de que los docentes fueran muy regañones.

Una niña y tres niños expresaron estar en situación de desplazamiento.

## Sesión

### Conociendo sobre la vivencia de derechos de los niños y las niñas

#### Objetivo:

Identificar los conocimientos que tienen los niños y las niñas sobre las barreras para el goce del derecho a la educación y otros asociados.

Explorar las diferencias en razón de género que afectan el goce de estos derechos en las niñas.

Actividad	Objetivo	Descripción
Reconociendo nuestros saberes	Identificar las barreras de las niñas y los niños para gozar del derecho a la educación	Se conformaron tres grupos quienes construyeron un mapa sobre su barrio. Dentro de él ubicaron la escuela y allí identificaron las barreras que tienen las niñas y los niños para asistir a la escuela, así como los riesgos que tienen en su barrio.

#### Grupo 1



*“Bajos recursos, porque hay personas que no tienen recursos y que no tienen los medios para ir a la escuela, porque hay niñas y niños que conocen a niños que tienen más que ellos y entonces se les baja la*

*autoestima y entonces quieren llevar todo para el colegio y si la mamá no tiene para comprarles, entonces ellos no van. Por ejemplo un niño lleva un cuaderno bonito que es caro y otro de bajos recursos no lo puede llevar, así que se generan problemas en la casa por la compra de esos cuadernos.*

*También por bajos recursos porque hay niños y niñas que tienen que trabajar para poder obtener y satisfacer sus necesidades.*

*Violencia intrafamiliar, abuso sexual, muchas veces las niñas salen solas y corren el riesgo de que alguien se les acerque y les haga daño.*

*Estas problemáticas se viven en estos barrios.*

*En el barrio Ospina Pérez, se viven problemas de violencia intrafamiliar que muchas veces expulsan a las niñas a los espacios de la calle y allí corren los peligros del abuso sexual.*

*Uno muchas veces tiene problemas y se esconde, es un temor plantear los problemas en la familia. Entonces vienen las malas amistades por las cuales uno deja el colegio y termina consumiendo sustancias alucinógenas. Existe una desprotección por parte de la familia, se pelea, se discute delante de los hijos e hijas y ellos se afectan. Yo recuerdo que teníamos problemas entre mi mamá y mi papá y yo estaba cansado y aburrido. Iba a la escuela porque mi mamá me obligaba a ir, me decía que si no iba a la escuela me echaría a la calle y yo por miedo entonces iba. No había atención hacia mí, lo que me hacía falta era amor, afecto, cariño, atención.*

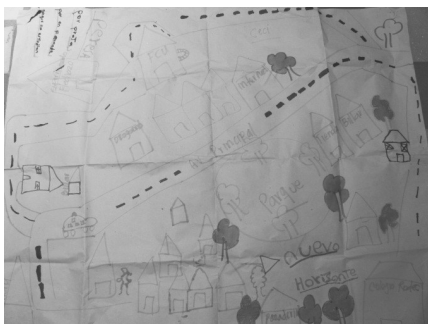
*Temores de ir a la escuela: por ejemplo las niñas son el problema más alto de ir a la escuela, por que terminan corriendo el riesgo de ser abusadas.*

*Las malas amistades que incitan a estar en las discotecas, estar con los novios.*

*Niñas que tienen padrastros y papás que quieren abusar de ellas. Es importante que hablen con sus madres”.*



## Grupo 2



*“No se va a la escuela porque no se tiene dinero. En la escuela se pide mucho: cuadernos, cartucheras, lápices, colores, además de que piden para paseos y esas cosas, para las hojas, para el ventilador, etc.*

*¿Por qué están acá y no en la escuela?*

*En la escuela nos echaron por muy cansones.*

*Yo perdí dos años, uno lo perdí y el otro mi mamá me sacó y me metió acá.*

*La pereza también es un factor que incide para que los niños y las niñas no vayan a la escuela.*

*Me sacaron de la escuela porque el colegio me quedaba muy lejos, como a veinte cuadras, no había un colegio más cerca.*

*Existen riesgos de accidentes cuando se va camino a la escuela porque los carros pasan embalados, para las niñas hay riesgo de que las roben y las violen.*

*En la cuadra de nosotros se llevaron a dos niñas, eso fue que una camioneta toda negra llegó a la esquina, las llamó y ellas se montaron, las niñas entre 15 y 16 años vivían para arriba y la camioneta se fue hacia otro lado. No sé más de ellas.*

*Además el Bienestar Familiar se está llevando niños.*

Otro niño manifiesta que no va a la escuela porque su padre está preso y no tiene mamá. Su madrastra está embarazada y no está muy atenta a las necesidades del niño.

*Bueno, yo no voy a la escuela porque mi nona me iba a colocar en la escuela por allí arriba pero ya se habían acabado los cupos. Había otra escuela que quedaba por allá pero mi nona me dijo que quedaba muy lejos. Yo hice preescolar en el Jaime Garzón, pero no continué porque mi nona dijo que quedaba muy lejos, entonces no encontramos cupo.*

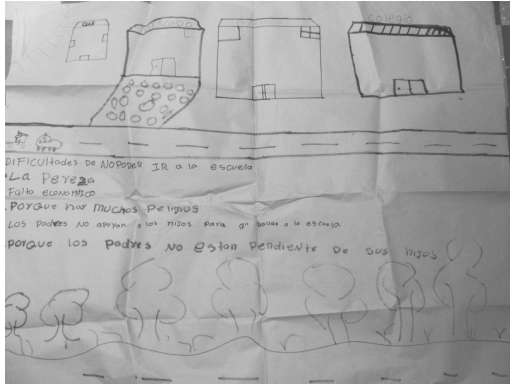
*Yo no voy a la escuela porque no me gusta, me retiré porque no me gustaba ese colegio y entonces le dije que me metiera en el de Antonia Santos pero no había cupo, entonces me metieron acá.*

*La escuela no me gustaba porque era todo pequeño, pero si comparamos con este lugar es pequeño, pero acá es más chévere.*

*Yo también le pegaba a los pelados. Cada rato me llevaban a la dirección y me decían que me iban a expulsar, no me expulsaron pero yo dejé el colegio.*

*A veces las niñas salen de la casa y tienen que buscar que las lleve y las traiga el papá porque hay peligros en la calle, qué tal que uno salga y se estén dando plomo y reciba un disparo uno; un día yo salí de la casa para jugar y estaban matando a un señor..."*

Grupo 3



*"Por pereza no les gusta ir a la escuela y no les gusta estudiar.*

*Enfermedad.*

*Plata, son pobres y por eso no pueden ir a la escuela. No se tiene plata para ir a pagar lo que piden en la escuela. Por las cosas que se tienen que llevar adicional: no se tiene para comprar uniformes, zapatos, útiles escolares.*

*Peligros: a veces se van con otras personas que no les conviene. Hay ladrones y marihuaneros, le dicen tomen les doy esto y ellos no saben qué es.*

*No tienen apoyo de sus padres para que les ayuden a ir al colegio, el arreglo del uniforme, sucio, medias y uniformes rotos.*

*Los padres no están pendientes de sus hijos, para saber dónde se encuentran.*

*Nos vamos para internet y también hay peligros en lo que se hace por internet y con quien compartimos".*

Lo que se encuentra en los relatos de los niños y las niñas en esta sesión de trabajo son las dificultades que tienen para iniciar y mantenerse en su trayectoria educativa.

Las dificultades económicas que se traducen en la imposibilidad de la familia de sostener los costos de la canasta educativa, así como la necesidad de trabajar por parte de ellos para colaborar en la satisfacción de las necesidades de su casa.

Por otro lado, se encuentran las dificultades en términos de la institucionalidad que se convierten en un elemento relevante del abandono escolar. La salida de los niños y niñas del sistema escolar obedece a las dificultades en la práctica pedagógica que generalmente no se encuentra centrada en los niños y las niñas, en las realidades familiares y su experiencia en el contexto social donde se desarrollan. En este sentido, las prácticas pedagógicas, las rutinas escolares y la solución de conflictos se convierten en acciones rígidas incapaces de ver en el niño o niña un interlocutor válido con el cual consensuar, llegar a acuerdos y construir conocimiento de manera colectiva. De esta manera, se da la tendencia de expulsión o desde este currículo oculto, el abandono escolar, que termina invisibilizando este tipo de prácticas pedagógicas.

Relacionado íntimamente con esto se encuentran los niños que expresan no sentir gusto por ir a la escuela. No encuentran en ella un contexto motivante y protector, garante de sus intereses y necesidades.

Por otro lado, está la familia como otro elemento importante en tanto se expresa la necesidad de encontrar en ella un soporte afectivo que permita el desarrollo de su confianza y valoración de sí mismo. Por el contrario, se mencionan relaciones abandonicas caracterizadas por falta de apoyo afectivo, comunicación, acompañamiento a las acciones y la cotidianidad de ellos y ellas. También se identifican familias como un entorno violento, en particular para las niñas, donde es susceptible de violencia intrafamiliar y abuso sexual.

Esta dinámica familiar favorece condiciones para expulsar a la niña y el niño hacia la calle, a vivir una experiencia diaria vinculada a ella con los peligros que identifican los participantes: redes de microtráfico de drogas, eventos armados en

los cuales puede haber cruce de fuego y en algunos casos suponemos prostitución de adolescentes.

## **Consideraciones sobre la implementación de los talleres**

Tibú

El ejercicio evidenció cierta timidez en los participantes del grupo, especialmente los jóvenes y las mujeres mayores.

Una de las mujeres, de alrededor de 50 años, planteaba que ha participado de muchas capacitaciones realizadas en el municipio, dado que ella es una víctima del conflicto armado. Es importante anotar que esta mujer es iletrada. Ahora mismo, participa del diplomado de género que desarrolla la Fundación Progresar junto con la ESAP donde recibe certificación académica. La certificación es un elemento que empieza a ser ampliamente demandado por los líderes y lideresas de las comunidades. En este sentido, se debe ser muy estratégico en cómo se realiza una propuesta de trabajo en el municipio, especialmente las propuestas formativas, dado que actualmente la demanda se realiza sobre procesos que adelanten certificación. Sin embargo, un énfasis que no han tenido en cuenta las organizaciones que trabajan en la zona tiene que ver con los temas de género y lo generacional, por tanto se perciben muchas posibilidades de trabajo de la organización allí.

Cuando se diseñó el taller no se tenía contemplado el hecho de que existieran participantes que no contaran con habilidades de lectura y escritura, lo que dado el contexto de donde proviene la población que podría participar era un hecho relevante. Sin embargo, la participación de jóvenes escolarizadas favoreció la interacción con las actividades planteadas.

Un hecho relevante que surge de esta situación es la necesidad de revisar al interior de las familias que componen los grupos de estudiantes de la institución educativa que ha favorecido el grupo focal, los niveles de personas y en especial, mujeres que se encuentran iletradas pensando en colaborar en su inserción de programas de educación para adultos/as.

Ahora bien, en el desarrollo de los diferentes encuentros, se pudo constatar que este conocimiento de derechos necesitaba de una cualificación en términos de su comprensión desde lo generacional y del género y las implicaciones para el ejercicio, defensa y la atención de los derechos de los niños y las niñas, particularmente.

En este mismo sentido se puede mencionar la presencia de la población iletrada que hay en las familias de los niños y niñas de esta sede educativa que se dedica exclusivamente a trabajo con población vulnerable y desplazada.

Para el caso específico de los talleres, esta barrera fue superada con la participación de las mujeres y las jóvenes. Sin embargo, es un punto importante de considerar en el trabajo futuro.

Los primeros en llegar fueron los participantes masculinos. Creo que este hecho es de especial relevancia porque aunque no se indagó en el taller, puede estar evidenciando un asunto de cómo las labores domésticas y de cuidado se han dado como barreras para la participación en las horas establecidas con el grupo.

Además, en el desarrollo de este ejercicio se pudo constatar que existía un conocimiento previo sobre el tema de género por parte de dos participantes, una joven y una mujer adulta quienes manifestaron haber tenido formación en otro espacio. Este elemento fue importante por el proceso de andamiaje generado al interior del grupo, dado que su conocimiento permitió que las demás integrantes observaran de otra manera cada caso presentado, en este sentido se aprovecharon los recursos propios del grupo para dar un acercamiento a la idea de género.

**LAS VOCES DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES EN EL TERRITORIO**  
**¿CÓMO VEN LA REALIZACIÓN DE DERECHOS?**



**Es importante mencionar que se realizaron siete entrevistas a líderes y lideresas de organizaciones sociales de la región.**

**Las entrevistas que serán citadas en este capítulo se encuentran codificadas de la siguiente manera:**

- E1: Entrevista lideresas de Pacheli
- E2: Agenda social Tibú
- E3: Entrevista líder social Tibú
- E4: Funcionaria Defensoría del Pueblo
- E5: Entrevista a Movimiento Víctimas Crímenes de Estado
- E6: Entrevista organización humanitaria internacional
- E7: Entrevista a Asociación Campesina del Catatumbo

### **Los municipios viven una confluencia de violencias**

Como se ha venido identificando, la situación en los municipios de Tibú y Cúcuta está marcada por la confluencia de una violencia estructural, observable en las condiciones precarias que ofrecen para el goce de derechos de los niños, niñas y adolescentes y la violencia armada, que transforma o acentúa no sólo esta violencia estructural sino también las dinámicas de relación social dentro del territorio.

Las posibilidades de existencia, desarrollo, protección y participación de los niños, niñas y adolescentes son difíciles en medio de esta interacción de violencias, dejando pocos espacios para su goce. Ser niño o niña en estos municipios, significa estar amenazado por una violación permanente de sus derechos y ser niña o joven mujer, significa en sí mismo estar limitada para el desarrollo de su potencial como ciudadana en lo público y permanecer en riesgo constante de ser violentada allí o en el ámbito privado.

¿Cómo viven los niños y las niñas sus derechos en este contexto?

## Salud

*“Está pésimo, porque la verdad es que allá en Pacheli lo que tenemos es un puesto de salud y una enfermera y los médicos no hacen presencia. Es muy poco para que haya una jornada de salud. No sé si será falta de gestión, pero no van y cuando van se quedan dos o tres días y atienden por ahí a los que pudieron aprovechar y los que no se quedan sin médicos; la gente de las veredas que se corta o que tiene picados de culebra tienen que bajar hasta el pueblito. Las distancias son de algunas de tres o cuatro horas, bajan al enfermo. La gente tiene que venir de las veredas, le hacen una hamaca y se lo cargan. No hay ambulancias, la ambulancia es del pueblo por acá sí, pero en las veredas es con un guando, le colocan una vara y se lo cargan entre dos”. E1*

*“En Tibú hay un hospital de primer nivel que en la mayoría de los casos que sean de primer nivel son atendidos pero los demás casos deben ser remitidos a Cúcuta. Cuando llega el paciente que es trasladado, cuatro o cinco horas, el paciente puede llegar grave o muerto. Existe el paseo de la muerte”. E5*

Se refleja que existen condiciones precarias para gozar de la atención adecuada en salud en términos de accesibilidad –distancias de los puestos y centros de salud– así como la disponibilidad –dotación y recurso humano suficiente y permanente –.

Ahora bien, sumado a estas condiciones precarias desde la institucionalidad, el municipio de Tibú vive en una dinámica permanente de conflicto armado que ha agravado la situación con relación a este derecho:

*“Los riesgos por conflicto armado también son claros: heridos por combates y minas antipersona, no se tiene atención de emergencias, tienen que ser trasladados hasta Cúcuta [...] E5*

*“Ahora, con el conflicto, si hay combates la gente no puede salir por miedo, no se moviliza. Por otro lado, las restricciones de movilidad impuestas por el ejército, desde las seis de la tarde a las seis de la mañana, afectaron el*

*hecho de que si uno tenía una emergencia, no podría salir. Eso se viene presentando desde hace tres años en la zona. Esas son discusiones con el ejército y entonces ellos dicen que toca salir en caso de emergencia con ropa clara, muchas linternas para que no nos vayan a confundir”. E7*

El conflicto no sólo afecta en términos de heridas directas a través de minas antipersona y combates, también existen normas que se construyen en medio de la guerra por parte de los actores armados, normas que inciden en las posibilidades de experimentar su cotidianidad, sus derechos, como se menciona en el párrafo anterior.

Por otro lado, los niños y las niñas se ven afectados por esta falta de condiciones mínimas para la atención:

*“Es una situación compleja. Este año murió un niño, empezó a tener problemas respiratorios, lo atendieron en el puesto de salud de La Gabarra, le mandaron unos medicamentos y el niño se puso peor, tenía una bronquitis y se murió. Hace cuatro meses una familiar tenía un embarazo, la atendieron, le sacaron el niño y en eso el niño tomó líquido amniótico, se intentó llevar a Cúcuta y en el traslado, el niño se murió. No hay la capacidad para atender una emergencia, cualquiera que sea. Si hay una picadura de serpiente tomar harito café negro y echarle café a las heridas, mientras logra llegar a Cúcuta eso son nueve horas desde La Gabarra”. E7*

Además, se vienen presentando algunas situaciones en términos de salud que se pide sean estudiadas por la posible relación existente entre estas problemáticas y la situación directa de conflicto armado que se presenta en el territorio:

*“Tenemos una situación gravísima que fue la fumigación de cultivos que ha generado una contaminación de los ríos que generan problemas de la piel, malformaciones de fetos de mujeres que están en estado de embarazo. Usted puede encontrar una serie de personas en el Catatumbo que se encuentran enfermas de hepatitis A, B, C y eso es bastante raro”. E5*

De acuerdo con el informe de Rendición de cuentas de la Gobernación, a partir del año 2006 se han venido cambiando las causas de mortalidad infantil, siendo las

malformaciones congénitas una de las nuevas causas que afectan la salud de niños y niñas menores de un año.

En materia de salud sexual y reproductiva, los asuntos no mejoran:

*“En cuanto a las niñas en embarazo, hay un aumento en el número de ellas en el corregimiento, ellas se colocan en control ahí con la enfermera y cuando es el momento del parto les toca venirse e irse hasta Cúcuta, casi la mayoría en Cúcuta. Las traen hasta aquí en el hospital y de aquí las remiten”. E1*

*“Existe debilidad en los programas de DDSSRR debido a que no hay calidad en los grupos que se focalizan para capacitar. Realmente la gente que convocan no cumple con los grupos meta que se deberían tener para estos programas”. E2*

Esta situación confirma lo que otros actores han expresado para el municipio de Tibú y lo manifestado en el grupo focal: no existen las condiciones mínimas para que la población, y en especial los niños y las niñas puedan tener garantizada una adecuada atención. Si a esto sumamos la situación particular de las jóvenes con el embarazo a temprana edad, se afirma una violencia estructural con relación al género. Los problemas en materia de salud no sólo se presentan frente a la disponibilidad y accesibilidad, también hay problemas en términos de la focalización de los programas de promoción y prevención con relación a los derechos sexuales y reproductivos.

En términos de género y conflicto, para algunos actores anteriormente la presencia de actores armados –paramilitares en Pacheli– mantuvo una zozobra permanente y poca interacción entre los pobladores. Ahora, el hecho de que exista una calma aparente en esta zona del municipio ha cambiado las normas de relacionamiento según ellas, esto puede haber favorecido unas condiciones para el aumento de embarazos a temprana edad:

*“Pues ahorita por lo mismo de que ya el pueblo [Pacheli] es gracias a Dios una zona tranquila, fresca, que uno anda a la hora que sea por donde sea, por lo mismo, las niñas ahora se sienten con más libertad, entonces como*

*una problemática que yo he visto los últimos años es que durante el colegio muchas niñas han quedado embarazadas, jovencitas por ahí de 14, 15 años han quedado embarazadas, ahí han tenido que seguir estudiando porque qué más. Han salido embarazadas por lo mismo, como tienen libertad, han tenido sus novios, entonces salen y se encuentran más”. E1*

En este sentido, se podría inferir que los grupos armados diseñaron unas normas prescriptivas que afectaban la interacción entre los chicos y chicas, dificultando el sano y cotidiano relacionamiento y, una vez levantadas estas normas se favorece la interacción entre ellos sin un marco de programas de formación y promoción de los derechos sexuales y reproductivos así como de prevención que les permitiera construir conocimiento de su cuerpo y toma de decisión informada. Esta debilidad o ausencia de orientación trae como consecuencia la iniciación sexual para las y los jóvenes con consecuencias como el embarazo a temprana edad.

*“No me sorprende, seguramente es por la situación de que no estudian. Que están cansadas por estar en la casa cocinando porque es una realidad, y más a las niñas mayores les toca y las menores les toca cuidar a los niños más chiquitos que ellas. Hay niñas que desde los 12 años en adelante se encuentran con su compañero sentimental y a esa edad ya tienen hijos, pareciera que estuvieran jugando con las muñecas, pero no que tuvieran ese rol de mamá. No hay educación en prevención y sexualidad. Las campañas no llegan a la zona. Al menos a las zonas rurales, no llega o por lo menos que uno escuche”. E7*

Adicionalmente, también se reconoce que la falta de oportunidades de continuidad en la educación como veremos más adelante y los roles históricos que han desempeñado mujeres y hombres, promueven la iniciación de la actividad sexual, la conformación de pareja y por ende la reproducción del rol de madre, cuidadora y responsable de las actividades domésticas en casa.

## **Alimentación**

En cuanto al derecho a la alimentación, existen dos elementos con relación al conflicto armado que han incidido en las posibilidades de goce del derecho, por un lado se encuentra las extorsiones y restricciones de los grupos armados que limitan el acceso a los alimentos y por otro lado, las fumigaciones de cultivos de uso ilícito, que afectan la disponibilidad del alimento a través de la siembra.

*“El campesino no produce todo. El campesino produce la yuca, plátano, cría el ganado, el pollo, el cacao, el maíz, el café, algún tipo de cultivo para su autosostenibilidad. Pero muchos productos el campesino debe ir hasta Tibú [cabecera], Ocaña y Cúcuta para comprarlos para complementar su canasta alimenticia familiar. Obviamente en el momento que se encuentra con unos extorsionistas en el camino que le piden la vacuna para ingresar sus víveres, esto empieza a generar una violación al derecho a la alimentación”.* E5

Las extorsiones que se dan lugar en las vías que comunican a Cúcuta con Tibú y de allí hacia La Gabbarra, son identificadas como barreras que impiden el acceso a los alimentos para la población de la zona rural, que pese a que cultiva algunos alimentos, se ve obligada a complementar su alimentación a través de la compra de productos en las cabeceras municipales.

Por otro lado, como lo mencionamos, las fumigaciones se convierten en un factor que limita el derecho:

*“Las fumigaciones acabaron con los cultivos de pan coger y reconociendo que las familias son numerosas hay mínimo 4 niños y máximo 7, pues no hay calidad ni dignidad para la alimentación. La gente vive de lo que pesca en el río y de cocinar chocheco<sup>32</sup> y pare de contar. La necesidad para las familias es bastante grande. Hacia el 2009 la gente después de la erradicación estaba aguantando física hambre. Por eso tuvimos que pedir mercados de emergencia”.* E7

Ante la dinámica rural del cultivo de pan coger, se ha expresado que las fumigaciones generan graves efectos sobre estos cultivos, imposibilitando el

---

<sup>32</sup> El chocheco es un tipo de plátano que se consume en la región nortesantandereana.

cultivo y por tanto, la disponibilidad y acceso a los alimentos para la familia. De acuerdo con la entrevistada, este hecho significó en los años anteriores una situación de inseguridad alimentaria para los y las campesinas de la zona.

*“Estamos en alerta en el sentido de que el gobierno hace dos meses anunció fumigación para los diez municipios que conforman el Catatumbo, ni siquiera erradicación sino fumigación. Esto consideramos que va a desatar una situación crítica nuevamente”. E7*

Existe preocupación entre los campesinos de la zona debido a los pronunciamientos del Gobierno Nacional frente a su lucha contra los cultivos de uso ilícito. Consideran que con este tipo de decisiones puede venir un segundo momento de inseguridad alimentaria para la población campesina.

Las personas de la zona muestran una comprensión sobre los impactos del cultivo de uso ilícito en sus tierras, y aunque manifiestan su deseo de erradicar este tipo de cultivos, también reconocen que hace parte de la economía familiar, la generación de ingresos y la posibilidad con ello de acceder a la satisfacción de sus necesidades, especialmente la compra de alimentos:

*“Pues uno ha hablado con la gente y ellos dicen pero qué vamos a hacer: el cacao se daña el ganado, eso es tiempo para que haya una res para venderla y no la compran; el frijol, lo cultiva uno, lo trae aquí y no se lo compran, casi ni regalado, entonces uno qué va hacer, pues uno tiene que volver a sembrar eso porque no tiene de dónde más defenderse. Y pues uno se pone a pensar eso y es la verdad, porque eso dice que cada dos meses, cada tres meses se está sacando una cosecha mientras el cacao se da cada año”. E1*

Incluso, reconocen las lideresas que la economía del cultivo de coca se ha convertido en un factor que ayuda en la producción que ellas realizan en sus parcelas debido a que al dedicarse a la cría de animales y cultivos de pan coger y otros a cultivos de coca, ellas pueden mantener la venta de sus productos a estos últimos. Por tanto, este cultivo ha configurado unas relaciones económicas

familiares que favorecen el acceso a alimentos con mayor facilidad que la proporcionada por otros productos.

## **Educación**

El derecho a la educación se ve claramente afectado en las zonas rurales del municipio de Tibú en tanto no se cuenta con las posibilidades de continuidad de la primaria a la secundaria, lo que favorece el abandono escolar una vez se cumple la primaria obligando a buscar otros caminos como el trabajo, el riesgo de reclutamiento y la constitución de parejas por parte de las adolescentes, reproduciendo roles de género como madres y amas de casa.

*“Eso cuando los niños del campo salen de la primaria tienen que venir a vivir ahí porque algunos viven a cuatro horas de camino y entonces les toca venirse a vivir al casco urbano. Algunos papás viven en el campo, entonces los dejan en el pueblito con algún familiar, les toca sacrificarse. Algunos pues no estudian por lo mismo, porque no pueden, no tienen esa facilidad, no pueden seguir estudiando. Los que tienen esa facilidad, estudian”. E1*

Ahora bien, en términos del conflicto armado, coincide la falta de oportunidades de estudio y la demanda de mano de obra para la raspada de la hoja que se convierte en un factor de riesgo:

*“Ahora casi los que más van son los que han terminado la secundaria, que son jóvenes, los que ya no tienen oportunidad de seguir estudiando se ponen a hacer eso”. E1*

Las lideresas reconocen que ha habido un avance en el hecho de que los niños que estudian la primaria se mantienen en la escuela y ahora poco se vinculan a la raspada de coca. Identifican que el mayor riesgo para la vinculación a esta actividad se encuentra en los jóvenes debido a que una vez finalizan estudios y no tienen posibilidad de continuar se enlistan en estos trabajos, y por tanto también corren el riesgo de ser vinculados de otras formas con los grupos armados.

Otro de los elementos que afectan el goce del derecho a la educación relacionado con la disponibilidad, tiene que ver el recurso humano. Las entrevistadas



reconocen que existen problemas en la asistencia de los y las docentes en los centros educativos de las zonas rurales debido a los procesos de gestión del personal que se adelantan por las autoridades competentes:

*“Ahí tenemos una problemática de la educación porque por lo menos ahí empiezan las clases muy tarde y había unos profesores muy buenos, ahora nos cambiaron los profesores, estamos con un poco van y hacen clase en otros no y en esa se la llevan, está complicada la educación allá”. E1*

*“En términos de la disponibilidad, los docentes no llegan a tiempo porque son contratados por operadores. Las contrataciones al parecer se demoran. Tampoco hay pago a tiempo lo que ocasiona el cese de actividades y se genera pérdida de clases, así como los constantes cambios de docentes que afectan la continuidad”. E2*

*“Cuando la politiquería se toma la educación, por ejemplo se nombra a los docentes de manera tardía, en la Gabarra por ejemplo se nombraron hasta el mes de mayo o después de Semana Santa”. E4*

Los procesos de atención educativa adelantados a través de la contratación de servicios con operadores han generado problemas de atención oportuna de los niños, niñas y jóvenes en los sectores, especialmente de las zonas rurales. La falta de docentes termina convirtiéndose en un factor que desmotiva a los niños, niñas y jóvenes en la asistencia a la escuela.

También se presentan afectaciones al derecho cuando se tiene conocimiento de combates o acciones de militarización porque los padres deciden no enviar a sus hijos e hijas por el temor de que se desarrollen enfrentamientos que puedan afectarles:

*“Cuando hay combates en las veredas los niños no pueden ir. Incluso cuando hay militarización los padres no permiten que vayan los niños a la escuela, porque si hay militarización es probable que la guerrilla esté esperando para realizar alguna incursión”. E7*

Por otro lado, la violencia estructural y la presencia del conflicto armado interactúan generando riesgos por las distancias que se tienen que recorrer para llegar a la escuela:

*“Hemos tenido el caso de que en las veredas que tenemos de Tibú hacia La Gabarra, son escuelas que funcionan pero los niños tienen que caminar una hora o más de dos horas para ir de la casa a la escuela, usted los encuentra a las orillas de las carreteras pidiendo aventones para que la gente los lleve, esos niños no tienen garantizada la movilidad ni la seguridad. Un niño que está caminando en la carretera o por el monte, es susceptible que cualquier grupo guerrillero o que cualquier grupo militar lo desaparezca o que sea víctima del ejército como sucedió en Arauca”. E5*

Adicionalmente, también se encuentra que algunas actuaciones de los grupos armados definen normas prescriptivas que afectan y atentan contra los niños, niñas y jóvenes en las escuelas:

*“Por lo menos a los colegios llegan los panfletos amenazando que si es homosexual, que si tiene sida, que si tiene el pelo largo, que si trabaja con grupos organizados de campesinos. ¿Cómo llega ese panfleto al colegio? A través de un menor de edad, no puede llegar a través de un profesor porque eso sería un riesgo para él que se llegara a detectar, entonces llega a través del menor de edad y entonces es un riesgo para él. Yo sé que varios colegios de varios municipios están siendo amenazados, incluso en Cúcuta. El año pasado fue cuando llegaron más panfletos. Si contamos con el hecho de que en esos colegios tenemos niños con adicción a las drogas, este tipo de panfletos los ponen en riesgo”. E5*

Así mismo se identifica en el relato que los niños y las niñas son vinculados como mensajeros por parte de los actores armados, una de las formas al parecer más frecuentes de vinculación en Tibú y Cúcuta.

En este sentido, el conflicto y en particular las acciones de los grupos armados terminan configurando el “deber ser”, definiendo las formas de ser y estar dentro del municipio.

Estas formas de ser y estar no sólo son configuradas por las imposiciones normativas que se ponen en función del control social territorial, sino también por los mensajes implícitos que llevan sobre los valores y principios que se rescatan o priorizan:

*“Hagamos una encuesta de todos los niños que salen graduados, qué quieren ser: policías, ¿por qué? Para tener plata, qué quieren ser, como pocholo, chamba, paramilitares que tenían tres armas, un carro bonito y cinco mozas. Eso es el modelo de sociedad que tenemos en Tibú. Lo digo por mi hijo que a la edad de 13 años me dijo que era bacana la vida de Chamba, bacano el carro que tiene, las viejotas que carga”. E3*

Por otro lado, la presencia de la Fuerza Pública en las instituciones educativas, es un asunto que se presenta, pese a que las autoridades militares manifiestan conocer sobre su responsabilidad en no poner en riesgo a la población civil:

*“Se ha conocido presencia del ejército y policía dentro de las escuelas. Un profesor tuvo problemas con el ejército precisamente porque estaba entrando el ejército al plantel y él precisamente mencionaba que denunció y solicitó que el ejército no estuviese allí”. E5*

Ahora bien, la asistencia escolar en relación con el género, se ve mediada por la dinámica de reproducción de roles que se enfatiza en el territorio:

*“Las niñas sí van pero no van en la cantidad que uno quisiera precisamente por lo que decía anteriormente, se hacen cargo de la cocina y de sus hermanitos y hay poca motivación por parte de los padres.” E7*

*“Todavía tenemos el concepto machista de que las niñas al terminar primaria paran. Las niñas terminan siendo domésticas en casa y pensando en ser la posibilidad de ser la mujer de un hombre, un joven de estos lugares”. E4*

En este sentido, las dinámicas de género que asignan a las mujeres la responsabilidad de los cuidados y lo doméstico, es elemento que configura la

construcción de la niña y joven como persona, y por tanto incide en las decisiones de abandono escolar.

Por otro lado, se nombra un asunto que quizás no ha sido suficientemente visibilizado, los efectos simbólicos de la guerra en algunos lugares, uno de ellos la escuela.

*“Las escuelas fueron escenarios de masacres. Haciendo recorrido desde la zona alta hasta la baja del Catatumbo identificamos esto... Nosotros nos quedábamos en las escuelas, donde quiera que estuviéramos, había una escuela que aún tenía la sangre o una historia de haber sido lugar de masacre. Por esta razón, la escuela de Caño Mariela no se volvió a utilizar. Está a una hora de La Gabarra por la ubicación geográfica”. E7*

Estos se configuraron como espacios que simbolizan el terror, la pérdida y por ello también se constituyen en lugares de memoria y dolor.

En este sentido, son varios elementos que identifican la afectación del derecho a la educación por una violencia estructural que se acentúa con la presencia de la dinámica del conflicto armado, las actuaciones de control que desarrollan los actores armados, los símbolos femeninos y masculinos así como la reproducción de roles de género, que son validados por la presencia de los grupos armados.

### **Protección**

Existen en los municipios diversos tipos de violaciones contra la integridad de los niños y las niñas, y en especial sobre éstas.

Un riesgo generalizado en la zona tiene que ver con la presencia de campos minados. Como lo mencionamos en otro apartado, los campos minados cada vez más se relacionan con los cultivos de uso ilícito y las acciones de erradicación de cultivo, coincidentes en el municipio de Tibú, haciendo propenso al territorio a campos minados con los consecuentes riesgos que pueden correr.

*“Minas antipersona en La Gabarra especialmente en los conductos de transporte de crudo y en la infraestructura eléctrica”. E2*

Adicionalmente, estos campos también están relacionados con lugares estratégicos para los grupos como lo es el oleoducto presente en la zona, lugar de constantes ataques por parte de la guerrilla.

Por otro lado, también se reconoce que en algunos casos se presentan llamados por parte de las autoridades de las instituciones educativas a la Fuerza Pública para solucionar problemáticas dentro de ellas.

*“Entrada de la Fuerza Pública a las escuelas debido a las llamadas de los rectores para atender las problemáticas al interior de las escuelas”. E2*

En lugares afectados por el conflicto armado, este hecho se convierte en un riesgo para la población civil, además que visibiliza la ausencia de mecanismos de resolución de conflictos dentro de estas instituciones educativas.

*“En La Gabarra, la estación de Policía –que parece un cantón militar– está dentro del casco urbano tan cercano de la población civil, como la iglesia, la escuela y las casas de sus habitantes. Aparte de que en La Gabarra hacia la salida a los corregimientos más hacia el Catatumbo existe un cantón militar. ¿Por qué la necesidad de tener una estación de policía fuertemente armada dentro de la población civil? Así mismo sucede en el municipio de El Tarra”. E5*

*“Hay un fenómeno en Tibú y en la región que se pone en riesgo la vida de los civiles y es que el ejército apartan dentro de los salones de las escuelas o acampa fuera de ellas mientras los niños están recibiendo clases”. E7*

Siguiendo con este hecho, se reconoce que la estrategia de seguridad viola el principio de distinción entre la población civil y actores armados, lo que deja en una amenaza permanente a la población.

*“Las familias están prevenidas por lo que pasó en Arauca. Las madres y los padres les dicen a los niños que no les reciban nada a los del ejército, porque ellos en general intentan ser muy amigables, les comparten de sus raciones de campaña, les dan y les empiezan a preguntar, a sacar*

*información. Lo hacen en general. Las medidas de las familias es que no hablen y que no reciban nada de los militares”. E7*

*“Por el contrario, sigue el enamoramiento, sigue el acercamiento, sucede especialmente en la vía Cúcuta-Tibú-La Gabarra, tuve la oportunidad de ver esto”. E4*

Como se puede identificar, en esta zona con presencia del ejército de manera permanente se establecen contactos con los niños y las niñas con el fin de buscar información, para ello se hace uso de varias estrategias, una de las cuales tiene que ver con la creación de lazos de amistad o de acciones de enamoramiento, en particular dirigido hacia las adolescentes.

Frente al reclutamiento, de acuerdo con la entrevista, existe una dinámica por parte de la guerrilla que visibiliza una cultura con determinantes adultocéntrica a los cuales apela para el convencimiento del reclutamiento de niños. El llamado para hacerlos “adultos responsables”, denota un tipo de cultura patriarcal y que observa a la niñez en razón de su actuación futura:

*“En cuanto a reclutamiento, de manera visible, la guerrilla de las FARC. Aparentemente el ELN lo realiza pero no tan visible. La guerrilla de las FARC hace censos, va casa por casa, incluso ‘de manera voluntaria’ pide que todo menor de 14 años lo dejen ir con ellos para que ellos en dos años los conviertan en adultos responsables, como ciudadanos con compromiso social.*

*Los grupos de recomposición también hacen lo suyo, llámense ‘Los Rastrojos’, ‘Urabeños’, etc. Utilizan a los menores con el arma, uniforme, como guías, mensajeros, ‘moscas’ el que avisa si hay un ingreso, el que va o sube”. E4*

*“Se dijo que en La Gabarra estaban reclutando para la guerra. De Campo Dos se llevaron unos pelados, que un paramilitar tiene cinco motos y duraron 15 días haciendo un curso y regresaron y ahora andan a toda velocidad con sus motos, se creen los ultra y trabajan de noche”. E3*

Así mismo, los grupos de recomposición paramilitar no apelan a esta mirada del disciplinamiento planteado por la guerrilla, sino a la priorización de valores dentro de las relaciones sociales. El dinero se convierte en su baluarte que define estatus y jerarquía, con el cual se puede acceder a símbolos de poder: armas, motos, carros y mujeres.

Por otro lado, también la prostitución y trata de personas tiene presencia en el territorio:

*“Se observan casos de trata de menores en el mercado sexual. Casos como estos: en diciembre del año pasado muere una niña de 14 años en La Gabarra y un actor institucional manifiesta que la niña era prostituta, metía droga y que efectivamente había sido abusada sexualmente, pero no era abuso, era una prostituta y una sobredosis, y su muerte quedó impune. La niña era de Cúcuta”.* E4

Se expresa por parte de varias de las entrevistadas que durante los fines de semana se mantiene un flujo de mujeres y jóvenes hacia Tibú y La Gabarra con el fin de ejercer la prostitución. En algunos casos no se duda, según las entrevistadas, de que existan menores de edad que están siendo prostituidas en medio de este movimiento por la zona de mayor acentuación del conflicto armado:

*“Se tiene el problema de la promiscuidad, prostitución, allí hay muchos bares, prostíbulos donde convergen el campesino raspachín, el soldado, el guerrillero y obviamente eso termina en una cama. Muchas de esas niñas que viven allí tienen en ésta su única opción. Ya sea porque son inducidas por otras mujeres o por su situación de necesidad. Incluso hay jovencitas de Cúcuta y señoras, que los fines de semana se van para La Gabarra. Se van el viernes o jueves en la noche. Por eso se dice que se llenó de sida. Es que es mucho dinero que les dan”.* E5

Adicionalmente, existe una tendencia de agresión y violencia sexual que termina siendo justificada en el hecho de que es desplegada hacia mujeres y jóvenes que ejercen la prostitución:

*“Cuando hablamos de la presencia de compañías que se encuentran haciendo explotación de recursos, el contexto se complejiza aún más. Hemos tenido conocimiento de una joven de 16-17 años, fue abusada por seis hombres, pero ‘era prostituta’, esas son las expresiones. Fue por miembros de esas grandes empresas que se sienten cubiertos por una nube difusa en tanto no hay una acción legítima que emita sanción”. E4*

*“Ese es un tema que a mí me preocupa más. En La Gabarra hemos detectado que hay menores que se prostituyen, y eso sí me preocupa”. E6*

Por tanto, el territorio se configura en un marco de relaciones entre géneros construidas desde el dominio de lo masculino, la construcción de lo femenino se realiza desde la tensión y relación permanente entre una idea mariana que establece unos atributos a la mujer en tanto virginal, madre, cuidadora, destinada al ámbito privado y a su vez, aquel que la asume como objeto sexual, con poder de seducción pero donde no es dueña de su cuerpo porque este pertenece al hombre.

En este mismo sentido, en algunas entrevistas se manifiesta que existen adolescentes escolarizadas que venden sus cuerpos alrededor de su virginidad. Es un juego del simbolismo femenino en el territorio que transita entre esta imagen mariana virginal y de objeto sexual-prostituta, que otorga un poder a ellas mientras esta condición esté presente, poder que al interactuar con otros poderes dentro del territorio –señores de las compañías o de la producción de coca con poderío económico– termina supeditado a éste.

Las actividades van desde la venta de la virginidad, hasta el modelaje en ropa interior.

*“En nuestros recorridos por algunos sectores rurales, conocimos que en el municipio de La Gabarra se presentó una venta de la virginidad de siete niñas adolescentes en un burdel”. E2*

*“Hay niñas muy lindas en Tibú pero esa belleza es como su maldición porque rápidamente les echan mano”. E3*



La belleza de sus cuerpos, provistos de atributos desde esta concepción virginal e inmaculada, también son territorios de conquista y disputa, resuelta a través de lo económico.

Este tipo de dinámica relacional del género asociado a su vínculo con lo virginal y lo prostituido ha desviado el análisis de esta violencia sexual invisible hacia las niñas, adolescentes y jóvenes desde una mirada de derechos y violaciones de estos derechos. Las acciones son justificadas bajo la idea de que no se ejerce violencia física sino consensos y transacciones.

### **Participación**

Como ha sido mencionado anteriormente, la participación es el derecho más invisible en el marco de un análisis de violaciones de derechos de los niños y las niñas en escenarios de conflicto.

Lo que se encuentra en el municipio de Tibú es que los espacios de participación se plantean desde la iglesia o desde programas institucionales:

*“Hay un grupo juvenil, es un grupo de jóvenes ahí en el corregimiento pero la verdad no estoy enterada y la verdad es que hay mucho joven alrededor de las veredas y participan ahí. Que yo sepa ellos se reúnen por ahí cada 15 días, cada mes, cuando el sacerdote. Ahora bien frente a los programas desde las instituciones sí hay un programa de dos clubes uno de 12 años hasta 14, si hay dos programas, se reúnen cada 15 días y los enseñan por ahí. No es permanente, por este año hasta ahora van a comenzar”. E1*

En el primer caso, se mantiene una mayor permanencia en las zonas y con los grupos organizados, mientras que en el segundo, programas institucionales, su presencia depende de las condiciones de contrato que faciliten o no la iniciación de actividades, permanencia y acompañamiento de estos espacios.

Por otro lado, el conflicto ha acentuado las barreras de organización y participación:

*“En los corregimientos no hay opciones de esparcimiento y recreación, en cuanto a reunirse, existen dificultades para que los talleristas suban al*

*ámbito rural debido al miedo del conflicto, además la conformación de grupos juveniles en la zona rural tiene seguimiento por parte de los grupos armados legales e ilegales”. E2*

Por un lado, se presenta el hecho que las posibilidades de acompañamiento se ven menguadas debido a los temores sobre las acciones de los grupos armados que circulan en estas zonas.

De otro lado, las iniciativas de organización son sujetas a revisión y seguimiento tanto de la Fuerza Pública como de los grupos armados ilegales. Como quiera que sea, las posibilidades de participación y conformación de organización juvenil se ven coaccionadas en un escenario de conflicto.

Otro escenario reconocido de participación tiene que ver con los gobiernos escolares, sin embargo, según un grupo de entrevistados, la participación en estos escenarios también se ve cooptada por parte de las autoridades de las instituciones educativas sino se está alineado a sus directrices:

*“En cuanto a la participación escolar, esta es restringida cuando no se está de acuerdo con las directivas. No se convoca”. E2*

En este sentido, pese a que en el informe de Rendición de Cuentas se manifiestan los gobiernos escolares como escenarios de participación de la niñez y la juventud, ésta dista de ser efectiva en la realidad, condicionada por las dinámicas de poder dentro de estas instituciones y mecanismos de participación.

En términos de género, se expresan las dificultades de participación en los grupos con iniciativas propias o promovidas desde algún programa:

*“Existen dificultades en la participación de las mujeres en los grupos por asuntos de protección, reservas y trabajo”. E2*

Los atributos puestos en las mujeres como amas de hogar, responsables de cuidados y trabajo doméstico, según la entrevistada, limitan la posibilidad de acceder a estos espacios de participación, no ocurriendo lo mismo con los jóvenes.

Así mismo, debido a la percepción de riesgo y peligro que se maneja en el territorio, también se relega la participación como un mecanismo de protección; es más seguro estar en casa.

Por último, también existen reservas por parte de la familia con relación a si las niñas y jóvenes van a esos escenarios a participar o son pretextos para encontrarse o establecer parejas, mantener relaciones afectivas.

De esta manera, la participación también se ve afectada en escenarios de conflicto armado, donde se entrecruzan los riesgos reales por la presencia de grupos armados, con los imaginarios sociales creados en razón del género –atributos y roles asignados–.

## **V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

A lo largo del texto, y en particular en los hallazgos encontrados a través de los talleres y entrevistas realizadas, se puede constatar que en los territorios signados por la dinámica del conflicto los derechos de las niñas, niños y jóvenes son permanentemente amenazados y violentados.

La violencia estructural, caracterizada por un excesivo abandono de lugares dentro del territorio o una precaria presencia del Estado en los mismos que no llega de la misma forma a través de los programas institucionales a todas las zonas dentro de los municipios, ha generado unas condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que mantienen y perpetúan la crítica vulneración de derechos por parte de actores institucionales, familia, sociedad y grupos armados hacia los niños y las niñas.

Además de esto, la presencia de grupos armados legales e ilegales se vincula a esta violencia estructural, generando una agudización de dichas violaciones, porque mantienen, agravan o transforman las dinámicas violentas hacia los niños y las niñas.

Los niños, niñas y jóvenes encuentran pocas posibilidades para su existencia, la debilidad institucional en materia de salud dificulta las condiciones de accesibilidad y disponibilidad para la atención adecuada, oportuna y efectiva.

En materia de género, el impacto de la violencia estructural y del conflicto armado pone en riesgo los derechos sexuales y reproductivos de las niñas, jóvenes y mujeres de estos lugares. El aumento de los embarazos a temprana edad, la mortalidad materna y la violencia sexual son indicadores de las dificultades que ellas viven a diario en el ejercicio de su derecho. Ser mujer en este escenario rural y urbano conlleva un riesgo implícito de vulneración de su derecho a la salud.

En cuanto al derecho a la alimentación, hemos podido observar que dada las dinámicas sociales, económicas y de conflicto, cada vez se hace difícil la seguridad alimentaria de los niños, niñas y jóvenes. Ésta se ve amenazada por acciones de los grupos armados o bien del gobierno para contrarrestarlos, que relegan la posibilidad de siembra y cultivo de alimentos para garantizar su seguridad en relación con la alimentación.

En la ciudad, pese a que existe una disponibilidad de alimentos en el mercado, la situación económica de las familias acentúa el riesgo de que niños, niñas y jóvenes no puedan acceder a una alimentación adecuada y balanceada.

En ambos casos, con consecuencias graves que impactan la salud y la educación en tanto una inadecuada alimentación genera dificultades en el desarrollo físico y bajo rendimiento escolar.

La educación, uno de los derechos más visibles en los informes y estudios que hablan sobre violaciones de los niños y las niñas en contextos de conflicto armado, sigue presentando una situación crítica en ambos municipios. Estructuralmente, la debilidad en la atención, relacionada con problemas de acceso –escuelas cercanas, transporte, canasta educativa, etc.–, disponibilidad –docentes, continuidad de la secundaria, cupos escolares, dotación, recurso humano administrativo, etc.– y calidad –prácticas pedagógicas distantes de la realidad social– siguen siendo hechos reales que violentan la posibilidad de los

niños, niñas y jóvenes a desarrollar su potencial a través del goce de este derecho.

Hechos asociados como el bajo ingreso en las familias, relaciones abandonadas, los costos educativos, problemas de acceso a la alimentación, prácticas pedagógicas rígidas e inflexibles con las realidades en donde se desarrollan, docentes con necesidad de cualificación, ausencia de profesionales de apoyo, se convierten en factores claves en la inasistencia y abandono de la escuela.

Por otro lado, acciones como los campos minados, los enfrentamientos entre grupos armados, el uso y vinculación a los grupos, las amenazas y el abuso sexual, se constituyen en barreras que impiden el goce del derecho a la educación. En materia de género, dada la alta vulneración y violencia que se dirige hacia las niñas y jóvenes, se afecta su posibilidad de asistencia escolar.

En relación con la protección, como pudimos observar en los hallazgos, los niños, niñas y jóvenes se encuentran en permanente riesgo de ser reclutados, usados como mensajeros, informantes, ser víctimas de un campo minado, caer en redes de microtráfico de drogas y armas.

Particularmente las niñas y jóvenes mantienen una amenaza permanente en su entorno que se encuentra relacionada con la violencia sexual, las redes de prostitución y la trata de personas. Como pudimos observar en las cifras suministradas por el Instituto Nacional de Medicina Legal, existe una clara muestra de que las niñas y jóvenes constituyen un grupo altamente vulnerado por la violencia sexual.

Las relaciones sociales entre hombres y mujeres que se construyen en escenarios atravesados por la presencia de actores armados y narcotráfico, se caracterizan por una tensión permanente entre la consideración de lo femenino desde una visión mariana caracterizada por lo virginal, la madre, la abnegación y dedicación al ámbito del hogar y a su vez, por una consideración como objeto sexual, cuerpos al dominio del hombre. Es en este juego que se definen también las nuevas y atroces formas de prostitución a través de la conquista de lo virginal.

Por último, la participación como derecho sigue siendo la cenicienta dentro del universo de derechos de los niños, niñas y jóvenes. Existe debilidad y en la mayoría de los casos, ausencia de escenarios sociales, recreativos y políticos que favorezcan la capacidad organizativa de niños, niñas y jóvenes, desde la cual se permita desplegar una serie de condiciones para su desarrollo, la generación de confianza y valoración en sí mismos, la autorregulación, autonomía y toma de decisiones, elementos esenciales para su construcción como actores y actrices sociales.

En especial, las niñas se ven abocadas a relegar sus posibilidades de participación en tanto sus roles de género así lo indican. Asistir a procesos organizativos se encuentra supeditado a su responsabilidad como doméstica y cuidadora y por otro lado, a las condiciones de amenaza que existan. Si el riesgo es alto, su participación se ve amenazada, dada la protección que se le debe brindar, esto quiere decir que, o bien se ausenta del espacio o asiste en la medida que es acompañada, no aplicando de igual manera para los niños y jóvenes.

Además, la participación y organización juvenil es vista con sigilo por parte de los grupos armados legales e ilegales, lo que lleva a un constante seguimiento de estos procesos.

En este sentido, la vivencia de los derechos de los niños y las niñas dependerá del ciclo vital en el que se encuentre y el género al que se pertenece. No es lo mismo ser niño o joven hombre en Tibú y Cúcuta en el goce de derechos, que ser niña o joven mujer en ese mismo contexto.

## **Recomendaciones**

En el marco del proceso electoral que vive el país dentro del cual se definen los nuevos gobiernos locales y departamentales para los próximos cuatro años, es importante que se tenga en cuenta por parte de quienes serán los nuevos gobernantes que la construcción de los planes de desarrollo locales deben ser construidos bajo el reconocimiento de las dinámicas de conflicto armado en su territorio. Construir planes de cuatro años sin contar con las barreras que imponen

las dinámicas de los actores armados significa dejar de lado las condiciones reales sobre las cuales estos planes se llevarán a cabo. Los derechos de los niños y las niñas no se viven de igual forma en contextos atravesados por el conflicto armado, por tanto, las estrategias, programas y proyectos que se planeen ejecutar y que ocasionarán impactos en la vivencia de derechos tendrán que tener en cuenta esta consideración.

Para hacer frente en terreno a las diferentes violaciones de derechos provenientes de la violencia histórica y estructural aunada con la violencia sociopolítica, se requiere un esfuerzo de coordinación en varios sentidos: entre los distintos niveles local, departamental y nacional, que permita una corresponsabilidad en intenciones, acciones y presupuesto para la ejecución de programas y proyectos. Además, entre las distintas instituciones locales –secretarías, institutos, oficinas, etc.– que direccionen sus acciones de manera conjunta y complementaria con el ánimo de ser eficaces y eficientes con el presupuesto pero sobre todo integrales en la respuesta frente a las demandas de las comunidades, es decir, una actuación desde la coordinación interinstitucional.

Se hace indispensable la actuación particular de la Procuraduría para el seguimiento de funcionarios y funcionarias que por acción u omisión atenten contra el goce de derechos a nivel local. Los casos de violencia contra las mujeres, las jóvenes y las niñas requieren de una actuación inmediata por parte las autoridades locales encargadas de la protección y la atención a la niñez, adolescencia y juventud a nivel territorial. Cualquier negligencia debe ser sancionada por mantener en vulneración de derechos a los niños y las niñas.

Es importante que desde el nivel nacional sea aterrizada y acompañada la constitución de las rutas locales de prevención, protección y atención a la vinculación de niños y niñas al conflicto armado. Estas rutas no son conocidas o no existen y como se ha podido constatar, las amenazas en los territorios están vigentes. Adicionalmente, es necesario tener en cuenta que la activación de estas rutas debe contar con mecanismos alternos al uso de la Fuerza Pública en tanto

que en zonas de agudización del conflicto armado como Tibú, la reacción de la Fuerza Pública pone en mayor riesgo a los niños y las niñas.

Es fundamental debido al impacto en materia de promoción del desarrollo y la protección de niños y niñas, que sea revisada la gestión educativa en la zonas rurales del municipio de Tibú, en tanto como se ha podido observar, las dificultades de una educación contratada se evidencian en los tiempos de permanencia del o de la docente en la zona, sentido de pertenencia y los tiempos reales de atención escolar que se brindan. De esta manera se puede promocionar la asistencia a la escuela y se previene el abandono temprano de la trayectoria educativa.

La planeación de programas de atención a las necesidades de los niños, niñas y jóvenes debe contar con la participación efectiva de ellos y ellas como directamente afectados y como actores sociales en la definición de sus necesidades e intereses y los mecanismos para su logro. Asimismo, de las organizaciones de base quienes conocen las dinámicas sociales, económicas y de conflicto que se viven y los mecanismos alternos que pueden favorecer una respuesta institucional efectiva. Dichos programas deben ser construidos no desde la consulta sino desde la participación efectiva, en un proceso de abajo hacia arriba.

Debido a las dificultades de campos minados, es importante la realización desde el nivel nacional la campaña contra minas, un programa de prevención y formación de la movilidad de la población civil afectada por estos campos, así como capacitación en materia de municiones sin explotar.

Se requiere definir con mayor claridad y celeridad por parte del nivel nacional, departamental y local, la red de atención de la población civil, en especial de los niños, niñas y jóvenes víctimas de campos minados y municiones sin explotar.

Se hace necesario hacer un llamado desde el Ministerio de Defensa hacia las fuerzas armadas en términos de formación y de sanción de los grupos armados legales que siguen violando el principio de distinción de la población civil.



Se necesita con urgencia la definición de rutas locales eficaces para la atención de las víctimas de violencia sexual que se presentan en los municipios, en especial el municipio de Tibú, atención que debe establecer como principio un enfoque centrado en las niñas y niños. Así mismo, activar los organismos competentes para evitar que queden sin ningún tipo de abordaje jurídico.

El abordaje psicosocial sigue siendo precario frente a la demanda de las comunidades debido a la alta vulneración y atentado contra la dignidad de los niños y las niñas, su posibilidad de desarrollo físico y afectivo, así como la permanente violencia vivida en el hogar. De esta manera, se requiere que exista un mayor trabajo desde los planes de atención básica municipal para que se desarrollen estrategias de atención psicosocial de índole comunitaria.

Por otro lado, consideramos importante y necesaria las acciones por parte de las organizaciones sociales que trabajan en los territorios. En este sentido, vemos de particular interés la apropiación de una mirada con enfoque de género y generacional que permita desde sus misiones, abordar y/o facilitar el conocimiento sobre las situaciones particulares que viven niñas, jóvenes y mujeres dentro de estos escenarios de conflicto.

Esto cobra sentido de dos maneras: por un lado, aquellas organizaciones cuyo sujeto de acompañamiento no son los niños, niñas y jóvenes pero promueven los derechos humanos en el territorio, pueden adecuar sus mecanismos de monitoreo para visibilizar la situación particular que ellos y ellas viven en razón del conflicto. Esta información se hace valiosa para el análisis de la problemática pero sobre todo para la toma de decisiones tanto de autoridades del orden local, departamental y nacional como de las organizaciones que realizan trabajo en la zona.

Asimismo, las organizaciones que asumen un trabajo directo con las niñas, niños y jóvenes, pueden favorecer estrategias de acción que permitan la promoción y garantía de su participación en los asuntos que le conciernen. Esto pasa por favorecer condiciones de participación en la definición de los proyectos y el

seguimiento con el ánimo de garantizar sus puntos de vista en la ejecución de los mismos no como formalidad sino como hecho real.

Los diseños de proyectos y programas dirigidos hacia la comunidad que promueven la actoría social, requieren ser sensibles a la dinámica de género que se desarrolla en ellas, comprender las formas que reproducen y mantienen los roles y de esta manera, promover acciones que ayuden a deconstruir esta realidad, garantizando una mayor participación –no numérica solamente sino cualitativa– de las niñas y las jóvenes como sujetos sociales con particularidades en términos de intereses, necesidades, potencialidades, barreras e impactos diferenciados.

Un elemento clave para las organizaciones sociales es el reconocimiento de los niños, niñas y jóvenes como constructores y forjadores de paz. Esto requiere una apuesta por su actoría social, acciones concretas encaminadas a fortalecer sus capacidades y habilidades para construir caminos de paz y con ello apostar por la prevención del conflicto.

Algunas acciones que ya se vienen desarrollando en el territorio, promotoras de los niños y las niñas como sujetos sociales, con capacidades para aportar en la construcción de un proyecto de sociedad que supere desigualdades, como las que viene realizando la Fundación Creciendo Unidos, son indispensables en términos de compartir experiencias para ampliar miradas y formas de actuación con las comunidades. Es importante, apoyar, difundir y generar alianzas para que este tipo de actuaciones sean susceptibles de ser replicadas y mejoradas en otros lugares donde el conflicto se agudiza y los impactos hacia los niños y las niñas se profundizan.

Tanto para las instituciones estatales como las organizaciones sociales, es importante establecer la relación entre la garantía de los derechos de los niños y las niñas y su acción subsecuente en la prevención de los conflictos. Es necesario establecer este vínculo para no seguir manteniendo la idea de la construcción de paz lejos de las condiciones efectivas de goce de derechos.

En el caso de la cooperación internacional, se recomienda que las acciones actuales y futuras promovidas sean enmarcadas en el reconocimiento histórico de lo realizado en los territorios en función del respeto, promoción y defensa de derechos, en particular el de niños, niñas y jóvenes así como desde la perspectiva de género, para que en reconocimiento de esta experiencia sus acciones se constituyan en valor agregado para las comunidades en estos territorios.

En este sentido, es importante la construcción de sus planes estratégicos dentro del territorio no sólo a la luz de sus misiones y mandatos, sino de las visiones locales sobre los intereses, problemáticas y capacidades que requieren acompañamiento.

## EPÍLOGO

Durante muchos siglos los conceptos de infancia, niñez, menor de edad, hacían referencia en los imaginarios sociales a seres humanos que no tenían capacidades propias, que estaban en proceso de convertirse en adultos y requerían de ser formados y moldeados de acuerdo con las necesidades sociales, económicas y culturales de la sociedad donde nacieron. Muchos niños y niñas fueron utilizados como mano de obra barata o prácticamente gratis en los procesos de desarrollo de la industrialización y también participaron de manera silenciosa y anónima en las guerras que se han dado a lo largo y ancho del globo.

Con el nacimiento del concepto de derechos humanos se incorpora en la conciencia universal al niño como un sujeto de derechos y así ve la luz cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas adopta en noviembre de 1989 la Convención sobre los Derechos del Niño. Sus artículos proponen nuevos aportes a los contenidos en la Declaración de los Derechos del Niño de 1959. Avanza sobre todo en el aspecto jurídico, al hacer a los Estados firmantes "jurídicamente" responsables de su cumplimiento. Este hecho singular cambia el paradigma de la infancia y tiene como consecuencia un sinnúmero de desarrollos investigativos y de atención a la infancia desde una nueva perspectiva. Igualmente la Convención tiene en su tercera parte un articulado a resaltar que es el referido a la participación; es decir niños y niñas pueden y deben ser partícipes de los procesos donde se involucra su desarrollo, las normas al respecto y el diseño de las políticas públicas que les conciernen. Esta perspectiva reconoce a los niños y niñas como sujetos de derechos pero aun no les entrega el estatuto de ciudadanía.

A pesar de los avances señalados aun se puede constatar que la infancia no está exenta de vulneración a sus derechos. Organizaciones internacionales y en el caso colombiano, nacionales, han dedicado ingentes esfuerzos para superar las problemáticas que aún se presentan y además señalar y alertar sobre la persistencia de situaciones que desde el punto de vista legal y ético deberían haber sido superadas. Las perspectivas con que trabajan las organizaciones son múltiples y diversas, revelando en sus enfoques un tipo de aproximación e interpretación a los derechos de la infancia. La Fundación Creciendo Unidos en sus 20 años de labores al lado de niños, niñas, y jóvenes trabajadores ha venido desarrollando propuestas innovadoras en el campo de la participación infantil y juvenil, logrando con ello la construcción de verdaderos procesos de participación y toma de decisiones no solo al interior de sus procesos sino extendiéndolos a otros sectores sociales. En el marco de sus permanentes preocupaciones por visibilizar situaciones donde niños y niñas se ven particularmente afectados/as, decidieron fortalecer los procesos investigativos en una de las regiones donde el conflicto armado, social y político continúa afectando de manera dramática los derechos más elementales como son el derecho a la educación, a la salud, a la alimentación. Para ello se diseñó una investigación que de manera participativa permitiese mostrar una realidad que a voces se conoce pero no se interviene sobre ella; el impacto del conflicto armado en niños, niñas en Norte de Santander donde además de la exposición de lo que implica una confrontación de larga data, donde se reclutan también niños y niñas, se muestra cómo se ha venido empobreciendo y deteriorando la calidad de vida en los municipios de estudio: Tibú y Cúcuta. La investigadora logra mostrar con cifras oficiales cómo el nexo entre conflicto armado y pobreza conlleva a una vulneración permanente de derechos donde el Estado debería ser responsable de evitar este

agravamiento de la situación, tal como se comprometió con la firma y ratificación de la Convención.

El presente estudio tiene otro valor también fundamental y es que está atravesado con una mirada de género. Durante años se desconoció la situación particular de las niñas en situaciones de conflicto y pobreza, homogeneizando su situación a la de los niños. Pero gracias a diversos estudios llevados a cabo por reconocidas instituciones académicas, militantes de derechos de las mujeres y de las niñas, se viene logrando que estas aparezcan como sujetos independientes de los niños con situaciones propias de género, y también con particularidades a la hora de proponer iniciativas de restitución de sus derechos.

Para complementar esta interesante investigación la metodología en que se basó ha sido la misma con la que la Fundación Creciendo Unidos ha construido sus propuestas de trabajo; la participación en todos los aspectos; por ello niñas y niños, como madres, lideresas, así como autoridades locales han aportado en la construcción del libro que tienen ahora en sus manos; están recogidos saberes de diversa índole, de manera que la situación que se presenta sobre cómo viven los niños y niñas sus derechos en Norte de Santander, muestra una realidad muy preocupante sobre la cual tanto autoridades locales, como regionales y nacionales requieren cumplir con los preceptos que les han sido encargados; cumplir y hacer cumplir con el goce efectivo de los derechos humanos para niños, niñas y adolescentes de esta convulsionada región. Las organizaciones de la sociedad civil tienen también para sí un valioso instrumento que permitiría trazar una ruta de acción siempre y cuando cumpla con los mismos estándares; calidad en la atención, desde una perspectiva de derechos pero sobre todo la participación permanente de los niños y niñas.

Con este libro la Fundación Creciendo Unidos y la investigadora Nohra Niño están enriqueciendo el conocimiento sobre los temas de infancia, pobreza, y conflicto armado, campos en los que a veces pareciera que están saturados de información pero esta es una muestra de que en las regiones de Colombia falta mucho por avanzar. Si bien no se vive actualmente el desconocimiento absoluto de la situación de la infancia en contextos de pobreza y conflicto armado, libros como este muestran la urgencia de buscar soluciones verdaderas y sustentables para que no se sienta que la sociedad colombiana ha retrocedido a las épocas donde no se concebía la niñez como sujetos de derechos.

Diana Castillo Murrele

Bogotá, 8 de enero de 2012

## Referencias bibliográficas

Brett Rachel. *Girl Soldiers: Challenging the Assumptions*. In The Coalition Stop the Use of Child Soldiers, Newsletter, Issue 6, december 2002.

Chavarría Miguel y García Fernando, *Otra globalización es posible. Diálogo con Boaventura de Sousa Santos*. En Iconos Revista de Ciencias Sociales, mayo N° 019. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Quito, 2004.

Cifuentes María Rocío. *La investigación sobre género y conflicto armado*. Revista Eleuthera. Vol. 3, enero - diciembre 2009, págs. 127-164.

Corporación Compromiso. *Defensores y defensoras en la mira: Informe de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario*, I semestre 2009.

Cussianovich Alejandro. *Paradigmas de las culturas de la infancia como formas de poder*. Materiales de estudio N°1. Instituto de formación de adolescentes y niños trabajadores Nagayama Norio-Infant. Lima, 2010

Durán Ernesto y Torrado María Cristina. Eds. *Derechos de los niños y las niñas. Debates, realidades y perspectivas*. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas. Bogotá, 2007

Equipo Humanitario Local. *Situación humanitaria en Norte de Santander 2011*. Ficha con candidatos. Documento de trabajo sin publicar.



Estrada Ángela María, Ibarra Carolina y Sarmiento Estefanía. *Regulación y control de la subjetividad y la vida privada en el contexto de conflicto armado colombiano*. Revista Estudios Sociales, junio Número 015, Universidad de los Andes, Bogotá, 2003. Pg. 133-149, 2003.

Grupo Semillas, 2005:

<http://www.semillas.org.co/sitio.shtml?apc=d1b1%E2%80%94&x=20154589>

Healthcom. *Guía de habilidades para la eficaz realización de grupos focales*. 1995.

Holts Ronerss Florence Tercier. *La violencia derivada de conflictos armados contra las niñas en África*. Revista Migraciones forzadas N° 27. Universidad de Alicante, 2007.

Informe del Secretario General sobre los niños y el conflicto armado en Colombia, S/2009/434, 2009

[http://daccess-dds-](http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N09/488/76/PDF/N0948876.pdf?OpenElement)

[ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N09/488/76/PDF/N0948876.pdf?OpenElement](http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N09/488/76/PDF/N0948876.pdf?OpenElement)

Rendición pública de cuentas sobre la garantía de derechos de la infancia, adolescencia y juventud 2005-2010. Gobernación de Norte de Santander. Agosto 2011

Machel Graca. Repercusiones de los conflictos armados sobre los niños (A/51/306 y Add.1). Asamblea General de las Naciones Unidas, 1996.

Médicos sin Fronteras. *Acceder la salud es acceder a la vida: 977 voces*. Bogotá, Noviembre 2010.

Mesa de trabajo Mujer y Conflicto armado. IX Informe sobre violencia sociopolítica contra mujeres, jóvenes y niñas en Colombia. Ediciones Ántropos, Bogotá, 2009.

Pereda Carlos, de Prada Miguel Ángel y Actis Walter. *Investigación Acción Participativa: propuesta para un ejercicio activo de la ciudadanía*. Colectivo IOE, junio 2003. Madrid. [www.nodo50.org/ioe](http://www.nodo50.org/ioe)

Pérez Murcia Luis. *La vulnerabilidad alimentaria de hogares desplazados y no desplazados: un estudio de caso en ocho departamentos de Colombia*. Programa Mundial de Alimentos y GTZ. Junio 2006.

Plataforma de Organizaciones sociales colombianas, Movimiento Infantil Colombiano y Terre des Hommes, *Mirada crítica a la aplicación de la convención. Aporte de niños, niñas, adolescentes y organizaciones sociales colombianas a 20 años de ser promulgada la convención internacional de los derechos del niño. 10 años de la convención*. Bogotá: Linotipia Bolívar y Cia. 2009.

Rodríguez Catherine y Sánchez Fabio. *Armed Conflict Exposure, Human Capital Investments and Child Labor: Evidence from Colombia*. Universidad de los Andes-CEDE, Bogotá, 2009.

Ruiz Botero Luz Dary. *Nos pintaron pajaritos: El conflicto armado y sus implicaciones en la niñez colombiana*. Instituto Popular de Capacitación, IPC: Bogotá, Colombia: Fundación Cultura Democrática, Fucude, 2008.

Sánchez Yalile. *Vygotsky hoy. El estudio de las interacciones sociales en la psicología desde una perspectiva sociogenética*. Serie cuadernos de trabajo N° 21, Unibiblos. Bogotá, 2000. 133.

Unesco. *Una crisis encubierta: conflictos armados y educación*. Informe de seguimiento de Educación para Todos 2011.

Unicef. *La infancia y los conflictos en un mundo en transformación*. Abril, 2009

Universidad Nacional de Colombia. *Estudio nacional exploratorio sobre el fenómeno de trata de personas en Colombia*. Escuela de estudios de Género. Bogotá, 2009

Van der Gaag Nikki. *Porque soy una niña. El estado mundial de las niñas 2008*. Enfoque especial: a la sombra de la guerra. Plan Internacional, 2008.





ISBN: 978-958-98865-1-9



Finanziado por



FONDAZIONE  
SAN ZENO  
STUDIO, FORMAZIONE E LAVORO

